

## Rendición de cuentas adaptada a la niñez

### Caja de herramientas



## **ChildFund Alliance**

ChildFund Alliance es una red global de 11 organizaciones de desarrollo dedicadas a la niñez. Trabajamos con más de 9 millones de niños y niñas y sus familias en más de 60 países para superar las situaciones de pobreza y las condiciones subyacentes que impiden que niños y niñas alcancen su pleno potencial.

Colaboramos con niños, niñas y sus comunidades para producir un cambio duradero. Apoyamos el desarrollo comunitario a largo plazo, fomentamos los derechos de niños y niñas y la protección de la niñez, preparamos para desastres naturales y respondemos a emergencias humanitarias.

## **Agradecimientos**

El texto de esta caja de herramientas ha sido redactado por Nicholas Alipui con la colaboración de Anna Elyse Ressler de HDPI. Gracias a quienes han contribuido con su tiempo y sus conocimientos a producir esta caja de herramientas, sobre todo a los miembros del Equipo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas adaptadas a la Niñez de ChildFund Alliance.

© ChildFund Alliance 2017

[info@childfundalliance.org](mailto:info@childfundalliance.org)  
[www.childfundalliance.org](http://www.childfundalliance.org)

## Índice

Introducción a la Caja de herramientas de Rendición de cuentas adaptada a la niñez	1
Cómo usar la caja de herramientas	3
Módulo 1: Actividades preparatorias	4
Materias de investigación en análisis de contexto	8
Módulo 2: Taller de formación-acción para personas facilitadoras en RCN	33
Módulo 3: Realización de talleres de formación-acción para las redes de derivación	54
Módulo 4: Orientaciones para preparar un taller de formación-acción	66
Módulo 5: Orientaciones para talleres de formación-acción con partes interesadas adultas	74
Módulo 6: Orientaciones para talleres de formación-acción con grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	80
Módulo 7: Presentación de la RCN a las comunidades	84
Módulo 8: Presentación de conceptos clave en RCN a niños y niñas	94
Módulo 9: Desarrollo de campañas de información pública	106
Módulo 10: Identificación de leyes y políticas de protección infantil	115
Módulo 11: Desarrollo de versiones de leyes y políticas adaptadas a la niñez	127
Módulo 12: Mapeo de agentes de protección infantil	135
Módulo 13: Análisis de los sistemas de protección infantil e identificación de brechas	145
Módulo 14: Respuesta a las brechas en protección infantil	151
Módulo 15: Preparación y publicación de informes	162
Módulo 16: Realización de incidencia	174
Módulo 17: Ejercicio de la acción directa	180
Módulo 18: Devolución a las comunidades	184
Módulo 19: Orientaciones para la divulgación entre pares	187
Módulo 20: Actividades para romper el hielo, aportar energía y desarrollar el equipo	189

## Introducción a la Caja de herramientas de Rendición de cuentas adaptada a la niñez

### ¿Qué es la caja de herramientas?

La caja de herramientas es un conjunto de herramientas prácticas que les darán apoyo a la hora de implementar sobre el terreno las actividades de Rendición de cuentas adaptada a la niñez (RCN). La caja de herramientas complementa a otros dos documentos:

- **La metodología de RCN**, que proporciona a los lectores una visión general del enfoque de RCN y de los principios que esta respalda (<https://childfundalliance.org/cfai/documentos-importantes/document/download/1670>); y
- **El manual de campo de RCN**, que facilita a las personas gestoras de proyecto una guía para diseñar, gestionar, implementar y supervisar proyectos de RCN. (<https://childfundalliance.org/cfai/documentos-importantes/document/download/1691>)

### ¿A quién se dirige la caja de herramientas?

La caja de herramientas se dirige al personal responsable de implementar actividades de RCN, especialmente a quienes llevan a cabo talleres de formación-acción (personas facilitadoras). La caja de herramientas facilita al personal de proyecto las herramientas y la orientación que necesitan para preparar detenidamente los talleres de formación-acción en RCN y el resto de actividades de RCN. En última instancia, el éxito de los proyectos de RCN depende en gran medida de la capacidad del personal de proyecto para realizar formaciones bien preparadas y de alta calidad.

### ¿Qué hay en la caja de herramientas?

La caja de herramientas se divide en 20 módulos de la siguiente forma:

Módulo 1: Actividades preparatorias

Módulo 2: Taller de formación-acción para personas facilitadoras en RCN

Módulo 3: Realización de talleres de formación-acción para las redes de derivación

Módulo 4: Orientaciones para preparar un taller de formación-acción

Módulo 5: Orientaciones para talleres de formación-acción con partes interesadas adultas

Módulo 6: Orientaciones para talleres de formación-acción con grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad

Módulo 7: Presentación de la RCN a las comunidades

Módulo 8: Presentación de conceptos clave en RCN a niños y niñas

Módulo 9: Desarrollo de campañas de información pública

Módulo 10: Identificación de leyes y políticas de protección infantil

Módulo 11: Desarrollo de versiones de leyes y políticas adaptadas a la niñez

Módulo 12: Mapeo de agentes de protección infantil

Módulo 13: Análisis de los sistemas de protección infantil e identificación de brechas

Módulo 14: Respuesta a las brechas en protección infantil

Módulo 15: Preparación y publicación de informes

Módulo 16: Realización de incidencia

Módulo 17: Ejercicio de la acción directa

Módulo 18: Devolución a las comunidades

Módulo 19: Orientaciones para la divulgación entre pares

Módulo 20: Actividades para romper el hielo, aportar energía y desarrollar el equipo

## Cómo usar la caja de herramientas

Deberían utilizar la caja de herramientas de manera secuencial, puesto que se trata de una guía para la serie completa de actividades de RCN. A la vez, deberían utilizar la caja de herramientas de manera flexible, adaptándola al contexto local, materiales y cultura según corresponda. Cada módulo proporciona el objetivo, resultado esperado y guía práctica para cada actividad, entre ellas las actividades de formación, folletos, listas de verificación, estudios de caso y ejemplos. Varios módulos también contienen una “Ficha informativa” que resume los antecedentes relacionados con el contenido de cada actividad.

La metodología de RCN utiliza un enfoque cíclico, por eso es probable que las personas participantes realicen las actividades de la caja de herramientas en numerosas ocasiones. Dado que las personas participantes cada vez conocen mejor los conceptos y actividades, algunos aspectos pueden dejarse de lado o acortarse, según ustedes juzguen conveniente. Sin embargo, siempre deberían garantizar que las actividades cubren las cambiantes necesidades de los participantes. Con el tiempo, ellas mismas podrán liderar algunas de las actividades de RCN.

## Módulo 1: Actividades preparatorias

### *Actividades y directrices preparatorias*

*Objetivo:* Orientar la preparación necesaria antes de comenzar las actividades de RCN

Deben completar los siguientes diez pasos preparatorios antes de comenzar las actividades de RCN.

**Paso 1 – Realizar una evaluación de contexto:** Implica emprender una apreciación del contexto local para desarrollar un proyecto de RCN holístico y específico de contexto y establecer una línea de base de datos para la evaluación del impacto.

**Paso 2 – Seleccionar un entorno de proyecto y una organización social local:** Supone identificar la localización de las actividades de RCN (p. ej. escuelas, instituciones alternativas de cuidado, lugares de trabajo) e identificar y formar a una organización social o institución local apropiada para que apoye la implementación de las actividades de RCN.

**Paso 3 – Empezar una evaluación de riesgos:** Se trata de emprender una completa evaluación de los potenciales riesgos (especialmente en lo concerniente a la salvaguardia de la niñez) e identificar las estrategias de mitigación de riesgos relevantes.

**Paso 4 – Conectar con partes interesadas adultas esenciales:** Implica identificar, informar y trabajar para ganar el apoyo de las partes interesadas locales en las actividades de RCN.

**Paso 5 – Identificar una red de derivación:** Supone identificar o establecer una red de derivación operativa para proporcionar servicios de protección a niños, niñas y familias en situación de necesidad, de conformidad con lo observado en las actividades de RCN.

**Paso 6 – Identificar apoyo psicosocial:** Implica identificar al personal capacitado para proporcionar apoyo psicosocial a niños, niñas y familias participantes en las actividades de RCN, en función de las necesidades.

**Paso 7 – Inscribirse en la plataforma web de RCN:** Supone conectar al personal y participantes a la plataforma web global de RCN para cargar y acceder a información específica de país.

**Paso 8 – Seleccionar a niños y niñas participantes:** Seleccionar a niños y niñas para que participen en actividades de RCN y obtener el consentimiento informado de sus padres y madres o de otras personas tutoras/cuidadoras según sea el caso.

**Paso 9 – Establecer un mecanismo interno de devolución y quejas:** Implica poner en marcha un mecanismo interno para que los participantes en actividades de RCN compartan sus impresiones y sus sugerencias de forma segura y confidencial para mejorar los proyectos de RCN.

**Paso 10 – Reconfirmar las medidas de salvaguardia de la niñez:** Implica la verificación final de los procedimientos de salvaguardia de la niñez antes de implementar las actividades de RCN para reducir los riesgos potenciales para los niños y niñas participantes.

(Ver infografía en página 6).

### **PASO 1 – Realizar una evaluación de contexto**

Los objetivos de la evaluación de contexto son:

- Que el personal de proyecto comprenda el contexto social, cultural y político en que se implementan los proyectos de RCN, sobre todo en lo que se refiere a la violencia contra la niñez y a la protección infantil; y
- que el personal de proyecto establezca una línea de base de datos para dar seguimiento al impacto en fases posteriores del proceso de RCN.

La evaluación de contexto debería realizarse en dos fases:

**Etapas 1: Nivel macro:** Empezar un análisis a nivel macro de las leyes, políticas, mecanismos y tendencias y normas socioculturales nacionales y pertinentes y de la prevalencia de la violencia contra la niñez.

**Etapas 2: Nivel local:** Estudiar y mapear las leyes y políticas informales comunitarias, las percepciones locales y comunitarias esenciales de la violencia contra la niñez y de la protección infantil.

Ustedes deberían adaptar la evaluación de contexto al contexto local y trabajar a partir de recursos y materiales existentes. Así, a continuación, solo se proporciona orientación limitada para permitir cierta flexibilidad. Las herramientas siguientes son sugerencias, centradas principalmente en aspectos de evaluación de contexto que resultan especialmente sensibles, concretamente en cuanto a la recogida de información sobre la comunidad y las percepciones infantiles de la violencia.

**Fuentes de datos para la fase 1:** Pueden recoger información sobre el marco normativo y sistemas de protección infantil formales e informales pertinentes de la forma siguiente:

Examen de documentación: Se trata de un examen rápido de documentación de fuentes creíbles, en particular comparando fuentes gubernamentales con organizaciones internacionales y fuentes no gubernamentales. También debería incluirse recogida de datos sobre leyes y políticas relevantes.

Entrevistas con informantes esenciales: Implica entrevistas con informantes esenciales para confirmar tendencias identificadas en el examen de documentación y para completar información ausente. Los tipos de informantes incluyen:

- agentes de protección infantil gubernamentales (nacionales y locales);
- organizaciones no gubernamentales (internacionales, nacionales y locales), (p. ej., líderes religiosos, líderes comunitarios, agentes de la sociedad civil);
- organizaciones internacionales y regionales (p. ej. ONU, UA, UE);
- miembros de la comunidad (p. ej. personas adultas de la comunidad, padres y madres, profesorado y niños y niñas).



# Rendición de cuentas adaptada a la niñez



free from violence and exploitation



## ACTIVIDADES PREPARATORIAS

Resulta altamente recomendable llevar a cabo las siguientes acciones antes de que comience el piloto:



## Recogida de datos sobre las percepciones comunitarias para la fase 2:

### Recogida de información sobre las percepciones de niños y niñas

Este proceso les permite evaluar la percepción de la violencia y la protección por parte de niños y niñas. Implica entrevistar a una muestra de 50 niños y niñas (edades de 12 a 17) en pequeños grupos de 5 a 8 personas, con representación de niños y niñas y de los grupos minoritarios pertinentes. Idealmente también habrá al menos 3 grupos de niños y niñas que hayan tenido algún contacto con actividades de RCN y 3 grupos que no lo hayan tenido. Dos miembros del personal de proyecto conducirán todas las entrevistas conjuntamente (uno liderará la discusión y el otro tomará notas).<sup>1</sup>

Opciones para recoger percepciones:

- Mapeo: Pidan a las personas participantes que dibujen un mapa de su comunidad; y que marquen las áreas que consideran seguras/inseguras. En grupo, anoten los cambios respecto del año pasado.
- Diagrama de araña: Dibujen una araña en medio de un gran papel. Pidan a los niños y niñas entrevistados que marquen cada pierna de la araña con un tipo de violencia que niños y niñas pueden experimentar y que clasifiquen las formas de violencia en función de cuáles son más comunes y cuáles lo son menos. Para cada pierna, los participantes deberían identificar a dónde pueden acudir niños y niñas para buscar protección/ayuda. En discusión de grupo, pueden orientar a los niños y niñas para que discutan a qué grupos es fácil/difícil llegar, cómo llegar a ellos, y si pueden ayudar a niños y niñas.<sup>2</sup>
- Discusión en grupo focal: Discutan cómo los diferentes agentes detectan y responden a los tipos de violencia, usando los siguientes apuntes como estímulo:
  - ¿Cómo pueden identificar a los niños y niñas en situación de riesgo?
  - ¿Cuál es la responsabilidad de ustedes en la protección de niños y niñas? ¿Están cumpliendo este objetivo?
  - ¿Qué alternativas de protección están disponibles para los niños y niñas/las familias?
  - ¿Actúan los agentes de protección según el interés superior de niños y niñas? ¿Hay un problema de discriminación?

### Recogida de información sobre percepciones adultas

Este proceso les permite evaluar la percepción de la violencia y la protección por parte de miembros de la comunidad.<sup>3</sup>

Cincuenta partes interesadas adultas, hombres y mujeres (50% deberían participar en actividades de proyecto). Las personas entrevistadas deberían incluir una sección representativa de las instituciones pertinentes (p. ej. padres y madres, profesorado, personas cuidadoras en instituciones, vigilantes de prisiones, etc.) y otros miembros de la comunidad.

Dos miembros del personal de proyecto conducirán todas las entrevistas conjuntamente (uno liderará la discusión y el otro tomará notas).<sup>4</sup>

Opciones para recoger percepciones:

---

<sup>1</sup> El personal de proyecto puede utilizar símbolos y dibujos para trabajar con niños y niñas sin alfabetizar.

<sup>2</sup> Hablen sobre estos temas siempre en tercera persona. No soliciten información sobre experiencias personales.

<sup>3</sup> Esta herramienta debería aplicarse una vez al año para dar seguimiento al cambio en la comunidad.

<sup>4</sup> El personal de proyecto puede utilizar símbolos y dibujos para trabajar con niños y niñas sin alfabetizar.

- **Mapeo:** Pidan a las personas participantes que dibujen un mapa de su comunidad; y que marquen las áreas que consideran seguras/inseguras. En grupo, anoten los cambios respecto del año pasado.
- **Diagrama de araña:** En un papel grande, dibujen un círculo con un niño o niña en medio. Pidan a los participantes que dibujen líneas radiales a partir del niño o niña. Etiqueten cada línea con un tipo de violencia que él o ella puede experimentar. Dibujen líneas que conecten las radiales (y que formen una tela de araña). Estas líneas representan los diferentes niveles de protección, comenzando por el niño o niña, en el centro, y luego la familia, comunidad, escuela, instituciones públicas, etc. Las personas participantes deberían identificar y marcar las capas en su contexto.
- **Discusión en grupo focal:** Discutan cómo los diferentes agentes detectan y responden a los tipos de violencia, usando los siguientes apuntes como estímulo:
  - ¿Niños y niñas están a salvo en esta comunidad? ¿Por qué o por qué no?
  - ¿Qué agentes proporcionan protección? ¿Son eficaces?
  - ¿Hay niños y niñas en situación de menor vulnerabilidad que otros? ¿Qué factores contribuyen a su protección?
  - ¿Están niños y niñas más seguros ahora que [introduzca una referencia temporal, p. ej. en el pasado año académico o antes de la temporada de siembra, etc.]?

## Materias de investigación en análisis de contexto

Datos requeridos	Fuente de datos	Fase
<b>I. Datos generales</b>		
- Contexto político	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
- Contexto socioeconómico	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
- Demografía (nº y porcentaje de niños y niñas, etc.)	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
- Niños y niñas en situación particularmente vulnerable	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
<b>I. Marco normativo</b>		
- Leyes y políticas relativas a violencia y protección en general	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
- Leyes y políticas relativas a violencia y protección en “entornos” específicos (p. ej. escuela, lugar de trabajo, etc.)	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
- Principio del interés superior, como reflejan la ley y las políticas	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2

<b>Datos requeridos</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Fase</b>
- Derecho de niños y niñas a la participación en las decisiones de protección, conforme a ley y política	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
- No discriminación, conforme a ley y política (con atención específica al género)	Examen de documentación; informante esencial	Fase 1 y 2
<b>II.A Prevalencia de violencia</b>		
- Tipos y prevalencia de violencia y prácticas dañinas	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Grupos en situación de especial vulnerabilidad ante la violencia, sobre todo la relacionada con el género	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
<b>II.B Factores socioculturales que promueven la violencia</b>		
- Factores sociales que promueven la violencia (con atención especial al género)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Factores culturales que promueven la violencia (con atención especial al género)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Factores económicos que promueven la violencia (con atención especial al género)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
Recomendación campaña de sensibilización pública		
<b>III.A Mecanismos formales de protección infantil</b>		
- Mecanismos para identificar a niños y niñas en situación de riesgo o que experimentan situaciones de violencia	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Caminos y procedimientos operativos estándar (POE) de derivación claros	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Los agentes del sistema de protección infantil tienen mandatos, roles y responsabilidades claros	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Formación de agentes en el sistema de protección	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2

Datos requeridos	Fuente de datos	Fase
- Mecanismo de seguimiento y supervisión	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Mecanismo de quejas para niños y niñas	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- ¿Cómo se refleja en el sistema el principio del interés superior de la niñez?	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- ¿Cómo se refleja en el sistema el principio de no discriminación?	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
Análisis - Fortalezas y debilidades		
<b>III.B Mecanismos informales de protección infantil</b>		
- Partes interesadas implicadas en mecanismos de protección infantil informales (p. ej. padres y madres, hermanos y hermanas, comunidades, ONG, instituciones religiosas, etc.)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Mecanismos para identificar a niños y niñas en situación de riesgo o que experimentan situaciones de violencia	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Caminos de derivación claros	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Roles y responsabilidades claros	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Relación entre sistemas formales e informales (también los que operan dentro del marco legal, derivación y supervisión)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
Análisis - Fortalezas y debilidades		
<b>III.C Factores socioculturales que facilitan la protección infantil</b>		
- Factores sociales que promueven la protección y la resiliencia infantiles (con especial atención al género)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2

Datos requeridos	Fuente de datos	Fase
- Factores culturales que promueven la protección y la resiliencia infantiles (con especial atención al género)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
- Factores económicos que promueven la protección y la resiliencia infantiles (con especial atención al género)	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
Recomendación campaña de sensibilización pública		
<b>IV. Agentes esenciales de protección infantil (formal/informal)</b>		
- Agentes esenciales de protección infantil a nivel nacional	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1
- Agentes esenciales de protección infantil a nivel regional	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1
- Agentes esenciales de protección infantil a nivel local	Examen de documentación; informante esencial; partes interesadas locales	Fase 1 y 2
Análisis - Reacción probable de autoridades de protección infantil, comunidades, padres y madres y niños y niñas ante la rendición de cuentas adaptada a la niñez		
Recomendación de interacción con agentes de protección infantil formales e informales (quién y cómo)		
<b>V. Percepciones de violencia y protección</b>		
- Percepción de riesgo y vulnerabilidad	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas locales	Fase 2
- Percepción de la violencia (frecuencia y tipo)	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas locales	Fase 2
- Conocimiento y percepción de leyes de protección infantil	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas locales	Fase 2
- Percepción de los factores sociales, culturales y económicos que contribuyen a la violencia	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas	Fase 2

Datos requeridos	Fuente de datos	Fase
	locales	
- Percepción de los factores sociales, culturales y económicos que contribuyen a la protección	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas locales	Fase 2
- Conocimiento y percepción del sistema formal de protección infantil (quién, qué y cómo)	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas locales	Fase 2
- Conocimiento y percepción del sistema de protección infantil (cómo, qué y cómo)	Entrevistas con informantes esenciales; partes interesadas locales	Fase 2

### Plantilla modelo de informe de evaluación de contexto

Resumen ejecutivo
I. Introducción
II. Metodología
III. Marco de referencia normativo respecto a la violencia y la protección
IV. Prevalencia y tipo de violencia
V. Mecanismos que previenen, detectan y responden a la violencia
A. Sistema formal de protección infantil
B. Sistema informal de protección infantil
VI. Percepciones locales de la violencia y la protección
A. Miembros de la comunidad
B. Niños y niñas
VII. Normas y prácticas socioculturales que promueven violencia y protección
VIII. Lista de partes interesadas esenciales

### PASO 2 – Seleccionar un entorno de proyecto y una organización social local

Decidir el entorno de proyecto: Antes de escoger a la organización social local, deben decidir en qué entorno implementará el proyecto de RCN. Deberían seleccionar diferentes localizaciones para supervisar cada fase del proyecto de RCN, tales como escuelas, lugares de trabajo, instituciones alternativas de cuidado, en situación de detención, campos de personas en situación de refugio, niños y

niñas en situación de calle. En particular deberían intentar identificar escenarios potenciales que abarquen una muestra amplia y representativa de niños y niñas.

Deberían utilizar un proceso de selección transparente y no discriminatorio y que en la medida de lo posible tome en consideración los temas siguientes:

- *Diferencias de género*: Garanticen que ambos géneros están representados en la institución seleccionada;
- *Diferencias zona rural/urbana*: Garanticen que tanto la población rural como la urbana están representadas;
- *Situación socioeconómica*: Garanticen la representación de varios orígenes socioeconómicos;
- *Grupos minoritarios*: Aseguren la representación de las personas o grupos diversos en la zona, también de grupos minoritarios;
- *Entornos públicos/privados*: Consideren las implicaciones de un entorno público (financiado por el Gobierno y con personal del mismo) frente a un entorno privado;
- *Capacidad/voluntad*: Consideren si la institución desea participar y si el personal clave comprende los objetivos de RCN y posee la capacidad de apoyar la implementación del proyecto en su entorno.

#### Seleccione una organización social local:

En muchos casos, ChildFund u otra agencia implementadora llevarán a cabo actividades en colaboración con agentes locales, tales como organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas, escuelas o instituciones de gobierno local. A continuación se detallan los criterios que guían el proceso de selección de una organización social local:

- *Dedicación a la protección infantil y a los derechos de la niñez*: La potencial organización social local debería demostrar compromiso con la protección infantil y derechos de la niñez; comprender plenamente su papel esencial en el sistema de protección infantil; demostrar conocimiento y experiencia en protección infantil; tener experiencia en el trabajo con niños y niñas.
- *Conocimiento e idioma locales*: La organización debería ser de la zona destinataria y debería poder trabajar en la lengua local.<sup>5</sup>
- *Respeto*: Debería ser una entidad respetada por la comunidad local<sup>6</sup> y demostrar respeto hacia la comunidad local.
- *Viabilidad financiera*: Debería tener capacidad para gestionar subvenciones, garantizar transparencia de proyecto, gestionar recursos y promover colaboraciones positivas.<sup>7</sup>
- *Capacidad*: Debería tener personal dedicado al concepto de RCN suficiente en número y en cualificación e interesado y capaz de comprometerse a largo plazo (varios años) para apoyar a los niños y niñas.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Esto resulta esencial para establecer la comunicación y la colaboración cómoda y matizada.

<sup>6</sup> Esto da credibilidad y ayuda a crear confianza con partes interesadas esenciales.

<sup>7</sup> En casi todos los casos será necesario dar a las organizaciones sociales una subvención para respaldar las operaciones (costes directos de proyecto, recursos humanos y costes de funcionamiento).

<sup>8</sup> Lo ideal es que el personal esté formado por al menos una persona facilitadora a plena jornada para cada dos grupos de niños y niñas participantes en las actividades de RCN.



En caso de que la organización social local no cumpla todos los criterios, la agencia implementadora debe formar al personal necesario o seleccionar una organización diferente.

Es necesario que todas las organizaciones sociales locales firmen el código de conducta y el protocolo de protección y de participación infantil.

En caso de que la organización social local sea la misma institución en que transcurren las actividades de RCN (p. ej. el entorno de proyecto), puede que el personal de proyecto esté entre los agentes de protección infantil que los niños y niñas están supervisando. Habrá que atender cuidadosamente a esta posibilidad y haber recibido preparación para garantizar que (a) el personal de proyecto no tenga prejuicios de ningún tipo y (b) que niños y niñas se sientan seguros y confiados en su capacidad de dar seguimiento y reportar sobre los mecanismos de protección local.

### Ficha identificativa de organización socia potencial

Nombre de la organización	
Ubicaciones	
Dirección concreta y datos de contacto	
Página web	
Dirección de la organización	
¿Cuánto tiempo hace que esta persona dirige la organización?	
Datos de contacto	
Nombre de la persona de contacto	
Puesto	
Datos de contacto	
Tipo de organización	
Año de creación	
Número de personal en plantilla	
Número de miembros (en su caso)	
Estructura de gobierno	
Lista de miembros de la junta	
Presupuesto anual	
Principales fuentes de financiación	
Misión y objetivos oficiales	
Participación en redes, coaliciones	
Lenguas utilizadas en el trabajo	

Herramienta de evaluación de potenciales organizaciones socias locales

*Ficha de evaluación*

Criterios	Preguntas	Comentarios, respuestas	Valoración
<b>Proyectos</b>			
<b>Proyectos en curso</b>	Número de proyectos		
	Foco de los proyectos en curso		
	Proyectos centrados en protección infantil, participación infantil o derechos de la niñez		
	Proyectos implementados en la comunidad destinataria		
	¿Tienen indicadores que miden con regularidad?		
	¿Con qué donantes están trabajando?		
<b>Maestría en derechos de la niñez</b>	¿Cuántos proyectos están destinados especialmente a los derechos de la niñez?		
<b>Experiencia en participación infantil</b>	¿Utilizan regularmente la participación/consulta de niños y niñas en su trabajo?		
<b>Investigación y publicaciones</b>			
<b>Investigación</b>	¿Investigan? ¿Sobre qué temas?		
	¿Cómo realizaron la investigación?		
	¿Cómo se divulgó la misma?		
<b>Publicaciones</b>	¿Producen publicaciones? ¿En qué se han centrado sus publicaciones en el último año?		
<b>Capacidad física</b>			
<b>Movilidad/ubicación</b>	Capacidad para trabajar cada día con los niños y niñas de la zona destinataria		
<b>Acceso a internet</b>	¿Tienen un buen acceso a internet?		
<b>Competencias</b>	¿Competencia informática del personal?		

<b>informáticas</b>	¿Tiene el personal acceso continuo a ordenadores o a teléfonos inteligentes?		
<b>Fiabilidad del acceso a medios de comunicación</b>	¿Tienen un buen acceso a una línea telefónica? ¿Es fiable? ¿Rápido? ¿Accesible?		
<b>Infraestructura</b>	¿Tienen presencia física en la comunidad local?		
	¿Tienen espacio para acoger actividades locales?		
<b>Recursos humanos</b>			
<b>Recursos humanos</b>	¿Cuánta gente está disponible para el proyecto?		
	¿Hay miembros del personal con experiencia específica en el trabajo con niños y niñas (ejemplos)?		
	¿Personal con experiencia específica en formación y facilitación?		
	¿Personal con experiencia en protección infantil?		
	Lenguas usadas por el personal (sobre todo por quienes tienen experiencia con niños y niñas y en facilitación)		
	¿Tienen un Código de Conducta? ¿Protocolo de Protección?		
<b>Relación con otros agentes</b>			
<b>Relación con el Gobierno</b>	¿Cómo es su relación con el Gobierno? ¿Con qué frecuencia se reúnen con agentes gubernamentales y en qué contexto?		
<b>Experiencia en trabajo con org. internacionales</b>	¿Han tomado parte en proyectos con ONG internacionales, Comisión Europea, organismos de la ONU? ¿En cuáles?		
<b>Comunidad local</b>	¿Cuál es su relación con la comunidad local?		
<b>Reputación de la organización</b>	Pregunta que hay que formular a otras partes interesadas		
<b>Independencia, neutralidad e incidencia</b>			
<b>Independencia de pensamiento</b>	¿Han trabajado con [temas específicos del país]?		

<b>Sensibilidad a las diferencias y capacidad de proporcionar un análisis equilibrado</b>	¿Tienen actividades de incidencia?		
	¿Qué enfoque usan normalmente en su incidencia? ¿Diálogo con el Gobierno, transmisión de mensajes, reunión de apoyos, creación de coaliciones, medios?		
<b>Evaluación de la relación potencial con ChildFund</b>			
<b>Personal para el proyecto</b>	¿Deberían convertirse en organización socia, nombrarían a una persona que ya está en la organización o contratarían a alguien?		
	¿Cuál es el tramo salarial normalmente esperado para el personal a jornada completa?		
	¿Tiene la organización una alta rotación de personal?		
<b>Posibilidades de que la organización continúe el proyecto sola</b>	¿Recoge fondos por sí misma o confía principalmente en fuentes externas?		
<b>Nivel de entusiasmo/ interés en este proyecto</b>	¿Están interesados en participar?		
	¿Necesitarán apoyo financiero para participar?		

### PASO 3 – Empezar una evaluación de riesgos

El personal de proyecto, junto con la organización socia local, realizará una rigurosa evaluación de riesgos antes de comenzar las actividades de RCN.<sup>9</sup> Sirviéndose de la tabla siguiente para orientar y seguir el proceso, el personal debería identificar una franja de riesgos y evaluar la probabilidad y la gravedad potencial de cada uno.

Primero, deben considerar las actividades de RCN que llevarán a cabo y utilizar entonces las siguientes preguntas para identificar riesgos potenciales asociados con cada actividad:

- ¿Cuáles son los potenciales riesgos para los niños y niñas participantes? (Consideren cada ámbito en la vida del niño o niña —él o ella, hogar, escuela/institución, comunidad, con autoridades locales, etc.)
- ¿Cuáles son los riesgos potenciales para los miembros adultos de la comunidad/padres y madres?
- ¿Cuáles son los riesgos potenciales para la comunidad/institución?

<sup>9</sup>Véase, por ejemplo, la herramienta de evaluación de riesgos en el documento de ChildFund Alliance *Keeping Children Safe: Child Safeguarding Policy Guidelines*, <https://childfundalliance.org/images/zdocs/Child-safeguarding-guidelines-WEB.pdf>

Segundo, por cada riesgo potencial con una probabilidad o impacto medio o alto, deberían considerar qué acciones podrían contribuir a que ocurra el riesgo y, con una lluvia de ideas, sugerir qué podrían hacer para mitigar dicho riesgo. Deberían introducir esta información en la misma tabla.

Ustedes y sus organizaciones socias deberían repetir la evaluación de riesgo cada seis meses para dar seguimiento y dejar constancia de la evolución de las circunstancias.

Cabe destacar que a través de este proceso es probable que ustedes también identifiquen partes interesadas adultas esenciales específicas cuyo apoyo a la RCN resulta clave en la protección y el bienestar de los niños y niñas participantes. Con esta información pueden completar el Paso 4 a continuación.

#### Plantilla de evaluación y mitigación de riesgos

Paso 1: Identificación y evaluación de riesgos			Paso 2: Mitigación de riesgos		
Identificar la actividad	¿Cuáles son los riesgos asociados con cada actividad?	Evaluar el riesgo (probabilidad e impacto)	Si el riesgo es demasiado alto, ¿qué se puede hacer para reducir o eliminar el riesgo?	¿Quién llevará a cabo esta acción? ¿Cuándo?	Una vez establecida la estrategia de mitigación, ¿cuál es el riesgo (probabilidad e impacto)?

### **PASO 4 – Conectar con partes interesadas adultas esenciales**

El apoyo y compromiso de partes interesadas adultas locales resulta esencial para la salvaguardia de los niños y niñas participantes en actividades de RCN, para el tratamiento de brechas concretas de protección y para garantizar el cambio social a largo plazo. En cada contexto, las partes interesadas adultas esenciales varían. Pueden ser autoridades gubernamentales locales (sobre todo las implicadas en protección infantil), líderes comunitarios, personal de escuelas y centros de salud, líderes de la sociedad civil y padres y madres y personas cuidadoras.

Con el fin de construir relaciones y, en último término, ganar la aceptación de partes interesadas adultas esenciales, deberían:

- identificar a las partes interesadas esenciales (considérese utilizar un análisis de partes interesadas). A continuación se presentan orientaciones para realizar un análisis de partes interesadas;
- compartir información sobre la RCN y las actividades planeadas con las partes interesadas adultas esenciales;
- determinar formas en que las partes interesadas pueden participar en actividades de RCN (p. ej. discusiones en grupo focal (DGF) periódicas);
- garantizar que las partes interesadas adultas comprenden los objetivos y métodos del proyecto de RCN;
- requerir a todas las personas adultas vinculadas a las actividades de RCN que firmen un código de conducta (ver Paso 10).

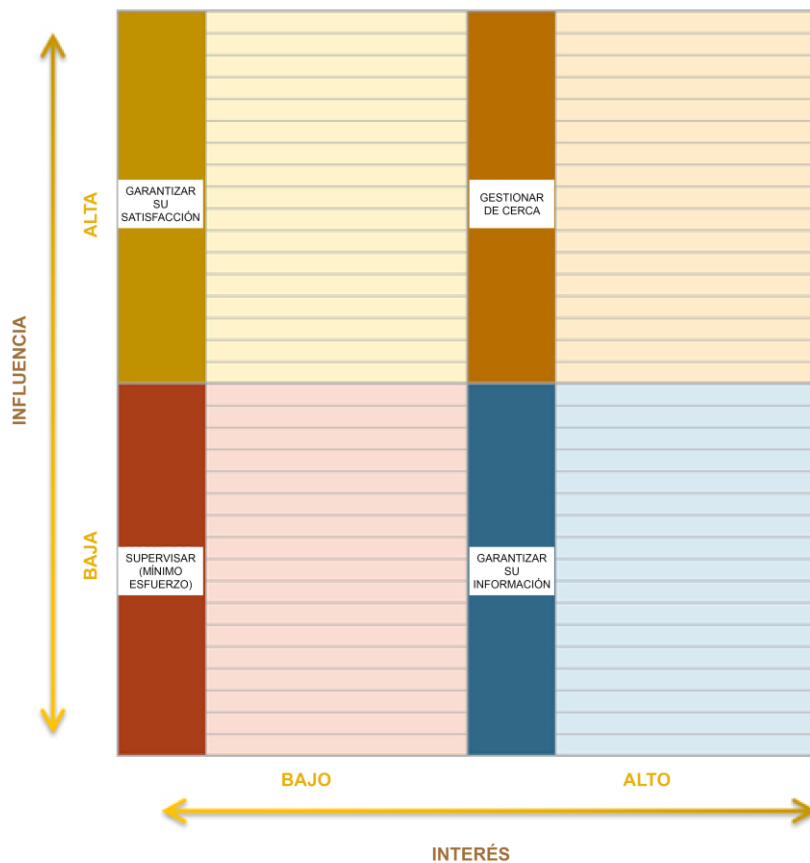
Nótese que el módulo 5 incluye orientaciones de formación-acción para respaldar la implicación de las partes interesadas adultas.

## Herramienta de análisis de partes interesadas<sup>10</sup>

**Paso uno. Identificar a sus partes interesadas.** Se trata de identificar las partes interesadas en el proyecto, y de discutir como equipo de proyecto por qué/cómo estos agentes tienen un impacto potencial en los resultados del proyecto. Es importante centrarse principalmente en la persona y en su rol, no solo del grupo al que pertenece en la organización o en el nombre de su cargo. La razón es que los individuos tienen distintos niveles de poder o de importancia en una organización, y es probable que mantengan relaciones distintas con varios miembros del equipo. Es importante recordar que las personas —no las organizaciones— albergan redes y el compromiso y la participación personales de los individuos tiene un impacto sobre el éxito de dichas redes.

**Paso dos. Dar prioridad a sus partes interesadas.** Ello implica utilizar la matriz siguiente para priorizar la lista de partes interesadas en términos de su nivel esperado de influencia en los resultados del proyecto. Este ejercicio contribuye a que el equipo de proyecto dé prioridad a la comunicación y al compromiso con las personas que más probablemente afectarán al éxito del proyecto.

Figura 1. Matriz de partes interesadas



<sup>10</sup>Extraído de Kennon, Nicole, Peter Howden y Meredith Hartley, “Who really matters? A stakeholder analysis tool” *Extension Farming Systems Journal*, Volumen 5 N° 2 - Research Forum.

## Instrucciones para utilizar la matriz de partes interesadas

Los dos ejes de la matriz están marcados como “influyentes” e “importantes”:

- El eje vertical marcado “influencia”, indica el grado en que las partes interesadas influyen en los resultados del proyecto.
- El eje horizontal “interés” indica el grado de interés de las partes interesadas en el proyecto.

Instrucciones para incorporar las partes interesadas en la matriz:

- **Garantizar su satisfacción:** Se trata de las partes interesadas con alta influencia Y bajo interés. Apúntenlas en la esquina superior izquierda de la matriz. Estos son los agentes cuya participación continua necesitan los equipos de RCN, que deberán esforzarse por incrementar su nivel de apoyo a la RCN.
- **Gestionar de cerca:** Estas son partes interesadas con alta influencia Y alto interés. Apúntenlas en la esquina superior derecha de la matriz. Estos son los agentes que los equipos de RCN deben seguir de cerca y que deben implicar regularmente para mantener y continuar aumentando su apoyo e interés en RCN.
- **Supervisar:** Se trata de las partes interesadas de baja influencia Y bajo interés. Apúntenlas en la esquina inferior izquierda de la matriz. Son los agentes que los equipos de RCN deberían supervisar periódicamente para evaluar si su interés en la RCN cambia con el tiempo.
- **Garantizar su información:** Estas son partes interesadas con baja influencia Y alto interés. Apúntenlas en la esquina inferior derecha de la matriz. Son los agentes a los que los equipos de RCN deberían informar regularmente sobre el desarrollo del proyecto de RCN.

**Paso tres. Comprender y gestionar a sus partes interesadas.** Implica tener en cuenta cosas como las probables actitudes de las distintas partes interesadas en el proyecto, su actitud hacia el equipo del proyecto y cualquier riesgo asociado con su implicación en el mismo. Los equipos también deberían considerar qué cambios pueden ser necesarios en su forma de interactuar con la o las partes interesadas para minimizar riesgos y/o para aumentar su apreciación de, y su compromiso con, el proyecto.

**Paso cuatro. Definir objetivos e identificar costes del análisis de partes interesadas.** Requiere que el equipo adjudique responsabilidades para realizar cada tarea de comunicación y establezca los correspondientes cronogramas.

**Paso cinco. Evaluar y revisar.** Los equipos deben evaluar y revisar periódicamente el análisis de partes interesadas durante la vida del proyecto. Resulta útil mantener actualizado el análisis original de partes interesadas para identificar dónde existen potenciales nuevas partes interesadas, cambios en la importancia o influencia de las existentes, o si las percepciones del proyecto han cambiado.

## PASO 5 – Identificar una red de derivación

Una red de derivación es un grupo de agentes (gubernamentales y no gubernamentales) de varios sectores que acuerdan trabajar juntos para facilitar servicios de protección a niños y niñas en situación de necesidad. La composición de la red de derivación varía de un contexto a otro.

Aunque no es el objetivo de los proyectos de RCN, algunos niños y niñas asociados a proyectos de RCN pueden reportar espontáneamente incidentes de violencia a través de la plataforma web de RCN o a través de sus interacciones con personas adultas implicadas en actividades de RCN (p. ej. personal de



proyecto, profesorado, personas cuidadoras principales participantes).<sup>11</sup> Por eso resulta esencial que ustedes garanticen la disponibilidad de un mecanismo de derivación en caso de que aparezcan tales casos. A la vez, es importante que todas las personas relacionadas con proyectos de RCN comprendan que los proyectos de RCN no pretenden dar seguimiento a los incidentes de violencia o a las experiencias individuales y que la red derivación no es un mecanismo de reporte de situaciones de violencia contra niños y niñas.

Ustedes deberían utilizar la red de derivación existente para proyectos de RCN cuando sea apropiada para el contexto específico, o establecer una nueva red cuando sea necesario. Estos son los siguientes puntos de orientación relevantes:

Derivación al sistema de protección infantil formal: En algunos países, hay un sistema de protección infantil formal y está suficientemente bien organizado y es operativo. En tales casos, el personal de proyecto de RCN debería derivar los casos de protección infantil al sistema formal. Antes de usar el sistema formal de protección infantil, deberían realizar una evaluación de riesgo<sup>12</sup> centrada específicamente en el interés superior de la niñez y que atienda a si es probable que el sistema dé una respuesta adecuada.

Derivación a una red comunitaria de protección existente: Si no es posible usar el sistema formal de protección infantil, la alternativa preferible es identificar una red de protección comunitaria preestablecida y entrenada. Antes de usar una red comunitaria, deberían realizar una evaluación de riesgo centrada específicamente en el interés superior de la niñez y que atienda a si es probable que el sistema dé una respuesta adecuada.

Derivación a una red recientemente establecida: Si la red de protección comunitaria no existe o si no puede responder de forma apropiada, deberían establecer una nueva red de derivación identificando agentes y servicios de protección infantil capaces de responder a los casos de violencia contra niños y niñas reportados.

### **Establecimiento y capacitación de una nueva red de derivación**

- Entrevisten a potenciales nuevos miembros, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - conocimiento y uso de los principios de interés superior, no discriminación y participación de niños y niñas en las decisiones que les afectan;
  - comprensión de cuestiones de protección infantil;
  - capacidad técnica;
  - capacidad de gestión de casos;
  - experiencia en protección de datos;
  - voluntad de firmar un código de conducta;
  - experiencia en coordinación y cooperación;
  - voluntad de adhesión a mecanismos de rendición de cuentas;
  - experiencia con/comprensión de RCN.

---

<sup>11</sup> El componente de mapeo de la metodología y de la plataforma web de RCN también proporcionan a niños y niñas información sobre agentes de protección infantil cercanos y sobre los servicios disponibles que estos proporcionan.

<sup>12</sup>Véase, por ejemplo, la herramienta de evaluación de riesgos en el documento de ChildFund Alliance *Keeping Children Safe: Child Safeguarding Policy Guidelines*, <https://childfundalliance.org/images/zdocs/Child-safeguarding-guidelines-WEB.pdf>

- Celebren un taller de aprendizaje para que todos los nuevos miembros comprendan la RCN y desarrollen/analicen un procedimiento operativo estándar y un código de conducta.
- Promuevan las siguientes pautas operativas esenciales:
  - Adhesión a marcos de referencia internacionales y nacionales;
  - tratamiento confidencial de la información relacionada con los casos de protección infantil, utilizando sistemas de protección y gestión de datos cuando sea necesario;
  - el interés superior de niño y niña orienta todas las decisiones, sin discriminación;
  - prioridad de la integridad, resiliencia y unidad de la familia, en la medida de lo posible;
  - compromiso con un mecanismo de supervisión que funciona correctamente para garantizar que los miembros de la red cumplen con sus compromisos, códigos de conducta y con las leyes nacionales e internacionales.

### Herramienta de mapeo de miembros potenciales de la red de derivación

Con aportes de los miembros de la comunidad local y de partes interesadas esenciales, identifiquen a los agentes de protección infantil en cada categoría (si los hay):

	Formal/Informal	Agentes	Tipo de actividad de protección	Persona de contacto
<b>Comunidad</b>	informal			
<b>Sociedad civil</b>	informal			
<b>Instituciones privadas</b>	informal y formal			
<b>Instituciones</b>	informal y formal			
<b>Instituciones estatales</b>	formal			

Entrevisten a potenciales miembros de la red, completando la tabla siguiente para cada agente.

Naturaleza de la intervención	Entidades implicadas	Tipo de intervención	Autoridad coordinadora (en su caso)	Derivación	Cobertura geográfica	Comentarios
Identificación de los niños y niñas en situación de necesidad						
Investigación						
Apoyo familiar						
Apoyo psicosocial						
Cuidado alternativo						
Rehabilitación						

Criterio para evaluar a potenciales miembros de la red de derivación:

Consideren a cada potencial miembro de la red según las siguientes medidas:

- Actúa velando por el interés superior del niño o niña
- Utiliza enfoques no discriminatorios
- Utiliza la participación de niños y niñas en las decisiones que les afectan
- Nivel de comprensión de cuestiones de protección infantil
- Nivel de capacidad técnica
- Percepción de la organización por las partes interesadas/comunidad
- Nivel de capacidad de gestión de casos
- Nivel de capacidad de protección de datos
- Obedece a un código de conducta
- Nivel de apertura a la coordinación y la cooperación
- Nivel de rendición de cuentas interna
- Obedece a leyes, políticas y normas relevantes

## PASO 6 – Identificar apoyo psicosocial

Deberían identificar el personal de apoyo psicosocial local e incorporarlo a la discusión (y eventual acuerdo) sobre el tipo y frecuencia del apoyo que pueden proporcionar a niños y niñas o a personas adultas que muestran signos de estrés. Si no existen recursos psicosociales disponibles en las cercanías, la agencia implementadora debería desarrollar dicha capacidad internamente, por ejemplo contratando a una persona experta o formando a personal existente. En algunos casos, la agencia implementadora debería poder facilitar a los niños y niñas participantes formación pertinente en aptitudes para la vida.

Deberían formar a todas las personas adultas vinculadas directamente con el proyecto (también al profesorado de refuerzo, personas cuidadoras y personal o autoridades locales) en identificación de signos de estrés grave, acciones de respuesta inmediata y enlaces a apoyo práctico, por ejemplo a través de la red de derivación (en el módulo 2 de la caja de herramientas encontrarán orientaciones para impartir tales formaciones).

## PASO 7 – Inscribirse en la plataforma web de RCN

Implica introducir información específica del país en la plataforma web de RCN.

## PASO 8 – Seleccionar a niños y niñas participantes

Los niños y niñas participantes deberían comprender perfectamente las actividades de RCN y lo que supone su participación antes de que accedan a participar. Pueden seleccionar a sus participantes de varias formas. A continuación se presenta un enfoque potencial:

- Acoger una asamblea abierta en la institución/ubicación escogida (p. ej. escuela, lugar de trabajo o institución de cuidado) para presentar el concepto y proyecto de RCN a todos los niños y niñas que puedan estar interesados en participar.
- Una opción es invitar a todos los niños y niñas interesados a que presenten una declaración de su interés por escrito —1 página— o verbalmente (en función del contexto y del grado de alfabetización).
- Con base a dichas declaraciones y a los siguientes criterios (a continuación), seleccionen entre 10 y 15 niños y niñas participantes en cada ubicación. Si en el contexto en cuestión no resulta posible aplicar este criterio, utilicen criterios modificados que sean transparentes y no discriminatorios y que garanticen la paridad de género en la medida de lo posible. El personal de programa debería poner al día sobre el progreso del mismo a todos los niños y niñas no seleccionados, invitarles a contribuir a la plataforma web de RCN e implicarles en la incidencia y la acción directa cuando sea posible.

<b>Criterios</b>	<b>Indicador</b>
Entre 13 y 17 años de edad	Edad verificada
Paridad de género (50%)	Debería haber un 50% de personas participantes de cada género
Hay representación de los grupos minoritarios del entorno	Al menos un 30% de las personas participantes deberían representar a grupos minoritarios identificados en el contexto
Interés en participar	Postularon voluntariamente para participar; declaración de interés
Tienen tiempo de participar con regularidad	Describen su disponibilidad y compromiso para participar en actividades
Acceden a obedecer el código de conducta	Firman el código de conducta

Deberían trabajar los siguientes aspectos con todos los niños y niñas participantes seleccionados:

- Expliquen a los participantes el código de conducta adaptado a la niñez y pídales que lo firmen (p. ej. con un consentimiento informado). (Ver Paso 10). (En caso de falta de alfabetización, el consentimiento verbal es adecuado).
- Revisen todos los detalles sobre RCN con cada niño o niña, discutiendo los posibles riesgos y oportunidades.
- Aclaren las expectativas de todos los participantes, también el derecho de todos ellos a cesar su participación en cualquier momento sin consecuencia alguna para su bienestar o el de sus familias.

## **Formulario de consentimiento**

### **PARTE A DEBE COMPLETARLA EL NIÑO O NIÑA PARTICIPANTE**

Accedo a tomar parte en el proyecto de Rendición de cuentas adaptada a la niñez.

He leído y comprendido el folleto informativo sobre el proyecto. Tengo conocimiento sobre lo que trata el proyecto y sobre la parte en la que estaré involucrado/a. He sido informado de que no tengo que participar en todas las actividades y de que puedo decidir abandonar en cualquier momento.

Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

### **PARTE B DEBE COMPLETARLA EL PADRE O LA MADRE O TUTOR/A**

He leído y comprendido la carta y el folleto informativos sobre el proyecto y doy mi consentimiento para que el niño/la niña (mencionado anteriormente) participe.

Nombre \_\_\_\_\_

Relación con el niño o niña \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## PASO 9 – Establecer un mecanismo interno de devolución y quejas

Todos los niños, niñas y personas adultas vinculadas a las actividades de RCN deberían poder compartir con la agencia implementadora y con las organizaciones socias locales sus impresiones sobre la implementación de las actividades y sus quejas cuando haya problemas. Con este fin, la agencia implementadora establecerá un mecanismo de devolución y quejas. Cabe destacar que dicho mecanismo es distinto del mecanismo de derivación, que se utiliza para responder a los reportes de violencia contra la niñez.

Los siguientes son posibles componentes de un mecanismo de devolución y quejas:

- *Una caja de quejas* — Una caja situada en un punto céntrico y de fácil acceso en el entorno destinatario. Hay que garantizar que es segura y que solo puede abrirla el personal de proyecto.
- *La plataforma web de RCN* — Una función de la plataforma web permite que los participantes presenten quejas y compartan sus impresiones.
- *Puntos focales* — Las personas designadas por la institución que son de la confianza de los niños y niñas y no toman parte directamente en el proyecto de RCN actúan como “puntos focales de protección”. Es importante proporcionarles orientaciones básicas sobre confidencialidad y sobre cuál es su papel.
- *Discusiones en grupo focal periódicas* — Al final de cada módulo de formación-acción, el personal de proyecto debería invitar a los participantes a reflexionar sobre la actividad, la facilitación, etc., y a realizar una devolución y a hacer recomendaciones. Se puede dejar constancia de ello en el informe de la persona facilitadora.
- *Línea telefónica* — Especialmente útil para garantizar que niños y niñas sin alfabetizar pueden presentar una queja anónima.

Principios esenciales del mecanismo:

- 1) **Todos los niños y niñas y los miembros adultos de la comunidad pueden compartir sus impresiones (realizar una devolución) y sus quejas de forma anónima:** Resulta esencial que todos los niños y niñas puedan acceder al mecanismo de devolución y quejas de forma anónima, también los que no han sido alfabetizados y aquellos que no tienen acceso a la plataforma web de RCN. Asimismo, niños y niñas deberían poder compartir sus impresiones sin ponerse directamente en oposición al personal adulto del proyecto ni a las figuras de autoridad.
- 2) **Todas las devoluciones y quejas se guardan de forma segura y confidencial:** Las quejas y las devoluciones deben mandarse a la persona gestora de proyecto. Dicha persona debería introducir las en la tabla de seguimiento (a continuación), que recopila la información de forma segura y confidencial, sin nombres o datos personales. El seguimiento a las quejas y a las devoluciones contribuye al seguimiento del impacto del programa.

### Herramienta de seguimiento de quejas y devoluciones

Fecha	Ubicación	Edad	Niño/niña	Participación en el proyecto	Naturaleza de la queja/devolución	Acción de seguimiento	Fecha de acción de seguimiento

- 3) **Respuesta interna rápida:** Cada equipo de programa de ChildFund o de la agencia implementadora debería acordar un proceso interno de toma de decisiones que permita una acción y una respuesta rápidas. Idealmente, las quejas deberían revisarse y responderse en un máximo de dos (2) semanas, salvo en caso de que una cuestión de seguridad urgente requiera atención inmediata.
- 4) **Comunicación:** Todas las personas participantes deben conocer el mecanismo de devolución y quejas, y deberían comprender cómo el personal responderá a las quejas presentadas, ya sea colgando la información sobre ajustes de programa cerca de la caja de quejas (en su caso) o realizando anuncios o manteniendo discusiones abiertas para tratar las áreas de preocupación. Si la queja es de tipo personal e implica solo a una persona, deberían darle un seguimiento individual.
- 5) **Derivación:** Si un participante informa de una situación de violencia o maltrato, debería ser derivado a los proveedores de servicios adecuados que sean miembros aprobados de la red derivación.

## **PASO 10 – Reconfirmar las medidas de salvaguardia de la niñez**

Resulta esencial mantener la seguridad y la protección de todos los niños y niñas participantes, de acuerdo con los pasos 1-9 presentados en este módulo. Antes de dar comienzo a las actividades de RCN, la agencia implementadora y las organizaciones socias locales deberían revisar la siguiente lista de verificación para asegurarse de haber realizado todas las acciones necesarias para la salvaguardia de niños y niñas.

Los siguientes son los estándares mínimos de salvaguardia de la niñez que deben estar establecidos antes de comenzar cualquier actividad de RCN:

- Todas las partes interesadas implicadas comprenden la metodología y objetivos de la RCN, sobre todo que no se ha concebido para reportar incidentes de violencia contra la niñez.
- Todas las partes interesadas implicadas han acordado participar y apoyan la RCN.
- El personal de proyecto de RCN se ha formado en salvaguardia de niños y niñas, metodología de RCN y ha firmado un código de conducta.
- El personal de proyecto ha completado una cuidadosa evaluación de riesgos y ha diseñado e implementado medidas de mitigación de riesgo apropiadas.
- Existe una red derivación cuyos miembros han sido formados adecuadamente.
- Los niños y niñas participantes comprenden la RCN y facilitado su consentimiento informado.

## Lista de verificación de salvaguardia infantil

	S/N	Comentarios
¿El personal de proyecto ha realizado una evaluación de contexto que incluya la prevalencia y el tipo de violencia contra niños y niñas en el contexto local y nacional?		
La o las organizaciones socias locales, ¿han sido adecuadamente formadas en protección infantil, rendición de cuentas adaptada a la niñez, salvaguardia infantil, respuesta a niños y niñas con estrés? ¿Comprenden la red de derivación?		
¿Todo el personal relevante (incluido el de las organizaciones socias) ha comprendido y firmado el código de conducta?		
¿Ha identificado el personal de proyecto riesgos potenciales para los participantes y ha implementado las medidas apropiadas de mitigación de riesgos?		
¿Están las partes interesadas adultas esenciales informadas sobre las actividades de RCN, y han acordado apoyar a participantes y actividades (también con la firma un código de conducta, de ser posible)?		
¿Existe un mecanismo de derivación establecido? ¿Han sido los miembros de la red de derivación instruidos y enrolados, y aceptan ser parte de la RCN? ¿Han acordado un procedimiento operativo estándar y un código de conducta?		
¿Están los niños y niñas participantes al corriente de las actividades de RCN y han proporcionado su consentimiento informado?		
¿Se ha establecido un mecanismo de opinión y denuncia?		

En caso de que su organización no cuente con políticas de salvaguarda infantil o con un código de conducta, por favor, pónganse en contacto con ChildFund Alliance en [info@childfundalliance.org](mailto:info@childfundalliance.org).

A continuación se muestra una sugerencia de **código de conducta para las organizaciones socias locales y para otras partes interesadas adultas**:

**Se requiere de todas las personas adultas directamente implicadas en actividades de Rendición de cuentas adaptada a la niñez que cumplan los principios de salvaguardia infantil y las expectativas de comportamiento adecuado hacia y en compañía de niños y niñas, según se apunta a continuación.**

**Usted es responsable de contribuir a la seguridad, participación, bienestar y empoderamiento de niños y niñas:**

- trabajando activamente para proteger a niños y niñas y cumplir con las pautas y procedimientos de la política de salvaguardia infantil;
- velando por la seguridad y el bienestar de los demás, así como de usted mismo;



- respetando y escuchando las opiniones de las personas jóvenes;
- tomando todas las medidas razonables para proteger a niños y niñas del maltrato;
- tratando a todo el mundo con respeto;
- escuchando y respondiendo a los puntos de vista y a las preocupaciones de niños y niñas, especialmente cuando le comuniquen que ellos u otros niños y niñas han sido maltratados y/o están preocupados por su seguridad o por la seguridad de otra persona;
- promoviendo la seguridad, participación y empoderamiento culturales de niños y niñas de diferentes orígenes;
- aplicando la tolerancia cero a la discriminación de cualquier tipo, incluida la discriminación de género;
- informando de cualquier alegato de maltrato infantil o de cualquier preocupación sobre la seguridad infantil a [CONSIGNAR PERSONA DE CONTACTO EN LA RED DE DERIVACIÓN];
- garantizando que la información sensible concerniente a niños y niñas no se publique bajo ningún concepto;
- ante un alegato de maltrato infantil, garantizando tan rápido como sea posible que el/los niños y niñas estén a salvo;
- animando a niños y niñas a “tener voz” y a participar en todas las actividades organizacionales relevantes cuando sea posible, especialmente sobre los temas que les importan;
- aplicando a toda discusión la perspectiva del interés superior de los niños y niñas participantes, tanto individual como colectivamente.

**Usted no:**

- mantendrá relaciones sexuales con personas menores de 18 años, incluso si la edad de consentimiento es menor;
- maltratará o explotará de ningún modo a niños o niñas;
- intercambiará dinero, empleo, productos o servicios por favores sexuales;
- consumirá alcohol u otras sustancias en presencia de los niños y niñas del proyecto;
- aceptará sobornos o regalos significativos (salvo pequeñas muestras de aprecio) por parte de gobiernos, beneficiarios, donantes, proveedores u otros, que hayan podido regalarle como resultado de su compromiso en la RCN;
- se comportará de modo que ponga en riesgo la protección o la seguridad de usted mismo o de los demás o que vulnere las leyes nacionales;
- tomará fotografías o utilizará imágenes de niños y niñas de forma inapropiada y/o sin su consentimiento;
- utilizará la computadora u otro equipamiento de la organización para visionar, descargar, crear o distribuir material inapropiado;
- desarrollará relaciones “especiales” con niños y niñas que puedan ser vistas como favoritismo (por ejemplo, hacer regalos o tratar de modo especial a niños y niñas concretos);
- mostrará comportamientos con niños y niñas que puedan ser interpretados como innecesariamente físicos;
- pondrá a niños y niñas en situaciones de riesgo de maltrato (por ejemplo, cerrando las puertas con llave);
- hará cosas de naturaleza personal que un niño o niña pueden hacer por sí mismos, tales como lavarse o cambiarse la ropa;
- mantendrá abiertamente discusiones de contenido adulto en presencia de niños y niñas (por ejemplo, sobre actividades sociales personales);
- usará lenguaje inapropiado en presencia de niños y niñas;

- discriminará a niños o niñas, también por motivos culturales, de raza, origen étnico, género o discapacidad;
- ignorará ni menospreciará cualquier maltrato infantil, ya sea en grado de sospecha o confirmado.

A través del cumplimiento de estas normas, usted reconoce su responsabilidad de informar inmediatamente de cualquier violación de este código a [CONSIGNAR NOMBRE DE RED DE DERIVACIÓN] y a garantizar que su comportamiento no motiva, resulta o contribuye directamente en modo alguno a cualquier tipo de violencia contra la niñez.

Si usted cree que un niño o niña está en riesgo inmediato de maltrato, llame por teléfono a [CONSIGNAR DATOS RED DE DERIVACIÓN].

Suscribo la adhesión a este código de conducta:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

A continuación se muestra una plantilla modelo de **código de conducta adaptado a la niñez para niños y niñas participantes**:

Intentaré mantenerme a salvo.

Intentaré no herir con mis palabras o con mis acciones a otros niños y niñas a propósito.

No discriminaré a otro niño o niña porque sea diferente a mí.

Intentaré escuchar a mis compañeros y compañeras para comprender su experiencia.

Acepto este código de conducta:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Módulo 2: Taller de formación-acción para personas facilitadoras en RCN

*Actividades y directrices preparatorias*

*Objetivo:* Preparar a las personas facilitadoras y a otros miembros del personal de RCN para las actividades de RCN

### ¿Y esto cómo encaja en la metodología de RCN?

Este taller es un componente esencial de los pasos preparatorios requeridos antes de comenzar las actividades de RCN. Concretamente, el personal de proyecto debería realizar este taller después de haberse establecido la red de derivación y una vez seleccionados los puntos focales psicosociales. El taller es obligatorio la primera vez que las actividades de RCN se llevan a cabo con un nuevo equipo de facilitación.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller pretende preparar a las personas facilitadoras para que apoyen las actividades de RCN:

- presentando la metodología de RCN a las personas facilitadoras;
- garantizando que tienen un conocimiento adecuado de los conceptos básicos relativos a los derechos de la niñez, violencia contra la niñez y protección infantil;
- proporcionando a las personas facilitadoras orientación y herramientas para que preparen e impartan una formación-acción;
- garantizando la salvaguardia y la protección de niños y niñas durante las actividades de RCN.

### Preparar el taller de formación-acción

El personal de programa de ChildFund o de otra agencia implementadora debería facilitar este taller de formación-acción. Antes de este taller, el personal de programa debería leer todos los materiales de RCN y tener una sólida comprensión de sus principios y metodología. Idealmente, el personal de programa de RCN ya habrá desarrollado los materiales de programa (p. ej. plan de acción, presupuesto) antes de este taller. Gran parte del material de esta formación se ha extraído directamente de esta caja de herramientas y del manual de campo. El personal a cargo de esta formación encontrará información de apoyo en otros módulos de la caja de herramientas y en el manual de campo.

**Duración recomendada del taller:** 4 días (1 día para cada sesión)

### Sesión 1: Presentación de la RCN y repaso de los principales conceptos

Esta sesión tiene por objeto presentar la RCN a las personas facilitadoras, tanto en su origen conceptual como en la práctica. El material de esta sesión se basa en el manual de campo y en el módulo 7 de la caja de herramientas.

## Actividad 1: Presentación de la RCN y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo: Presentar a las personas participantes los ODS y explicarles por qué (y en qué contexto) se ha desarrollado la RCN (*objetivo de conocimiento*)

Duración: 30 minutos

Materiales: Papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: Comiencen esta actividad pidiendo a las personas participantes que expliquen qué saben de los ODS. Corrijan y completen la información. En grupo, hagan una lista de los ODS en el papel de rotafolio. Asegúrense que al final de la actividad, los participantes comprenden la información del cuadro que sigue.

Marque con un círculo en la lista la meta 16 de los ODS. Lean las metas de los ODS (abajo) que tratan la violencia contra la niñez (16.2, 5.2 y 16.1). Pregunten a los participantes por qué es importante que niños y niñas puedan exigir responsabilidades a sus Gobiernos con respecto al compromiso de acabar con las situaciones de violencia. Discutan en grupo.

Cierren la discusión explicando a las personas participantes que hay una demanda global para garantizar que las personas exigen responsabilidades a sus Gobiernos con respecto a sus compromisos con los ODS. Muchos agentes están desarrollando metodologías de apoyo al seguimiento ascendente. ChildFund ha diseñado la RCN para garantizar que los niños y niñas, sobre todo, pueden exigir responsabilidades a sus Gobiernos con respecto a su compromiso de haber eliminado la violencia contra la niñez en 2030. **Habida cuenta del riesgo para niños y niñas, asegúrense de que las personas participantes comprenden que la RCN está centrada en supervisar sistemas de protección infantil, componente esencial de eliminación y respuesta a la violencia, y no en los incidentes individuales de violencia.**

## Actividad 2: Resumen de la RCN

Objetivo: Las personas participantes tienen una comprensión básica de la RCN (*objetivo conocimiento*)

Duración: 1 hora

Materiales: Copias del manual de campo y de la caja de herramientas para cada participante (formato electrónico o impreso)

Descripción: Comiencen esta actividad pidiendo a las personas participantes que lean, durante 10 minutos, las secciones del manual de campo que presentan la RCN. Organice a las personas participantes en grupos de 3 para que resuman, con sus propias palabras, los aspectos esenciales de la metodología de RCN (por ej. pregúnteles, “si tuvieran que explicarle a alguien la metodología, qué dirían). Las personas participantes deberían centrarse en la descripción general de RCN (**no en los pilares ni en las actividades de RCN, de los que se hablará en actividades posteriores**).

Pidan a cada grupo que presente su resumen de RCN ante todos. Después de cada presentación de grupo, corrijan cualquier malentendido. Asegúrense de que, al final de

la actividad, los participantes comprenden al menos la información que aparece a continuación.

En grupo, revisen el fin y los objetivos de la RCN, como se muestra a continuación:

### **Fin y objetivos de la RCN**

Los proyectos de RCN deberían tener fines y objetivos fijados que permanezcan inalterables a través de los programas y países de implementación. La estandarización de objetivos garantiza que una variedad de agentes, que implementan diversas actividades a través de varias áreas geográficas, puede contribuir a desarrollar un único mecanismo de seguimiento y apoyar la acción común.

Los objetivos reflejan los tres pilares de la RCN. Resulta esencial que todo el personal y organizaciones socias participantes a nivel nacional lean, discutan y comprendan el fin y los objetivos.

**Fin:** Los sistemas formal e informal de protección infantil previenen y responden a la violencia, al maltrato, a la negligencia y a la explotación y son responsables ante niños, niñas, jóvenes y sus comunidades.

**Objetivo 1** (referido al Pilar 1: Evaluación): Mejorar el conocimiento y la comprensión sobre derechos de la niñez y protección infantil entre niños, niñas, jóvenes, sus comunidades y titulares de obligaciones, desafiando normas y prácticas sociales negativas.

**Objetivo 2** (referido al Pilar 2: Análisis): Hacer posible que niños y niñas participen significativamente en pedir a los garantes de derechos que rindan cuentas respecto de su obligación de prevención y respuesta a la violencia contra la niñez.

**Objetivo 3** (referido al Pilar 3: Acción): Conseguir que niños, niñas y sus comunidades trabajen con garantes de derechos en la mejora del sistema de protección infantil en sus comunidades y países.

Presenten los siguientes principios de RCN en sesión plenaria y discutan:

- “Entorno”: Deberían implementar los programas de RCN en un “entorno” específico de protección infantil como la escuela, comunidad, institución alternativa de cuidado, campo de personas en situación de refugio, etc. Los programas de RCN deberían centrarse en la protección infantil en tal “entorno” particular (p. ej. si el entorno es la escuela, niños y niñas deberían identificar leyes y políticas relativas a la protección infantil en las escuelas, identificar a los agentes de protección infantil que previenen y responden a las situaciones de violencia en escuelas, emprender acciones para mejorar la protección infantil en las escuelas, etc.). ChildFund recomienda que la primera repetición de RCN comience en una escuela.
- *Adaptación al contexto local*: Ustedes deberían adaptar los proyectos de RCN a las necesidades locales, las normas y comportamientos socioculturales, las dinámicas de poder, las formas de violencia y protección, el marco legal y la aceptación. A la práctica, esto significa que aunque exista una caja de herramientas para respaldar al personal de proyecto, necesitarán evaluar detenidamente el contexto particular, los recursos disponibles y los puntos débiles/fuertes de las personas participantes y modelar los talleres de formación-acción en consecuencia.

- *Una espiral expansiva (cíclica), basada en una visión a largo plazo:* Los proyectos de RCN pretenden establecer un mecanismo de seguimiento y acción a largo plazo con actividades continuas y cíclicas. A la práctica, esto significa que ustedes llevarán a cabo las actividades de los tres pilares de la RCN en repetidas ocasiones. Con el tiempo, deberían pasar de un foco de atención local (seguimiento de temas locales de protección) a uno regional/nacional. Además, puede que quieran cambiar los “entornos” (extendiéndose de las escuelas a la comunidad, etc.) y aumentar el número de niños y niñas implicados.
- *Flexibilidad:* Los proyectos de RCN deberían ser flexibles para que niños, niñas, jóvenes y comunidades puedan determinar actividades y otros aspectos localmente relevantes. Aunque la RCN cuenta con una estructura firme, cada proyecto debería permitir flexibilidad suficiente para que niños, niñas y sus comunidades puedan realizar aportes significativos en la forma de desarrollarse de las actividades, en los temas de atención, etc.
- *Materiales de proyecto:* Presente los materiales de RCN a las personas participantes:
  - Metodología de RCN (<https://childfundalliance.org/member-resources/child-friendly-accountability-initiative/key-documents/document/download/1671>)
  - Manual de RCN (<https://childfundalliance.org/member-resources/child-friendly-accountability-initiative/key-documents/document/download/1673>)
  - Caja de herramientas de RCN
  - Plataforma web de RCN

### Actividad 3: Pasos preparatorios

- Objetivo:** Las personas participantes comprenden los pasos preparatorios necesarios para un programa de RCN (*adquisición de conocimientos*)
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** En sesión plenaria, pidan a las personas participantes que, en lluvia de ideas, digan qué tipo de actividades creen que son necesarias para preparar un programa de RCN, con atención especial a la protección infantil. Apunte sus respuestas en papel de rotafolio. Corrija y complete la lista (usando la información del módulo 1). En grupo, discutan cada paso:
- ¿Cuál creen que es el objetivo de cada paso?
  - ¿Contribuye a garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas participantes? ¿Cómo?
  - ¿Cómo creen que cada uno de estos pasos contribuirá a las actividades de RCN más adelante?

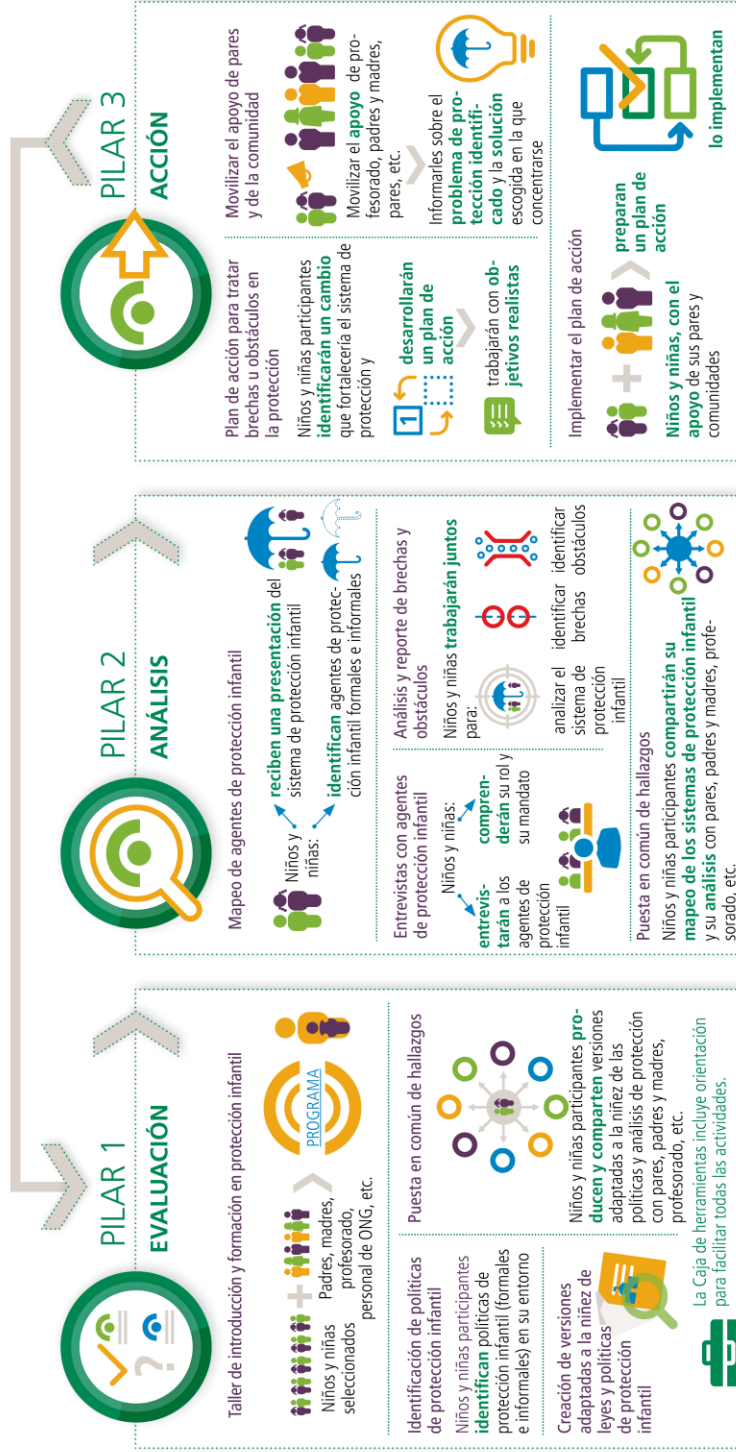
### Actividad 4: Pilares de RCN

- Objetivo:** Presentar los pilares de RCN a las personas participantes (*objetivo de conocimiento*)
- Duración:** 2 horas
- Materiales:** Copias impresas de la infografía (página siguiente)
- Descripción:** Entreguen a las personas participantes la infografía (página siguiente).

# Rendición de cuentas adaptada a la niñez

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La siguiente descripción de actividades sigue la estructura de la metodología de Rendición de cuentas adaptada a la niñez. Las actividades se agrupan en tres pilares: evaluación, análisis y acción.



Nota: A lo largo del proyecto se desarrollan campañas de información pública.



Dejen unos minutos a los participantes para que lean la infografía. Sirviéndose de la descripción de los pilares incluida en la sección 1 del manual de campo, acompañen a los participantes en el repaso de cada uno de los pilares. Para cada pilar:

- describan el objetivo del pilar;
- describan las actividades de cada pilar;
- presenten a las personas participantes los módulos de la caja de herramientas.

Durante esta presentación, pidan a uno de los participantes que tome notas en el papel de rotafolio, que apunte los objetivos de cada pilar, las actividades y los módulos pertinentes de la caja de herramientas. Cuelguen estas páginas de rotafolios en la sala de formación durante el taller para que los participantes puedan referirse a ellos fácilmente.

Tomen el tiempo de responder todas las preguntas.

### Actividad 5: Principios rectores de la RCN

- Objetivo:** Las personas participantes comprenden los principios rectores y pueden aplicarlos a las actividades de RCN (*objetivo de aprendizaje*)
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** Copias impresas de la “Lista de principios rectores” (a continuación)
- Descripción:** Organicen a los participantes en grupos de tres. Proporcionenles la lista de “principios rectores” que aparece a continuación. Pidán a los grupos pequeños que lean los principios y que discutan cómo se puede aplicar cada principio a la práctica de la RCN (p. ej. cómo se visualiza durante la implementación). En sesión plenaria, lean y discutan cada principio en el contexto de las actividades de RCN.

#### Lista de principios rectores

*No causar daño* - Quienes participan en la protección infantil deberían garantizar que niños y niñas no sufren daño no intencionado de resultados de cualquier intervención. El principio de “no causar daño” requiere que “... se lleven a cabo esfuerzos para minimizar los posibles efectos negativos y maximizar los posibles beneficios”.<sup>13</sup>

*Interés superior de niños y niñas* - El interés superior de niño o niña será una consideración principal en todas las acciones que afecten a niños y niñas, sean estas llevadas a cabo por instituciones de bienestar social públicas o privadas, por tribunales, autoridades administrativas o cuerpos legislativos.<sup>14</sup> El principio del interés superior debería ser una consideración central en todos los aspectos del sistema y de la gestión de casos de protección infantil.

---

<sup>13</sup> ChildFund and Learning and Quality (junio 2011), “A Handbook on Planning Children and Youth's Protection Through the Area Strategic Planning Process.” <https://childfundalliance.org/recursos/publications/1658-a-handbook-on-planning-children-and-youth-s-protection-through-the-area-strategic-planning-process>

<sup>14</sup> Artículo 3 de la CDN.

*Sensibilidad con respecto al género* - La sensibilidad con respecto al género significa tomar el género como una consideración principal a través de los programas y actividades y aplicar todas las medidas necesarias para garantizar que los programas previenen el acoso de cualquier tipo, incluidos el acoso y la discriminación sexuales. También significa que los programas luchan por fomentar la comprensión por parte de niños y niñas de los roles socioculturales de género, y por combatir la discriminación con el objetivo de reducir las situaciones de violencia contra la niñez. Todo ello se basa en la comprensión de que la desigualdad de género es una de las formas de discriminación más generalizadas en el mundo y de que las niñas, en general, tienen menos oportunidades que los niños y sufren más vulnerabilidad ante ciertos tipos de violencia, explotación y maltrato.

*No discriminación* - Discriminación es tratar peor a una persona o a un grupo por quiénes son o por lo que son.<sup>15</sup> Los proyectos de RCN deberían pretender garantizar que el sistema de protección infantil no discrimina en modo alguno.

*Resiliencia* - La resiliencia es la capacidad de un niño o niña para recuperarse y desarrollarse de forma positiva, a pesar de las experiencias traumáticas. Los sistemas de protección infantil deberían procurar fortalecer la resiliencia, tanto a nivel individual como a nivel de sistemas.

*Confidencialidad* - Toda información relativa a niños y niñas debería usarse solo para determinar sus necesidades y para protegerles del daño, la explotación o la negligencia. Se implementarán medidas excepcionales para garantizar la intimidad del niño o la niña y proteger su identidad. En el sistema de protección, solo los profesionales vinculados directamente a la protección infantil deberían tener acceso a los expedientes personales de niños y niñas.<sup>16</sup>

*Colaboración y gestión de casos*- Un sistema de protección infantil operativo debe estar bien coordinado entre sectores y niveles de intervención y debería contar con un sólido sistema de gestión de casos, con personal correctamente formado.

*Apoyo familiar, integración social y participación en la vida comunitaria* - Los servicios de protección infantil y las acciones de RCN deberían perseguir el fortalecimiento de la unidad familiar y de su capacidad para atender a la niñez de forma independiente.

*Participación de niños y niñas en las decisiones que les afectan* - Niños y niñas tienen derecho a participar en las decisiones que les afectan, conforme a su edad y madurez. Los procesos de toma de decisiones en protección infantil deberían incluir mecanismos adaptados a la niñez que permitan que esta participe de forma segura.

*Salvaguardia* - Los proyectos de RCN y los sistemas de protección infantil en general deberían diseñarse e implementarse para garantizar que niños y niñas y sus familias están libres de cualquier forma de maltrato o explotación y que todos los niños y niñas participantes se encuentran seguros. Se pedirá a todas las personas adultas y a los niños y niñas que participan en la RCN que firmen un código de conducta.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Véase nota 1.

<sup>16</sup> Tales como los profesionales en las instituciones de atención social, los jueces, los agentes de trabajo social y resto de personal directamente implicado en la protección infantil.

<sup>17</sup>En caso de que su organización no cuente con políticas de salvaguarda infantil o con un código de conducta, por favor, pónganse en contacto con ChildFund Alliance en [info@childfundalliance.org](mailto:info@childfundalliance.org)

## Actividad 6: Comprendiendo su papel en la metodología de RCN

- Objetivo: Las personas participantes comprenden su rol en la metodología de RCN (*objetivo de realización*)
- Duración: 30 minutos
- Materiales: Sin materiales
- Descripción: En sesión plenaria, discutan el rol único de cada miembro del equipo de proyecto. Asegúrense de que al final de la sesión todo el mundo conoce a fondo su papel, lo que se espera de ellos o ellas, qué herramientas de RCN les serán especialmente útiles, etc.

## Sesión 2: Actividades de actualización - derechos de la niñez, lucha contra la violencia contra la niñez, protección infantil

Esta sesión proporciona a las personas facilitadoras un curso de actualización en derechos de la niñez, violencia contra la niñez y protección infantil. Las actividades se han extraído de los módulos 7 y 8 de la caja de herramientas. Así, esta sesión también sirve como presentación de algunos materiales formativos de la caja de herramientas.

### Actividad 1: Conozcan sus derechos (del módulo 8)

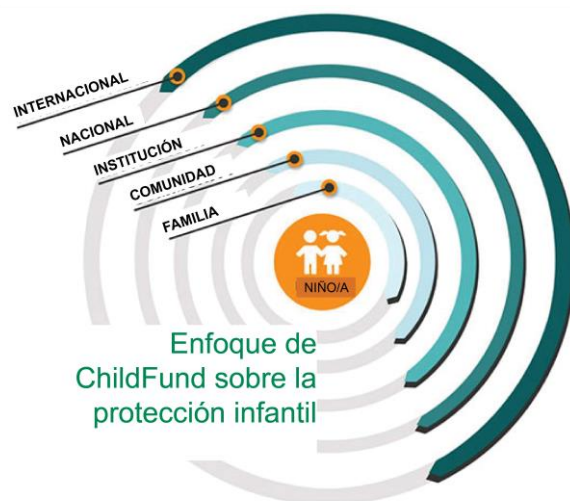
- Objetivo: Las personas participantes pueden nombrar varios derechos de la niñez (*adquisición de conocimientos*)
- Duración: 45 minutos
- Materiales: Copias impresas de una versión adaptada a la niñez de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN),<sup>18</sup> papel de rotafolio, bolígrafo
- Descripción: Pidan a los participantes que, voluntariamente, representen un “derecho”. El resto de participantes deberá adivinar qué derecho están representando. Apunten los derechos identificados por el grupo. No corrijan a los participantes inmediatamente si se equivocan al identificar los derechos. Una vez que hayan apuntado 10 o 15 derechos, distribuyan la versión adaptada a la niñez de la CDN. Cuenten a los participantes qué es la CDN. Pidan a cada persona que lea uno de los derechos hasta que se haya leído toda la declaración. En grupo, comparen la lista de derechos que los participantes identificaron originalmente con los derechos de la CDN y discutan sus reacciones a la CDN. ¿Sabían que tenían estos derechos? ¿Hay de derechos que no comprenden? Pidan a los participantes que lean la versión adaptada a la niñez de la CDN y que identifiquen derechos que contribuyen a la protección infantil. En grupo, apunten estos derechos en el papel de rotafolio.

### Actividad 2: ¿Qué es la violencia contra la niñez? (Extraída del módulo 7)

---

<sup>18</sup> <https://www.unicef.org/rightsite/files/uncrcchildfriendlylanguage.pdf>

- Objetivo:** Las personas participantes pueden identificar la violencia contra la niñez en su contexto (*objetivo adquisición de conocimientos*)
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** Dibuje una figura esquemática de un niño o niña en un papel de rotafolio con cinco (5) círculos a su alrededor. Comenzando por el centro, etiquete cada círculo con los siguientes términos: familia, comunidad, institución (p. ej. escuela, etc.), nacional e internacional.



Pida a los participantes que identifiquen formas de violencia que niños y niñas viven en cada ámbito.

### Actividad 3: Examen de suposiciones respecto de la violencia contra la niñez (extraído del módulo 8)

- Objetivo:** Los participantes pueden describir y argumentar por qué adultos y niños y niñas deberían trabajar para acabar con la violencia contra la niñez (*objetivo de aprendizaje*)
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y bolígrafo
- Descripción:** Comiencen esta actividad explicando que todo el mundo hace suposiciones y tiene creencias personales acerca del trato de niños y niñas. Para poner a prueba y examinar estas suposiciones, expliquen a los participantes que van a simular un debate. Dividan a los participantes en dos grupos. Escriban en el papel de rotafolio la siguiente afirmación: *A veces el profesorado tiene que pegar a sus estudiantes para que estos se comporten en clase y aprendan.* Digan a un grupo de participantes que tendrán que defender este argumento y al otro grupo que deberán oponerse al mismo. Den 15 minutos a los participantes para prepararse para el debate; deberían encontrar argumentos que defiendan su postura e intentar imaginar lo que la otra parte dirá. Den 3 minutos a cada

lado para dar su argumento de apertura, 3 minutos para rebatir la posición del otro lado y 5 minutos para responder preguntas del otro lado. Al final del debate, discutan en grupo: ¿Qué pensaron de los argumentos presentados en cada lado? ¿Por qué creen que tienen ustedes esta opinión?

Terminen esta sesión con una explicación detallada de que la violencia contra la niñez nunca está bien. La persona facilitadora debería explicar que la CDN y la ley nacional (según proceda) protegen claramente a niños y niñas de violencia, maltrato, negligencia y explotación.

#### Actividad 4: Situaciones de vulnerabilidad sufridas por niños y niñas (extraído del módulo 8)

**Objetivo:** Los participantes pueden describir cómo las situaciones de vulnerabilidad afectan al acceso de niños y niñas a la protección (*objetivo de aprendizaje*)

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** “Identidades” impresas en trocitos de papel

**Descripción:** Impriman o escriban los roles apuntados a continuación en pedacitos de papel y repártanlos a cada una de las personas participantes. Los participantes deberían guardar en secreto sus “identidades”. Pida a los participantes que se pongan a un lado de la sala. Lean las preguntas de la lista siguiente. Pidan a los participantes que den un paso al frente si creen que su “identidad” ficticia respondería “sí” a la pregunta. Si respondería “no”, el participante se quedará en el mismo sitio. A medida que avance la actividad, algunos participantes se irán moviendo hacia delante y otros quedarán atrás.

Identidades:<sup>19</sup>

- Niña en situación de refugio que vive con un miembro de su familia
- Un niño que vive en la calle
- Una niña que vive en la calle
- Una niña en situación de desplazamiento que vive en un campo para personas en la misma situación
- Un niño con discapacidad
- Una niña con discapacidad
- Un niño que vive con su padre y con su madre y va a la escuela
- Una niña que vive con sus dos progenitores y va a la escuela
- Una niña que trabaja y no va a la escuela
- Un niño que trabaja y no va a la escuela

Preguntas para los participantes (la persona facilitadora debe leerlas en voz alta)<sup>20</sup>

- ¿Pueden comer al menos una buena comida cada día?
- ¿Participan en los procesos de toma de decisiones familiares?
- ¿Toman parte en las actividades sociales de la comunidad?
- ¿Esperan completar la educación primaria?
- ¿Están protegidos de cualquier peligro de maltrato físico?

---

<sup>19</sup> Las identidades deben adaptarse al contexto local.

<sup>20</sup> Las preguntas deben adaptarse al contexto local.

- ¿Están protegidos de cualquier peligro de maltrato sexual?
- ¿Les intimidan en la escuela o en el lugar de trabajo?
- ¿Tienen acceso a atención sanitaria cuando están enfermos?
- ¿Saben leer y escribir?
- ¿Su comunidad les respeta?
- ¿Tienen que trabajar?

Al final de la actividad, pidan a cada persona que diga al grupo qué “rol” tenían, por qué creen que están en la posición en la que están, y cómo se sienten por ello. Pidan a los participantes si alguna de ellas ha vuelto la vista atrás para ver quién había. ¿Qué niños y niñas están los últimos en el análisis de vulnerabilidad? ¿Por qué? ¿Qué niños sufren más vulnerabilidad? ¿Por qué? ¿Cómo afectará esto a su exposición a la violencia y a la protección?

### Actividad 5: ¿Qué es la protección infantil y quién es responsable de proteger a niños y niñas? (Extraída del módulo 7)

**Objetivo:** Las personas participantes pueden identificar a los garantes de derechos en protección infantil en su contexto (*objetivo de conocimiento*)

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** Rotuladores y el papel de rotafolio completado durante la actividad 2

**Descripción:** Refiéranse a la descripción de los sistemas de protección en el manual de campo durante el desarrollo de esta actividad formativa. Sirviéndose del papel de rotafolio completado durante la actividad 2, pidan a los participantes que identifiquen quién debería estar protegiendo a niños y niñas en cada nivel. Céntrense en la situación “ideal” (lo que se supone que debe ocurrir) y no en lo que ocurre en realidad. Pongan énfasis en quién es legalmente responsable de la protección infantil (en otras palabras, quiénes son los “garantes de derechos” de protección infantil a cada nivel).

A nivel internacional, pidan a los participantes que describan la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al final de la actividad, los participantes deberían comprender que la ONU es un foro global democrático en que los países del mundo se reúnen para discutir temas y acordar soluciones. Expliquen a los participantes que en este foro, los Gobiernos de todo el mundo acordaron la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (la Meta 16.2 en particular). Consideren mostrar un video breve para presentar los ODS y explicar que la RCN apoya a niños y niñas en la supervisión del progreso de los ODS, por ejemplo:

- Video corto de presentación de los ODS, creado por Malala (en inglés)  
<https://vimeo.com/138852758>
- Video corto de presentación de los ODS, creado por la UNICEF (en inglés)  
<https://www.youtube.com/watch?v=7V8oFI4GYMY>

### Actividad 6: Explorando las brechas de protección infantil (extraído del módulo 8)

**Objetivo:** Las personas participantes comienzan a identificar acciones que podrían mejorar la protección de niños y niñas (*objetivo de realización*).

Duración: 45 minutos  
Materiales: Trocitos de papel de dos colores, bolígrafos, cinta adhesiva

Descripción: Entreguen a cada participante dos trozos de papel de diferentes colores. En un trozo de papel, pídanles que identifiquen una cosa que crean que evita que niños y niñas estén protegidos. En el otro trozo de papel, pídanles que apunten una cosa que ellos crean que puede mejorar la protección infantil en su comunidad. Recojan las respuestas, organícenlas en grupos temáticos y cuélguelas de la pared. Discutan los problemas y las soluciones. En concreto, recuerden a los participantes que la protección debería prevenir la violencia y a la vez responder a las situaciones en que ha ocurrido. Recuerden a los participantes que este es uno de los objetivos de la RCN: trabajar juntos para mejorar la protección infantil.

Si los participantes tienen una baja comprensión de la protección infantil, esta actividad puede resultarles más fácil si discuten las brechas en el contexto de un caso práctico (específico del “entorno”).

### Actividad 7: ¿Qué es la rendición de cuentas? (Extraída del módulo 7)

Objetivo: Las personas participantes pueden definir “rendición de cuentas” en su contexto (*objetivo de conocimiento*)

Duración: 45 minutos

Materiales: Rotuladores y el papel de rotafolio completado durante las actividades 1 y 2

Descripción: Pidan a los participantes que definan “rendición de cuentas”. Después de que hayan podido proponer algunas respuestas, expliquen que hay dos partes en la rendición de cuentas: 1) personas que prometen hacer algo, y que realmente lo hacen; y 2) si no lo hacen, hay forma de que otras personas actúen para que lo hagan o para castigarlas por no hacerlo.

Pidan a los participantes que imaginen la siguiente historia:

*Su madre les pide que cocinen arroz para cenar y ustedes acceden a hacerlo. En vez de eso, ustedes deciden ir a jugar con sus amigos. A la hora de cenar, nadie de la familia tiene nada que comer. En esta situación, ¿qué podría hacer su madre para exigirles responsabilidades ante su familia y ante su promesa?*

- i. Pidan sugerencias sobre esta historia y recojan varias respuestas. ¿Qué les dice esta historia sobre lo que es la rendición de cuentas?
- ii. Expliquen que los Gobiernos y los padres y madres han prometido (están obligados legalmente) cuidar de niños y niñas (p. ej. para garantizar que van a la escuela, que tienen suficiente para comer, que tienen medicamentos cuando los necesitan).
- iii. Pregunten qué pasa cuando no cumplen estas promesas.
- iv. Pidan a los participantes que piensen maneras para que los niños y niñas puedan exigir responsabilidades a los adultos con respecto a sus promesas (y obligaciones legales).

- v. Realicen una sesión de lluvia de ideas sobre por qué niños y niñas deberían poder exigir “responsabilidades” a las personas adultas por su obligación de protegerles.
- vi. Recuerden a los participantes que, con la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y de los ODS, el gobierno prometió (de un modo legalmente vinculante) que protegería a niños y niñas.

### **Sesión 3: Preparar e impartir un taller de formación-acción**

Esta sesión presenta a las personas participantes cómo deberían preparar y llevar a cabo un taller de formación-acción y cómo deberían reportar después de cada taller. Esta actividad menciona los módulos 4, 5 y 6 de la caja de herramientas.

#### **Actividad 1: ¿Qué es la formación-acción?**

**Objetivo:** Los participantes comprenden lo que es un taller de formación-acción y cómo encaja en la metodología de RCN (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen esta actividad pidiendo a los participantes que describan brevemente su experiencia en formación. Si tienen experiencia en formación, pídanles que identifiquen las características de una buena formación (algo que funcione muy bien en formación). Hagan una lista en papel de rotafolio y cuélguela en la sala de formación.

Distribuyan a los participantes una descripción del enfoque de formación-acción utilizado en RCN (refiéranse a las notas siguientes). Asegúrense de tratar lo siguiente:

- Las actividades de RCN se acompañan y se realizan con una serie de talleres de formación-acción;
- Los talleres de formación-acción se dividen en actividades de formación. Estas actividades llevan a los participantes de la adquisición de conocimientos, al aprendizaje y a las actividades de comprensión.
- La formación-acción supone que los participantes llegan a la formación con un conjunto de conocimientos y habilidades que deberían compartir con el grupo y desarrollarlos;
- Los módulos 7 a 20 de la caja de herramientas proporcionan material formativo a las personas facilitadoras. Este material formativo es genérico y cada facilitador/miembro del personal de programa debería adaptarlo al contexto específico. Esto significa que el personal de programa debería utilizar las herramientas del módulo 4 para preparar cada taller de formación-acción, escogiendo actividades de la caja de herramientas, ajustando la programación temporal, encontrando la información que falte, etc. Además, las personas facilitadoras deben adaptar el material formativo a las capacidades de los niños y niñas participantes (p. ej. nivel de alfabetización).
- La RCN es un ciclo (no un proyecto único). Una vez completados todos los módulos de formación, ustedes deberían comenzar las actividades otra vez (ampliando los



temas locales a temas nacionales, ensanchando el enfoque de los entornos tratados, aumentando el número de niños y niñas participantes, etc.). Con el tiempo, niños y niñas se acostumbrarán al material de formación y serán capaces de centrarse en más de un contenido.

Tomen el tiempo de responder las preguntas que puedan surgir.

### Actividad 2: Preparar un taller de formación-acción

**Objetivo:** Las personas participantes comprenden cómo prepararse para un taller de formación-acción (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Cada participante debería asistir a este taller con una copia de la caja de herramientas (en especial del módulo 4), papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Organicen a los participantes en grupos de tres. Pídanles que lean el módulo 4. Distribuyan papel de rotafolio y rotuladores a cada grupo. Pídanles que dibujen un diagrama de los “pasos” necesarios para preparar un taller de formación-acción (como se describen en el módulo 4). Cada pequeño grupo debería presentar su gráfico en sesión plenaria. Una vez que todos los grupos lo hayan presentado, corrijan cualquier malentendido y completen la información.

Asignen a cada grupo pequeño uno de los módulos de la caja de herramientas (7 a 18). Pídanles que lean el material formativo de la caja de herramientas y que completen parte de la matriz del paso 4 (no hace falta que la terminen). Pídanles que piensen en:

- Cómo podría ser necesario adaptar el material formativo al contexto local (si no hace falta adaptación, ¡perfecto!); y
- Qué podrían tener que hacer como facilitadores para prepararse para este taller; ¿deberán reunir recursos particulares? ¿Necesitarán investigar un poco por su cuenta?

En sesión plenaria, observen el plan formativo de cada grupo y discutan su respuesta a las dos preguntas anteriores.

### Actividad 3: Orientaciones para la formación de personas adultas y de niños y niñas en situación de vulnerabilidad

**Objetivo:** Las personas participantes comprenden cómo adaptar el material de formación de la caja de herramientas a las partes interesadas adultas y a niños y niñas en situación de vulnerabilidad (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** Cada participante debería asistir a esta actividad con una copia de la caja de herramientas (en especial de los módulos 5 y 6), papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Dejen a los participantes 5 minutos para que lean el módulo 6 y apunten cualquier pregunta. En grupo, discutan cada uno de los pasos en el módulo 6 para identificar situaciones de vulnerabilidad y cómo adaptar el material formativo de RCN en consecuencia.

En grupo, seleccionen uno de los módulos de formación. Imaginen que los niños y niñas participantes no han sido alfabetizados. ¿Cómo adaptarían ustedes las actividades de ese módulo?

Dejen a los participantes 5 minutos para que lean el módulo 5 y apunten cualquier pregunta. En sesión plenaria, pregunten a los participantes cómo las partes interesadas adultas pueden vincularse a la metodología de RCN. En grupo, hagan una lista en papel de rotafolio.

#### **Actividad 4: Repaso de buenas prácticas en formación**

**Objetivo:** Las personas participantes identifican buenas prácticas en la facilitación de una formación con personas adultas y con niños y niñas (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 20 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En sesión plenaria, pidan a los participantes que hagan una lista de verificación de indicadores de “buena formación”. Discutan cada uno de ellos y asegúrense de que los participantes están de acuerdo con la lista final. Introduzcan en la discusión la información del módulo 4 sobre buenas prácticas a la hora de facilitar un taller. Utilizarán la lista de verificación durante la actividad siguiente.

#### **Actividad 5: Práctica formativa**

**Objetivo:** Las personas participantes mejoran su conocimiento sobre el material formativo y sobre el enfoque de la facilitación (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Caja de herramientas

**Descripción:** En grupos de tres, pidan a los participantes que escojan una actividad de formación de la caja de herramientas (módulos del 7 al 18). Dejen a los grupos pequeños 20 minutos para preparar su “formación”. Cada grupo solo tendrá 20 minutos para su formación, tendrán que adaptar la actividad formativa en consecuencia o bien escoger una actividad que encaje con el tiempo disponible. Después de que cada grupo pequeño haya impartido su pequeña formación en sesión plenaria, utilice la lista de verificación desarrollada en la actividad previa para realizar una crítica constructiva a los facilitadores.

## Actividad 6: Seguimiento y evaluación

**Objetivo:** Las personas participantes han leído y comprendido los requisitos de “reporte” de los facilitadores, que serán completados al final de cada taller de formación-acción (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Plantilla de informe del facilitador en el módulo 4

**Descripción:** Pida a los participantes que lean la plantilla de informe de facilitación en el módulo 4. En grupo, discutan:

- ¿Cuál es el objetivo de este informe?
- ¿Cuándo deberían completarlo las personas facilitadoras y a quién deberían mandarlo?
- ¿Qué información debería introducirse en el informe?

Las personas facilitadoras pueden modificar la plantilla de informe de facilitación del módulo 4 para satisfacer requisitos de donantes, etc. El módulo 4 también incluye una gráfica de seguimiento, y recomienda que los facilitadores presenten los datos cuantitativos relevantes después de cada taller de formación-acción. Esto ayudará al personal de proyecto a supervisar el proyecto a nivel nacional y permitirá el seguimiento global (todos los programas de RCN). Asegúrense de discutir la gráfica y cómo habría de completarse (p. ej. qué información se requiere).

## Sesión 4: Protección y salvaguardia infantiles

Esta sesión se ha diseñado para garantizar que el personal de proyecto comprende la protección infantil y la salvaguardia en el contexto de la RCN.

### Actividad 1: Principios de protección y salvaguardia infantiles en RCN

**Objetivo:** Se presentan la protección y la salvaguardia infantiles a las personas participantes (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Código de conducta (ver módulo 1)

**Descripción:** Pregunten a los participantes por qué creen se dedica un día entero de formación a la salvaguardia infantil. En grupo, discutan la importancia de la protección y la salvaguardia infantiles durante las actividades de RCN.

Asegúrense de que las personas participantes comprendan que los 4 principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño son básicos para la metodología de la RCN y que deberían ser una consideración constante de la implementación de actividades. Estos principios son: no discriminación, interés superior; vida, supervivencia y desarrollo; y participación. Pasen tiempo discutiendo en sesión plenaria sobre todos los principios y discutiendo cómo podrían aplicarse a las actividades de RCN.

Todas las personas facilitadoras deberían haber firmado un código de conducta en el marco de su contratación o colaboración con ChildFund. En grupo, lean juntos el Código de Conducta. Respondan las posibles preguntas que surjan.

## Actividad 2: Evaluar el riesgo e identificar las estrategias de mitigación

**Objetivo:** Los participantes identifican los riesgos para los niños y niñas participantes en la RCN, así como las estrategias de mitigación de dichos riesgos (*objetivo de realización*)

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En grupo, identifiquen los riesgos potenciales para los niños y niñas participantes en las actividades de RCN. Planteen las siguientes preguntas y escriban las respuestas de los participantes en papel de rotafolio:

- ¿Hay riesgos de seguridad para los niños y niñas participantes? ¿Cuáles son estos riesgos?
- ¿Qué creen que puede resultar no seguro para los niños y niñas participantes?
- ¿Hay riesgos sociales o económicos para los niños y niñas participantes o para sus familias? (Pongan esto en lenguaje adecuado al contexto).
- ¿Por qué creen que existen estos riesgos?

Piensen en la reacción potencial de los diferentes grupos. ¿Qué podrían decir los siguientes grupos de personas sobre las actividades de RCN? ¿Hay riesgos especialmente asociados con un grupo específico?

- responsables de la toma de decisiones
- padres y madres/personas cuidadoras
- miembros de la comunidad
- otros estudiantes

Para cada riesgo identificado, enumeren con una lluvia de ideas las estrategias de mitigación de riesgos.

Pueden referirse a la Plantilla de evaluación y mitigación de riesgos (módulo 1: paso 3)

## Actividad 3: Comprendiendo la red de derivación y el apoyo psicosocial

**Objetivo:** Las personas participantes comprenden qué es la red de derivación y cómo debe utilizarse (*objetivo de realización*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Procedimiento operativo estándar (POE) para la red de derivación (como lo ha desarrollado la red de derivación durante el taller, véase módulo 3), persona oradora de la red de derivación invitada, persona oradora del punto focal psicosocial invitada.

**Descripción:** Comiencen esta actividad explicando a los participantes que durante las actividades de RCN existen dos sistemas de apoyo establecidos para garantizar que los niños y niñas y adultos participantes que informan sobre violencia o que muestran signos de estrés pueden recibir protección y cuidado. Estos sistemas son:

- La Red de derivación de protección infantil (ver módulo 1: paso 5);
- Las personas de apoyo psicosocial (ver módulo 1: paso 6).

Las personas facilitadoras deberían derivar a niños y niñas a estos servicios, según necesiten.

**Red de derivación:** La persona facilitadora debería comenzar explicando que:

*Una red de protección infantil puede consistir en una gama de agentes diferentes. En esencia, una red de protección es un grupo de agentes que acuerdan trabajar juntos para garantizar la protección de niños y niñas, cada uno en su propio sector. En cada contexto, los agentes de la red de protección variarán ligeramente. En algunos casos, la mayoría de los agentes son estatales (agentes de policía, agentes de trabajo social, profesorado, etc.). En otros casos, la debilidad de los sistemas estatales implica que agentes no estatales (ONG y grupos de la sociedad civil) tengan un papel más amplio.*

*Es importante que todos los participantes comprendan que el propósito fundamental de la red derivación de protección infantil es garantizar que se encuentra una solución holística para cada niño o niña en situación de riesgo, maltrato o explotación. Las intervenciones deben estar guiadas por el interés superior del niño o la niña. Niños y niñas tienen derecho a participar en las decisiones que les afectan, conforme a su edad y capacidad. No deben escatimarse esfuerzos en la protección de la familia, cuando sea posible. Con este fin, todos los agentes deben trabajar juntos para garantizar que el mejor agente interviene en el momento más adecuado y de la forma más apropiada.*

Proporcionen a cada participante una copia del POE, desarrollado por la red de derivación (remítanse al módulo 3). Pidan a la persona oradora de la red de derivación invitada que presente el POE, con atención especial a cómo espera exactamente que los facilitadores deriven a los niños y niñas. Asegúrense de que las personas participantes tienen tiempo de hacer preguntas y de comprender completamente qué se espera de ellas.

**Apoyo psicosocial:** Comiencen por explicar que el personal ha identificado un sistema de apoyo psicosocial para asistir en el proyecto de RCN (ver módulo 1: paso 6). Los facilitadores y el personal de proyecto deberían discutir cualquier preocupación psicosocial con el/los representante/s de este sistema. Si un niño o niña o una persona adulta muestra estrés durante una actividad, el personal puede derivar el caso a esta persona para recibir apoyo y consejo psicosocial.

Presenten la persona oradora invitada (la persona que actúa como apoyo psicosocial). La persona oradora invitada debería presentar su rol e informar al personal facilitador y al personal de proyecto sobre la mejor manera de ponerse en contacto con ella/derivarle a alguien.

#### Actividad 4: Hablar de violencia con niños y niñas

- Objetivo:** Las personas participantes tienen conocimiento básico de las mejores prácticas para hablar de violencia con niños y niñas (*objetivo de aprendizaje*).
- Duración:** 1 hora 30 minutos
- Materiales:** Copias impresas de la información de la sección siguiente “Lo que deben saber los participantes...”, papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** Distribuya entre los participantes impresiones de “Lo que deben saber los participantes...” (ver abajo). En grupo, lean y discutan esta publicación. Pregunten a los participantes si han tenido alguna experiencia de hablar a niños y niñas sobre violencia en anteriores talleres o actividades de programa. Tomen el tiempo de escuchar sus experiencias.

Asegúrense de que los participantes comprenden que la **RCN NO es un mecanismo apropiado para responder o para tratar preocupaciones individuales de protección infantil**. Cada programa de RCN tiene un mecanismo específico de derivación para garantizar que los niños y niñas que informan de situaciones de violencia durante las actividades de RCN tienen acceso a servicios de protección. El papel del facilitador es derivarles a la red de derivación.

**Prepararse para la revelación de información:** Divida a las personas participantes en parejas. Una persona de cada pareja debería representar el papel de un niño o niña que está revelando una situación de violencia. La otra persona debería representar al facilitador que recibe esta información. El adulto debería practicar la escucha activa y cómo derivará al niño o niña a la red de derivación. Las parejas intercambiarán sus roles. Cuando las dos personas hayan podido representar al facilitador, discutan la representación en sesión plenaria. ¿Qué ha funcionado? ¿Qué no ha funcionado?

**Preparación para el material de un taller de formación-acción que toca el tema de la violencia en general:** En grupo hagan en el papel de rotafolio una lista de verificación de qué hacer y qué no hacer al hablar a un grupo de niños y niñas sobre la violencia (remítanse a **Qué deben saber las personas participantes al final de la actividad**)

#### **Qué deben saber los participantes al final de la actividad**<sup>21</sup>

La violencia es un tema que puede provocar sentimientos: rabia, dolor, tristeza, miedo, vergüenza. Se trata de respuestas normales y naturales cuando una persona ha sido herida. Seguramente ustedes tienen a personas jóvenes en su grupo que han experimentado uno o más tipos de violencia. A lo mejor no saben de quién se trata, porque los jóvenes no siempre quieren hablar de estos temas.

Los niños y niñas participantes deberían contar con una persona adulta con quien poder hablar de ello. Planeen con esta persona adulta cómo actuar si alguien informa de maltrato o de otras experiencias de violencia [según el POE de la red de derivación].

---

<sup>21</sup>El texto de esta sección se ha extraído directamente de (con algunos comentarios añadidos relativos a la metodología de RCN): Fountain, Susan, “Our Right to be Protected from Violence: Activities for Learning and Taking Action for niños y niñas and Young People”, UNICEF. p. 7- 8.

<https://www.unicef.org/violencestudy/pdf/Our%20Right%20to%20be%20Protected%20from%20Violence.pdf>

*Propongan opciones:* Asegúrense de que todos los miembros del grupo saben de antemano que discutirán sobre violencia, y que habrá quien escoja compartir sus vivencias personales. Déjeles decidir por sí mismos si desean quedarse durante la discusión. También pueden escoger marcharse durante un rato o no hablar durante algunas actividades.

*Confidencialidad:* Hagan saber a los jóvenes al principio de la sesión que no compartirán su información personal. Asegúrense que todos en el grupo tampoco lo harán.

*Respondiendo a historias personales:* No obliguen a nadie a compartir sus experiencias si no lo desean; hacerlo es una forma de violencia. Si eligen compartir, respeten lo que tengan que decir, e infórmenles de que aprecian lo que han dicho al grupo. Si muestran emociones fuertes, solo intenten responder con una reacción. Por ejemplo, diciendo: “Veo que esta experiencia le ha herido profundamente”.

Algunos líderes de grupo se preocupan porque si las personas hablan de violencia, se enfadan o se entristecen. Esto puede ocurrir, pero a veces también ayuda a que se sientan más fuertes. Para algunas personas, es un alivio compartir secretos. Pueden recibir apoyo del grupo y puede que comiencen a pensar en nuevas maneras de mantenerse ellos mismos a salvo.

*¿Y si alguien cuenta que está viviendo una situación de violencia?* La confidencialidad es importante, pero si ustedes piensan que alguien está en riesgo de daño grave, hablen de ello con la persona. Anímenles a contarlo a una persona adulta de confianza [remítanse al POE de la red de derivación] para que se pueda hacer algo contra la violencia. Intenten dar apoyo al niño o niña para que mantenga el control de la situación tanto como sea posible.

Algunos jóvenes pueden no querer explicarlo a nadie más. Puede que teman que no les creerán, que les culparán, que contarlo les pondrá en peligro o que las organizaciones que deberían protegerles no funcionarán. En ese caso, hablen con su persona adulta de confianza sobre qué hacer. Las personas adultas pueden tener responsabilidades legales especiales sobre el reporte de maltrato y violencia contra personas jóvenes.

*Saber dónde encontrar ayuda:* Antes de trabajar con un grupo, digan al grupo dónde pueden encontrar ayuda antes de comenzar: denles una lista de organizaciones y números de teléfono. [Remítanse al POE de la red de derivación y al apoyo psicosocial disponible para el proyecto de RCN].

*Oír las historias de los demás:* Algunos jóvenes se sorprenderán al oír hablar de violencia contra los demás. Recuerden que es normal sentirse triste o incluso llorar al oír estas historias. Reaccionen a estos sentimientos de forma que la persona no se sienta avergonzada. Por ejemplo, diciendo: “Oír esta historia le ha afectado profundamente. Estoy seguro de que otros chicos y chicas en la sala se sienten igual”.

*Cambiar de humor:* Después de hablar de violencia, pueden necesitar una actividad que ayude a cambiar de humor. Hacer una pausa o interpretar algo de música para que la gente se mueva puede contribuir a ayudarles a desprenderse de los sentimientos fuertes.

*Cuidar de sí mismo/misma:* Hablar de violencia también puede despertar sentimientos profundos para los líderes del grupo. ¡No hay que avergonzarse de ello! Pero ustedes deberán asegurarse de que cuidan de sí mismos. Trabajen con al menos otra persona líder de grupo para poder liderar el grupo por turnos,

y poder tomarse una pausa si lo necesitan. Pidan a su persona adulta de confianza que les ayude a planificar talleres seguros para todo el mundo. Después de un taller o de una sesión de actividad, hablen sobre ello con el resto de líderes de grupo y con su persona adulta de confianza. Discutan cualquier problema que haya aparecido, y todo sentimiento que necesiten compartir.

*Crear un espacio seguro:* Su taller o sesión de actividad debe ser un modelo de no violencia. Asegúrese de que todos en el grupo están comprometidos a crear un espacio de seguridad y respeto para todos.



## Módulo 3: Realización de talleres de formación-acción para las redes de derivación

*Actividades y directrices preparatorias*

*Objetivo:* Garantizar que el proyecto de RCN tiene acceso a una red de derivación operativa para niños, niñas y familias que necesitan servicios.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

Después de seleccionar las organizaciones y agentes que formarán la red de derivación (ver módulo 1: paso 5), deberían llevar a cabo un taller de un día con los miembros seleccionados.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Establecer una red de derivación operativa resulta esencial para el bienestar y la salvaguardia de los niños y niñas participantes. Ello requiere que todos los miembros compartan la comprensión del objetivo de la red de derivación, así como el acuerdo sobre un procedimiento operativo estándar (POE).

### ¿Cómo lo conseguirán?

Deberían asegurarse de que todos los miembros seleccionados de la red de derivación participan en este taller de formación-acción de una jornada. Durante el taller, guíen a las personas participantes en una discusión sobre RCN, centrándose específicamente en los riesgos potenciales para los niños y niñas participantes, acuerden un objetivo para la red de derivación y establezcan un procedimiento operativo (POE) simple.

### Ideas para facilitar el taller

Antes del taller, deberían reunirse en persona con todos los miembros de la red de derivación para darles explicaciones detalladas sobre el proyecto de RCN y sobre el objetivo de la red de derivación. Ello puede hacerse en reuniones de grupo.

En algunos países, puede ser posible utilizar el sistema formal de protección infantil como red de derivación. Si el sistema formal de protección infantil cuenta con una red de derivación operativa, puede no haber necesidad o puede no ser apropiado realizar todas las actividades de este módulo. Si existe un mecanismo formal de derivación que garantiza los principios de salvaguardia, los equipos de RCN deberían apoyar y utilizar los mismos. En este caso, el taller de formación-acción debería incluir actividades relacionadas directamente con los procesos de RCN y con la evaluación de riesgos para los niños y niñas participantes. Si no hay red de derivación o si esta no opera de un modo que proteja a niños y niñas, este taller de formación-acción debería incluir todas las actividades de este módulo.

Durante el taller ustedes deberían atender al grado en que los agentes de protección infantil seleccionados comprenden los principios nucleares de protección y de salvaguardia infantiles. Puede que necesiten organizar formación complementaria para garantizar que todos los agentes comparten el mismo grado de comprensión.

*Nota:* En algunos contextos, las organizaciones seleccionadas pueden sentir que deberían recibir ayuda financiera por su participación en la red de derivación. Ustedes deberían aclararles desde el principio que la red de derivación existe en el marco de sus proyectos en curso y que no tiene fines de remuneración financiera.

**Duración del taller:** Un día

**Ejemplo de agenda:**

Sesión 1: Comprender la Rendición de cuentas adaptada a la niñez

Actividad 1: ¿Qué es la Rendición de cuentas adaptada a la niñez?

Actividad 2: Identificar riesgos potenciales para los niños y niñas participantes

Sesión 2: Establecer un POE para la red de derivación

Actividad 3: ¿Qué es una red de derivación de protección infantil?

Actividad 4: ¿Dónde encajan ustedes en el ciclo de protección infantil?

Actividad 5: Explorar principios nucleares

Actividad 6: Diseñar el POE de la red de derivación

Actividad 6: Próximos pasos

**Sesión 1: Comprender la Rendición de cuentas adaptada a la niñez**

**Actividad 1: ¿Qué es la Rendición de cuentas adaptada a la niñez?**

**Objetivo:** Las personas participantes pueden describir la metodología de RCN (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Copias impresas de la infografía de RCN

**Descripción:** Comiencen esta sesión explicando a los participantes qué son los ODS y cómo el programa de RCN contribuirá al seguimiento del compromiso de los Gobiernos de haber eliminado la violencia contra niños y niñas en 2030.

Concretamente, expliquen a los participantes que la RCN respaldará a niños y niñas para:

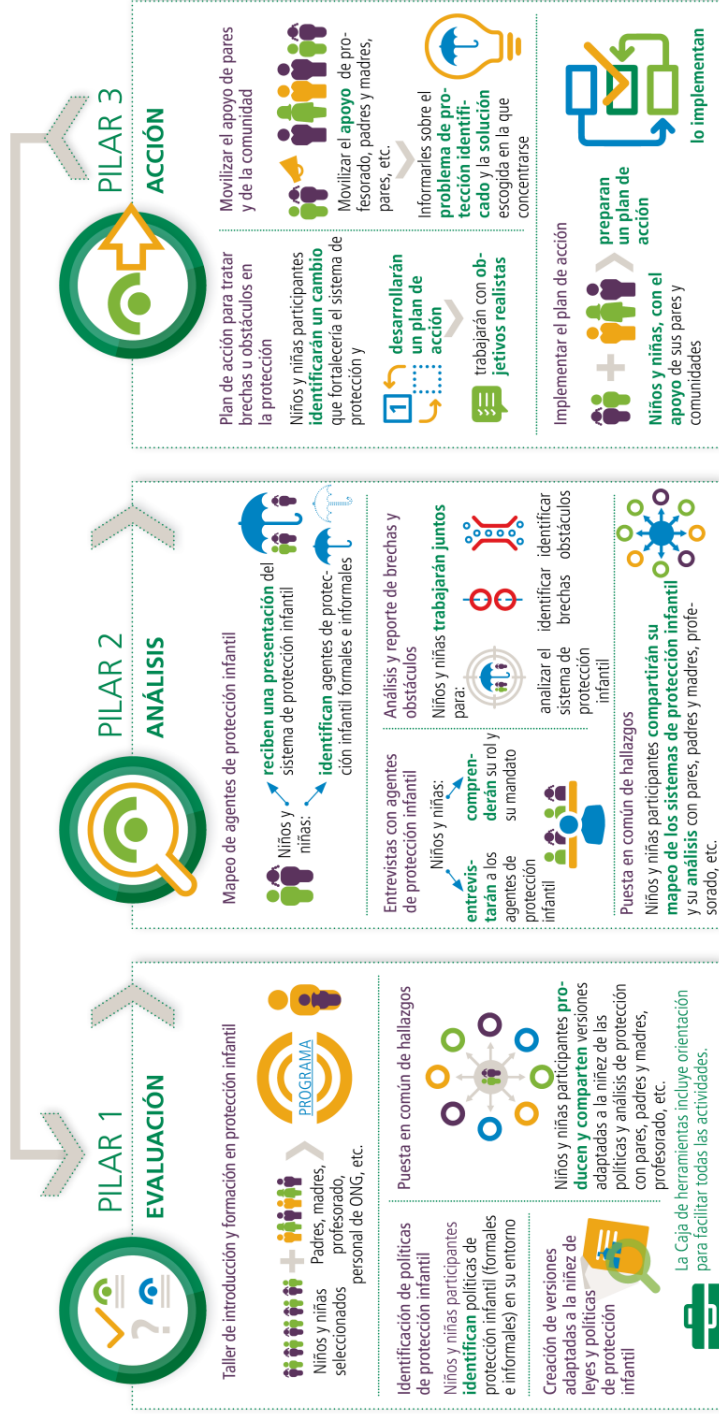
- **evaluar** qué es la protección infantil y quién debería estar protegiéndolos;
- **analizar** si esas leyes y sistemas funcionan;
- **actuar** identificando a personas adultas y trabajando con ellas para encontrar soluciones que mejoren la protección.

Proporcionen a los participantes la infografía (folleto, próxima página) y acompáñenles cuidadosamente por cada una de las actividades, tomando tiempo para contestar preguntas.

# Rendición de cuentas adaptada a la niñez

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La siguiente descripción de actividades sigue la estructura de la metodología de Rendición de cuentas adaptada a la niñez. Las actividades se agrupan en tres pilares: evaluación, análisis y acción.



Nota: A lo largo del proyecto se desarrollan campañas de información pública.

## Actividad 2: Identificar riesgos potenciales para los niños y niñas participantes

**Objetivo:** Los participantes pueden identificar por qué hace falta una red de derivación (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, copias impresas de la infografía (distribuida a los participantes en la actividad previa)

**Descripción:** Usando la infografía como referencia, discutan lo siguiente en grupo:

- riesgos potenciales para los niños y niñas participantes;
- necesidad de contar con una red de derivación.

**Asegúrense de que los participantes comprenden que la Rendición de cuentas adaptada a la niñez trata sobre el seguimiento de los sistemas de personas participantes, NO de incidentes individuales de violencia.** Sin embargo, en caso de que durante el programa se identifique a niños y niñas que sufren o están en riesgo de sufrir violencia y/o en caso de que haya niños y niñas amenazados de cualquier forma, se necesita contar con una red de derivación formalizada para responder y garantizar su salvaguardia.

## Sesión 2: Establecer un POE para la red de derivación

### Actividad 3: ¿Qué es una red de derivación de protección infantil?

**Objetivo:** Garantizar que los participantes comprenden qué es una red de derivación de protección infantil (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Expliquen que una red de derivación de protección infantil puede consistir en una gama de agentes diferentes. En esencia, una red de derivación es un grupo de agentes que acuerdan trabajar juntos para garantizar la protección de niños y niñas, cada uno en su propio sector. En cada contexto, los agentes de la red de derivación variarán ligeramente. En algunos casos, la mayoría de los agentes serán estatales (p. ej. agentes de policía, agentes de trabajo social, profesorado). En otros casos, la debilidad de los sistemas estatales puede implicar que agentes no estatales (p. ej. ONG, grupos de la sociedad civil) tengan un papel más amplio. La gráfica siguiente muestra a algunos de los agentes que pueden formar parte de la red de derivación de protección infantil.

	Trabajo y servicios sociales	Educación	Salud	Seguridad	Justicia y derechos humanos
<b>Nivel provincial</b>	Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales	Ministerio de Educación	Ministerio de Sanidad	Ministerio del Interior	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
<b>Nivel distrital</b>	Oficina Distrital de Bienestar Social	Oficina Distrital de Educación	Dirección Distrital de Salud	Oficina Distrital del Ministerio del Interior	Oficina Distrital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
<b>Instituciones estatales</b>	Reformatorios, centros de atención juvenil, instituciones de salud mental y orfanatos	Escuelas e instituciones educativas	Hospitales y clínicas	Policía	Jueces y representantes legales
<b>Organizaciones de la sociedad civil (OSC)</b>	OSC suministradoras de servicios de bienestar social	OSC suministradoras de servicios educativos	OSC suministradoras de atención sanitaria	OSC supervisoras de agentes de seguridad	Representantes legales y abogados y abogadas
<b>Empresas privadas</b>	Agentes privados de bienestar social	Escuelas privadas	Servicios de salud proporcionados por una empresa	Empresa de seguridad privada	Abogados y abogadas
<b>Líderes religiosos/comunitarios</b>	Instituciones religiosas locales	Instituciones religiosas que administran escuelas	Curanderos y curanderas locales	Milicias locales	Activistas locales de derechos humanos
<b>Padres y madres</b>	Padres y madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, padrinos y madrinas	Padres y madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, padrinos y madrinas	Padres y madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, padrinos y madrinas	Padres y madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, padrinos y madrinas	Padres y madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, padrinos y madrinas
<b>Niños y niñas</b>	Niño o niña	Niño o niña	Niño o niña	Niño o niña	Niño o niña

Dibujen la tabla superior en papel de rotafolio y expliquen a los participantes que, en el contexto de este proyecto, la red de derivación debería estar formada por agentes locales. Es importante que todos los participantes comprendan que el propósito fundamental de la red derivación de protección infantil es garantizar que se encuentra una solución holística para cada niño o niña en situación de riesgo, maltrato o explotación. Las intervenciones deben estar guiadas por el interés superior del niño o la niña. Niños y niñas tienen derecho a participar en las decisiones que les afectan, conforme a su edad y capacidad. No deben escatimarse esfuerzos en la protección de la familia, cuando sea posible. Con este fin, todos los agentes deben trabajar juntos para garantizar que el mejor agente interviene en el momento más adecuado y de la forma más apropiada.

Tomen el tiempo necesario para discutir y para responder a las posibles preguntas.

#### Actividad 4: ¿Dónde encajan ustedes en el ciclo de protección infantil?

**Objetivo:** Identificar dónde encajan los participantes en el ciclo de protección infantil, con respecto a los servicios que pueden proporcionar (*objetivo de realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, copias impresas del diagrama de protección infantil (a continuación)

**Descripción:** Expliquen a las personas participantes que hay tres categorías amplias de protección infantil:

**Prevención:** Las mejores medidas de protección evitan que ocurran situaciones de violencia, maltrato y explotación. Refuerzan la capacidad de personas y comunidades de protegerse a sí mismos y a sus hijos e hijas de futuras amenazas.

**Intervención:** Las medidas protectoras también deberían incluir un mecanismo de respuesta cuando existe una violación de derechos.

**Cuidado alternativo y reintegración:** Las medidas protectoras deberían implantarse para contribuir a que niños y niñas se recuperen y puedan acceder por completo a sus derechos después de haber experimentado la violación de los mismos.

En resumen, un sistema de protección infantil funcional trata todos los elementos del diagrama siguiente. Distribuyan a cada uno de los participantes una copia del diagrama y discutan con ellos qué significa cada categoría. Pídanles que identifiquen en qué parte del ciclo encajan los servicios que proporcionan. Escriban las respuestas en papel de rotafolio y cuélguelo en la sala; los participantes lo utilizarán cuando desarrollen su POE.



#### Actividad 5: Explorar principios nucleares

**Objetivo:** Garantizar que los participantes tienen una sólida comprensión de los principios nucleares de protección infantil (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En sesión plenaria pidan a los participantes que acuerden una definición compartida de cada uno de los siguientes conceptos (tengan en cuenta que la “Ficha informativa” al final de este módulo facilita las definiciones):

- Determinación del interés superior del niño o niña
- No discriminación
- Participación de niños y niñas en las decisiones que les afectan
- Prioridad de la familia
- “No causar daño”
- Salvaguardia infantil
- Resiliencia
- Confidencialidad
- Gestión de casos

Escriban estas definiciones en papel de rotafolio y cuélguenlo en la sala después de haber acordado un conjunto de definiciones y por qué cada uno de estos conceptos son importantes en el contexto de la red de derivación.

Distribuyan entre los participantes el siguiente caso práctico. En grupos pequeños, pidan que describan cómo podría responder la red de derivación. Los participantes deberían poder describir cómo se utilizaría cada uno de los principios anteriores. Pida que los grupos pequeños reporten al grupo plenario; discutan en grupo.

### **Caso práctico**

Durante uno de los eventos de “extensión inter pares”, una niña de la comunidad se acercó a un facilitador. La niña le dijo que estaba sufriendo abusos sexuales por parte de uno de los profesores de la escuela donde tenía lugar el evento. El facilitador le dijo que podía ponerla en contacto con personas que podrían ayudarla. La niña conoció a alguien de la red de derivación, que tuvo una entrevista con ella para obtener más detalles. El comité de toma de decisiones de derivación se reunió para discutir su caso y decidir qué hacer.

**Preguntas orientativas para el caso práctico:**

- ¿Quién realizará la primera entrevista? (Pista para la persona facilitadora: debería ser una persona muy formada y que hable el idioma local, comprenda las normas culturales locales, tenga en cuenta la sensibilidad de género, etc.)
- ¿Cómo se almacenará la información sobre la niña? (Pista: de forma segura y confidencial. Los detalles variarán en función del contexto).
- ¿A quién debería transmitirse la información? (Pista: una entidad que determine el interés superior).
- ¿Quién debería participar en la decisión sobre qué le pasa a la niña? (Pista: el comité de toma de decisiones sobre el interés superior, el padre o madre/persona cuidadora cuando corresponda, la niña cuando corresponda, etc.).
- ¿Qué tipo de intervenciones podrían ser posibles? ¿Quién actuaría? (Pista: el comité de toma de decisiones podría sugerir que la familia reciba apoyo, que la niña sea

temporalmente trasladada a casa de un pariente, que la niña sea trasladada a otra clase en la escuela y que se sancione o se expulse de su puesto al profesor, etc.).

### Actividad 6: Diseñar el POE de la red de derivación

**Objetivo:** Esbozar conjuntamente el POE para la red de derivación (*objetivo de realización*).  
**Duración:** 4 horas (divididas en dos sesiones)  
**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, computadora portátil para que uno de los participantes tome notas

**Descripción:** En grupo, pidan a los participantes que, con una lluvia de ideas, acuerden respuestas a las siguientes preguntas:

#### Objetivo

- ¿Cuál es el objetivo de la red de derivación?
- ¿Qué tipo de niños y niñas utilizan la red de derivación? (¿Está abierta a todos los niños y niñas? ¿A todos los niños y niñas del proyecto de RCN? ¿Qué tipo de violencia, maltrato, negligencia puede derivarse a la red?).

#### Mecanismo de derivación

- ¿Quién debería poder derivar a un niño o niña a la red y cómo debería hacerlo?
- ¿Quién debería ser el punto de contacto primario para la derivación?
- ¿Quién realizará la primera entrevista con el niño o niña en riesgo? (¿Qué experiencia tienen, etc.? Recuerden a los participantes que esta persona debería haber sido formada para hablar con niños y niñas traumatizados y también en protección infantil).

#### Comité de toma de decisiones

- ¿Quién debería participar en la gestión de casos o en el comité de toma de decisiones?
- ¿Cómo se protegerá el interés superior del niño o niña durante este proceso?
- ¿Cómo podrán los niños y niñas participar en las decisiones que les afecten?

#### Papel de los agentes en la red

- ¿Qué papel tiene cada organización en la red de derivación? ¿Qué servicios proporcionan? (Recurran a los resultados de la actividad previa).

#### Seguimiento de caso y seguridad de los datos

- ¿Quién será responsable del seguimiento de caso?
- ¿Qué procedimientos se implementarán para garantizar la seguridad de los datos?

#### Código de conducta

- ¿Hay un código de conducta de protección infantil que todos los miembros de la red de derivación están dispuestos a firmar?



## Comunicaciones externas

- ¿Quién actuará como punto de contacto primario para enlazar con otros agentes de protección, escuelas, etc.?

Ustedes o un participante deberían apuntar las respuestas en un papel de rotafolio y colgarlas en la sala.

Cuando se haya acordado el diseño de la red de derivación (a través de las respuestas a las preguntas anteriores), dividan a los participantes en pequeños grupos. Den a cada grupo el siguiente caso práctico. Pídanles que trabajen en grupo para aplicar el caso práctico a su red de derivación (para ver si su red de derivación funciona).

## Caso práctico

*Jorge estalló en sollozos durante uno de los talleres de RCN. El facilitador lo sacó discretamente de la sala de formación para preguntarle si quería hablar. Jorge dijo al facilitador que su padre a menudo le pega con un palo y a veces su madre le encierra fuera de casa por la noche, si ha sido malo. El facilitador dijo a Jorge que conocía a alguien que a lo mejor podría ayudarlo.*

Preguntas orientativas para el caso práctico:

- ¿Qué debería pasar?
- ¿Quién debería intervenir primero?
- ¿Qué debería pasar entonces?

En sesión plenaria, discutan cómo fue el caso práctico. ¿Es necesario repasar algún punto de la estructura de la red de derivación? ¿Existe alguna brecha?

Durante las discusiones en sesión plenaria, uno de los participantes debería tomar notas detalladas, idealmente en una computadora portátil cuando sea posible, sobre todo durante la primera parte de la actividad. Después de esta actividad, las notas deberían usarse como base para el documento de POE.

## Actividad 7: Próximos pasos

Objetivo: Planear la acción de seguimiento (*objetivo de realización*).

Duración: 30 minutos

Materiales: Papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: En grupo, identifiquen toda acción de seguimiento necesaria. Deberían incluirse, por lo menos:

- Redacción del POE (quién y para cuándo);
- Distribución del borrador de POE a los miembros de la red de derivación (quién y para cuándo?);
- Impresión y firma del borrador de POE (este debería incluir un código de conducta). Hay un código de conducta disponible en el manual de campo <https://childfundalliance.org/member-resources/child-friendly-accountability-initiative/key-documents/document/download/1673>;

- Formación de personas facilitadoras y gestoras de proyecto para que utilicen la red de derivación (quién y cuándo?).

El personal de proyecto debería reservarse el derecho a efectuar un control de calidad del POE antes de que su finalización y operacionalización.

## Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...

Principios nucleares de protección infantil:

**No causar daño** - Quienes participan en la protección infantil deberían garantizar que niños y niñas no sufren daño no intencionado de resultados de cualquier intervención. El principio de “no causar daño” requiere que “... se lleven a cabo esfuerzos para minimizar los posibles efectos negativos y maximizar los posibles beneficios”.

**Interés superior de niños y niñas** - El interés superior de niño o niña será una consideración principal en todas las acciones que afecten a niños y niñas, sean estas llevadas a cabo por instituciones de bienestar social públicas o privadas, por tribunales, autoridades administrativas o cuerpos legislativos. El principio del interés superior debería ser una consideración central en todos los aspectos del sistema y de la gestión de casos de protección infantil.

**Salvaguardia infantil** - Los proyectos de RCN y los sistemas de protección infantil en general deberían diseñarse e implementarse para garantizar que niños y niñas y sus familias están libres de cualquier forma de maltrato o explotación y que todos los niños y niñas participantes se encuentran seguros. Se pedirá a todas las personas adultas y a los niños y niñas vinculados a la RCN que firmen un código de conducta.

**No discriminación** - Discriminación es tratar peor a una persona o a un grupo por quiénes son o por lo que son. Los proyectos de RCN deberían pretender garantizar que el sistema de protección infantil no discrimina en modo alguno.

**Resiliencia** - La resiliencia es la capacidad de un niño o niña para recuperarse y desarrollarse de forma positiva, a pesar de las experiencias traumáticas. Los sistemas de protección infantil deberían procurar fortalecer la resiliencia, tanto a nivel individual como a nivel de sistemas.

**Confidencialidad** - Toda información relativa a niños y niñas debería usarse solo para determinar sus necesidades y para protegerles del daño, la explotación o la negligencia. Se implementarán medidas excepcionales para garantizar la intimidad del niño o la niña y proteger su identidad. En el sistema de protección, solo los profesionales vinculados directamente a la protección infantil deberían tener acceso a los expedientes personales de niños y niñas.

**Gestión de casos**- Un sistema de protección infantil operativo debe estar bien coordinado entre sectores y niveles de intervención y debería contar con un sólido sistema de gestión de casos, con personal correctamente formado.

**Prioridad de la familia** - Los servicios de protección infantil y las acciones de RCN deberían perseguir el fortalecimiento de la unidad familiar y su capacidad para atender a la niñez de forma independiente.

**Participación de niños y niñas en las decisiones que les afectan** - Niños y niñas tienen derecho a participar en las decisiones que les afectan, conforme a su edad y madurez. Los procesos de toma de decisiones en protección infantil deberían incluir mecanismos adaptados a la niñez que permitan que esta participe de forma segura.

### Lecturas recomendadas

- ACNUR (2011), "Field Handbook for the Implementation of UNHCR BID Guidelines." Disponible en: <http://www.refworld.org/pdfid/4e4a57d02.pdf>

## Módulo 4: Orientaciones para preparar un taller de formación-acción

*Objetivo:* Respalda a las personas facilitadores en el desarrollo y transmisión de talleres de formación-acción de calidad.

### ¿Y esto cómo encaja en la metodología de RCN?

Este módulo ayuda a que los facilitadores preparen y reporten de vuelta a las personas gestoras de proyecto sobre los talleres de formación-acción. Así, ustedes deberían usar las herramientas de preparación y reporte en este módulo antes y después de cada taller de formación-acción de RCN. Tengan en cuenta que los módulos 7-20 proporcionan orientación detallada para cada taller de formación-acción de RCN recomendados.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

La formación en acción está basada en la metodología del aprendizaje-acción (remítanse a la metodología de RCN: <https://childfundalliance.org/member-resources/child-friendly-accountability-initiative/key-documents/document/download/1671>). Sitúa el aprendizaje y la resolución de problemas en el centro de la formación y se basa en el principio de que personas adultas, niños y niñas tienen cada uno su conjunto de conocimientos y habilidades que pueden compartir con otros para aumentar el conocimiento general de base del grupo. La metodología de formación-acción en RCN pretende incrementar el conocimiento sobre protección infantil de los niños y niñas participantes y apoyarles para que apliquen dicho conocimiento a la realización de actividades de RCN.

Las actividades formativas de cada taller deberían acompañar a los participantes a través de estos tres pasos:

- **Puesta en común de conocimientos:** Presenta información pertinente a los participantes animándoles a compartir la información entre ellos y a través de actividades interactivas de adquisición de conocimientos guiadas por la persona facilitadora.
- **Aprendizaje:** Respalda a los participantes en el uso de sus conocimientos para analizar, discutir y comprender su contexto local.
- **Realización:** Contribuye a que los participantes apliquen directamente su conocimiento a actividades de proyecto (p. ej. documentos adaptados a la niñez producidos durante el taller a través de actividades orientativas y con el apoyo de los facilitadores, etc.).

Con el tiempo, niños y niñas participantes se familiarizarán con el material y conceptos formativos. Dado que el proceso es cíclico realizarán cada actividad en múltiples ocasiones. Si bien ustedes deben planificar detalladamente cada taller, con el tiempo puede no ser necesario llevar a cabo todas las actividades para cada ciclo formativo. Por ejemplo, puede no ser necesario realizar todas las actividades de “adquisición de conocimientos” o “aprendizaje” porque los participantes habrán desarrollado una gran comprensión de los conceptos centrales. En algunos casos, las personas participantes pueden incluso facilitar talleres (o segmentos de talleres) con otros niños y niñas. En otros casos, ustedes pueden decidir repetir algunos segmentos para reforzar ciertos temas.

## Preparar un taller de formación-acción

**Paso 1 - Leer este módulo.** El personal de proyecto que diseña los talleres de formación-acción debería leer los módulos pertinentes puesto que estos ayudan a los facilitadores a identificar objetivos formativos y a desarrollar ideas para actividades.

**Paso 2 - Identificar y discutir los objetivos del taller con el equipo de proyecto.** Todo el personal de proyecto debería comprender profundamente por qué el equipo prepara el taller y lo que pretende conseguir.

**Paso 3 - Reconfirmar la información y encontrar respuestas.** Algunos módulos sugieren que los facilitadores recojan ciertos tipos de información requerida para la formación en acción (p. ej. leyes, políticas, mapas de protección infantil existentes, etc.). De igual modo, en algunos casos, ustedes pueden necesitar proporcionar información adicional sobre conceptos particulares a los niños y niñas participantes. Si necesitan información adicional o tienen preguntas sobre el objeto del taller, tomen su tiempo para conseguir el apoyo o recursos suplementarios que necesiten.

**Paso 4 – Diseñar las sesiones del taller.** El personal de proyecto debería dedicar tiempo a decidir qué actividades en el módulo pertinente de la caja de herramientas incluirá en el taller y a identificar los recursos necesarios. La siguiente plantilla contribuye a este paso. Deberían ustedes recordar que los materiales de formación de la caja de herramientas (módulos 7-20) son genéricos y que deben adaptarlos al ambiente local, con especial atención a tres temas:

*Contexto local:* Información sobre los tipos de violencia a la que se enfrentan los niños y niñas, capacidad de los niños y niñas locales (p. ej., falta de alfabetización, niveles educativos, etc.) y recursos a su disposición. También puede incluirse información sobre la cultura local. El personal de proyecto podrá usar presentaciones de diapositivas, pequeños videos, documentos adaptados a la niñez u otros formatos para presentar esta información.

*Entorno:* Información sobre las instituciones en las que tienen lugar las actividades de RCN o el “entorno” (p. ej. escuela, institución de cuidado, prisión, campo de personas en situación de refugio, etc.). Por ejemplo, en un entorno escolar, el taller incluiría una sesión sobre la política de protección escolar, las leyes y políticas locales sobre el castigo corporal, etc.

*Ciclo:* Situar el taller de formación-acción particular en el contexto del ciclo a largo plazo, continuo, de la RCN.

### Plantilla para preparar un taller de formación-acción

El personal de proyecto debería completar la plantilla de la página siguiente para cada taller. Apoya al personal en la preparación de las actividades de adquisición de conocimientos, aprendizaje y realización.

Objetivo pedagógico (qué quieren que sepan o hagan los participantes)	Elemento generado esperado (resultado deseado de la actividad)	Actividad formativa (cuál es el formato de la sesión, limiten el número de presentaciones)	Descripción de la sesión (cómo se vinculará a los participantes; crear preguntas para estimular la discusión)	Herramientas (qué materiales o herramientas son necesarios. P. ej. casos prácticos, folletos, rotafolios, bolígrafos, etc.).	Tiempo necesario (calculen cuánto tiempo durará el ejercicio)

**Paso 5 – Recogida de aportaciones externas.** El personal de proyecto debería buscar apoyo de las personas gestoras o de otros expertos externos (potencialmente en periodo de prueba durante algunas de las actividades) antes de finalizar el diseño del taller.

**Paso 6 – Supervisión y realización de seguimiento.** Después de cada taller, el personal de proyecto debería completar el formulario de reporte (página siguiente), presentarlo al gestor de proyecto, discutir con el equipo de proyecto y realizar los ajustes necesarios para talleres futuros.

**Plantilla de informe de seguimiento de la persona facilitadora (parte 1)**

<b>Ubicación</b>	<i>Zona o ciudad donde tuvo lugar la actividad y de donde son originarias los participantes.</i>	<b>Participantes (desagregados)</b>	<i>Breve descripción de las personas participantes, incluyendo quiénes son (p. ej. son el grupo central de niños y niñas participantes; pares no directamente vinculados al proyecto; miembros de la comunidad?, etc.), cuántos son, en información desagregada (como haya establecido previamente la persona directora de programa).</i>
<b>Tipo de actividad</b>	<i>Breve descripción del tipo de actividad (ejemplo: taller con niños y niñas para desarrollar materiales adaptados a la niñez, celebrado durante 2 semanas; campaña de incidencia durante 2 meses, etc.).</i>	<b>Personas facilitadoras</b>	<i>Nombre de personas facilitadoras</i>
<b>Duración</b>	<i>Ejemplo: Taller celebrado 5 tardes durante 3 semanas, etc.</i>		
<b>Resultado de la actividad</b>	<i>¿Cuál fue el resultado de la actividad? Copia de los documentos de apoyo (p. ej. leyes adaptadas a la niñez, documentos de incidencia, etc.).</i>	<b>Próximos pasos</b>	<i>¿Qué es lo siguiente que hará el grupo y cómo lo han decidido?</i>
<b>Análisis y recomendaciones:</b>	<i>Análisis por parte de la persona facilitadora de la actividad, su progreso y sus participantes. ¿Qué podría mejorarse? ¿Qué cambios pueden aplicarse? ¿Se está progresando? ¿Qué aspectos pueden capitalizarse durante la siguiente actividad?</i>		



## Informe de la persona facilitadora (parte 2): Gráfica de seguimiento

Las personas facilitadoras deberían actualizar este cuadro después de cada actividad y adjuntarlo como anexo al informe final.

Resultados	Elementos generados	Indicadores	Datos (desagregados)	Datos completados
<b>Resultado 1:</b> Niños, niñas, jóvenes, sus comunidades y titulares de obligaciones poseen un conocimiento profundo sobre derechos de la niñez, protección infantil y normas y prácticas sociales negativas que contribuyen a la violencia contra la niñez.	1.1. Se ha formado a niños y niñas en violencia contra la niñez (VCN) y protección infantil (PI).	1.1. N° de niños y niñas que han recibido formación en VCN y PI		
	1.2 La comunidad y los garantes de derechos han recibido formación en VCN y PI.	1.2 N° de personas adultas formadas en VCN y PI		
<b>Resultado 2:</b> Niños y niñas y adultos de apoyo tienen acceso y producen información adaptada a la niñez sobre acciones, políticas y leyes instauradas por titulares de obligaciones con el fin de construir un sistema de protección infantil disponible, accesible y de calidad, centrado en la prevención, detección, reporte, respuesta y rehabilitación.	2.1 Se ha producido información adaptada a la niñez (leyes, políticas, noticias relacionadas con la PI y la VCN) y esta se encuentra disponible en la plataforma web de RCN.	2.1 N° de leyes y políticas sobre PI adaptadas a la niñez producidas y disponibles en la plataforma web de RCN		
	2.2. El material se ha presentado a comunidad, garantes de derechos, niños, niñas y jóvenes no directamente vinculados a la RCN.	2.2.1 N° de personas adultas a quienes se ha presentado las leyes y políticas relacionadas con la PI mediante discusiones en grupo focal (DGF)		
		2.2.2 N° de niños y niñas a quienes se ha presentado las leyes y políticas sobre PI adaptadas a la niñez a través de eventos liderados por niños y niñas		
<b>Resultado 3:</b> Niños, niñas y personas adultas de apoyo mapean colaborativamente los agentes, mecanismos y servicios de protección infantil formales e informales.	3.2. El mapeo de PI se ha presentado a comunidad, garantes de derechos, jóvenes y niños y niñas no directamente vinculados a la RCN.	3.2.1 N° de personas adultas a quienes se ha presentado el mapeo de PI a través de DGF		
		3.2.2 N° de niños y niñas a quienes se ha presentado el mapeo de PI a través de DGF		

<p><b>Resultado 4:</b> Niños y niñas, personas adultas de apoyo, comunidades y agentes nacionales e internacionales recogen y divulgan evidencias sobre las preocupaciones y experiencias de niños y niñas con los sistemas de PI, en el marco de la Meta 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>4.3. Se deriva a los niños y niñas en riesgo a proveedores de servicios de protección.</p>	<p>4.3 Nº de niños y niñas derivados a servicios a través del sistema de derivación de RCN</p>		
<p><b>Resultado 5:</b> Niños y niñas participan con sus pares y con personas adultas de apoyo para construir e interpretar evidencias a partir de las voces de los propios niños y niñas sobre los sistemas de PI y para emitir recomendaciones de acciones correctivas para resolver brechas de protección.</p>	<p>5.1. Niños, niñas, sus comunidades y los garantes de derechos discuten sistemas de PI e identifican brechas.</p>	<p>5.1 Nº y tipo de brechas en el sistema de PI identificadas por niños, niñas y sus comunidades</p>		
	<p>5.2. Niños, niñas, sus comunidades y los garantes de derechos identifican acciones correctivas para mejorar los sistemas de PI.</p>	<p>5.2 Nº y tipo de acciones correctivas para mejorar el sistema de PI identificadas por niños, niñas y sus comunidades</p>		
<p><b>Resultado 7:</b> Niños, niñas y sus comunidades trabajan en colaboración con garantes de derechos para instaurar medidas que fortalezcan la protección infantil a nivel local.</p>	<p>7.1. Niños y niñas y personas adultas de apoyo movilizan a la comunidad y a los garantes de derechos sobre la acción directa para abordar brechas de protección.</p>	<p>7.1 Nº de personas vinculadas directamente a la agenda de acción directa</p>		
	<p>7.2. Niños, niñas, sus comunidades y garantes de derechos emprenden la acción directa para abordar una brecha de protección infantil.</p>	<p>7.2.1 Nº y tipo de acciones directas emprendidas para abordar las brechas de protección</p>		
<p><b>Resultado 8:</b> Se apoya a niños, niñas y sus comunidades para desarrollar campañas de sensibilización centradas en fomentar el cambio social y/o en animar a que los garantes de derechos corrijan una brecha de protección.</p>	<p>8.1. Niños, niñas y sus comunidades ponen en marcha acciones de incidencia o mediáticas dirigidas a abordar las brechas en el sistema de protección infantil.</p>	<p>8.1.1 Nº de acciones de incidencia llevadas a cabo</p>		
	<p>8.2 Agentes internacionales y nacionales (incluyendo el Equipo de Trabajo sobre Incidencia de ChildFund) apoyan las iniciativas de incidencia/mediáticas.</p>	<p>8.2 Nº de personas que apoyan directamente la campaña de incidencia (desagregadas por roles)</p>		

### Consejos adicionales:

## Consejos para una buena facilitación

**Estimular la participación:** Es más probable que las personas participen si se sienten cómodas y relajadas. Las personas facilitadoras deberían asegurarse de que hay un ambiente relajado y prestar atención a las necesidades y expectativas culturales y de aprendizaje.

**Escuchar y aprender:** Las personas facilitadoras deberían animar a los participantes a reflexionar sobre sus propias experiencias, intercambiar ideas y debatir temas para apoyar la creación de un ambiente “de aprendizaje”.

**Definir objetivos:** Antes de cada taller de formación-acción, los facilitadores identifican claramente objetivos para cada actividad formativa. Aunque las discusiones son esenciales, no se desvíen.

**Tenerlo claro desde el principio:** Los facilitadores deberían dedicar tiempo a las presentaciones, asegurarse de que los participantes tienen claro el propósito de la formación y el objetivo de cada actividad. Deberían establecer reglas básicas sobre las expectativas de las personas participantes e identificar qué es lo que ellas quieren obtener del taller de formación-acción y qué les preocupa.

## Consejos de comunicación<sup>22</sup>

Comunicación no verbal	Comunicación verbal
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mantengan contacto visual con todos en el grupo mientras hablan.</li><li>▪ Pónganse delante del grupo al principio de la sesión.</li><li>▪ Reaccionen a lo que los participantes cuentan asintiendo, sonriendo o actuando de otras formas que muestren que están escuchando.</li><li>▪ Eviten deambular o dirigirse al grupo desde donde los participantes no puedan verles fácilmente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Planteen preguntas abiertas que animen a responder.</li><li>▪ Pregunten a los participantes si están de acuerdo con la afirmación que alguien haya hecho.</li><li>▪ Sean conscientes de su propio tono de voz. Hablen lenta y claramente.</li><li>▪ Dejen que los participantes respondan las preguntas de cada uno.</li><li>▪ Animen a los participantes a hablar y transmítanles un refuerzo positivo.</li><li>▪ Citen las afirmaciones de los participantes con sus propias palabras de ustedes.</li><li>▪ Hagan que la discusión continúe avanzando en la dirección que ustedes desean. Estén alerta de los desacuerdos y saquen conclusiones.</li></ul>

## Lista de verificación para la persona facilitadora<sup>23</sup>

- ✓ ¿Han establecido objetivos claros para el taller de formación y han explicado dichos objetivos a los participantes?
- ✓ ¿Es la atmósfera de su taller amistosa y motivadora?

<sup>22</sup>Extraídos de Save the Children Reino Unido: Sudán Meridional. *Child Protection Training Manual: Facilitator's Guide to Teacher Training*. <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/child-protection-training-manual-facilitators-guide-teacher-training>

<sup>23</sup>Ibíd.

- ✓ ¿Su enfoque de facilitación motiva a los participantes para que compartan su experiencia y conocimientos previos?
- ✓ ¿Se sienten los participantes recompensados por su participación en las sesiones?
- ✓ ¿Han dicho ustedes claramente que están disponibles para brindar ayuda adicional si cualquiera de los participantes está teniendo dificultad con las sesiones?
- ✓ ¿Están ustedes incluyendo suficiente trabajo y ejercicios en grupo?
- ✓ ¿Evitan el formato de “clase magistral” —ustedes conferenciando directamente— o al menos limitan este tipo de intervenciones a 10 minutos?
- ✓ ¿Han incorporado sesiones de devolución regulares?

## Módulo 5: Orientaciones para talleres de formación-acción con partes interesadas adultas

*Orientaciones para preparar talleres de formación-acción*  
Pilares 1-3 (Evaluación, análisis, acción)

*Objetivo:* Llegar a las partes interesadas adultas para motivar su participación activa y positiva en las actividades de Rendición de cuentas adaptada a la niñez.

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

Ustedes deberían implicar a partes interesadas adultas a través de todo el proceso de RCN. Comiencen presentando las actividades de RCN y la protección infantil a las personas adultas antes de que empiece el proyecto. Durante las actividades relacionadas con el Pilar 1 (Evaluación) y el Pilar 2 (Análisis), deberían asegurarse de que las partes interesadas adultas están al corriente de cómo progresan niños y niñas y brindar a los adultos la oportunidad de realizar aportes, según proceda. Durante las actividades relacionadas con el Pilar 3 (Acción) los niños y niñas participantes deberían incorporar a personas adultas como colaboradoras a la hora de identificar y poner en marcha soluciones para mejorar la protección infantil.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Resulta esencial que mantengan a las partes interesadas adultas informadas del trabajo que niños y niñas están haciendo para garantizar que estas apoyan la RCN en general y las acciones lideradas por niños y niñas específicamente. Así, existen dos objetivos para implicar a las partes interesadas adultas:

- 1) construir un ambiente de apoyo para los niños y niñas vinculados a la RCN (reduciendo también los riesgos para ellos);
- 2) crear colaboraciones entre niños y niñas y partes interesadas adultas esenciales. Colaboraciones dirigidas a crear transparencia y mejorar la protección de niños y niñas.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Los métodos para involucrar a partes interesadas adultas varían de un contexto a otro. Sin embargo, la metodología de RCN pretende incluir a adultos participantes activamente implicados en la mejora de la protección infantil. Así, los siguientes enfoques genéricos a la participación adulta deberían incorporarse en todos los programas de RCN en la medida de lo posible:

**Campaña de información pública:** La campaña debería tratar alguna de las causas subyacentes de la violencia contra la niñez y debería continuar durante todo el proyecto.

**Proporcione información directamente:** Deberían facilitar a las partes interesadas adultas información directa con regularidad sobre los objetivos y las actividades de la RCN. Como se destacó en los pasos preparatorios (módulo 1) y en el manual de campo de RCN, los equipos de RCN no deberían implementar actividades de RCN si las partes interesadas adultas esenciales se oponen activamente al proceso. La comunicación regular con las partes interesadas adultas y la implicación de las mismas ayuda a desarrollar la transparencia y reduce el riesgo para los niños y niñas participantes. Con el tiempo, también puede cambiar actitudes públicas hacia la violencia

contra la niñez de forma más general y llevar a la aceptación del papel de niños y niñas como agentes de cambio y modelos de rol.

**Incorpore activamente a las partes interesadas adultas** en la búsqueda de soluciones a las brechas de protección. La protección infantil es una responsabilidad para todas las personas adultas, sobre todo para los miembros adultos de las familias y para el Estado (desde quienes crean las políticas hasta los proveedores de servicios de protección infantil, etc.). Las personas adultas necesitan comprender cuáles son sus obligaciones y las brechas de protección que existen y trabajar con los niños y niñas para tratar estas brechas. Con este fin, las partes interesadas adultas deberían ser incorporadas a intervalos regulares y se les debería brindar la oportunidad de comprender mejor sus obligaciones y de contribuir a las soluciones. Con el tiempo (después de varias repeticiones del ciclo de RCN), el objetivo debería ser activar un movimiento local tanto de niños y niñas como de personas adultas dirigido a la mejora de la protección infantil.

### Orientaciones para talleres de formación-acción con partes interesadas adultas

Los talleres de formación-acción para partes interesadas adultas incluyen dos tipos de actividades formativas:

- A. Eventos de aprendizaje:** Los eventos de aprendizaje suponen importantes oportunidades para transmitir información y estimular la discusión. Pueden tomar varias formas, incluidos talleres, debates públicos, discusiones en el ayuntamiento, discusiones informales, reuniones cerradas, etc. En general, la gente aprende mejor cuando puede implicarse y participar en la discusión.
- B. Tutoría y acompañamiento:** En algunos casos, se aprende mejor a nivel individual durante un periodo sostenido. Este aprendizaje puede tomar la forma de un acompañamiento en un entorno formal (p. ej. en un entorno laboral) o de una tutoría/orientación ya sea en un entorno de grupo pequeño o de persona a persona. En el contexto de la RCN, esto podría incluir tutorías con agentes de protección infantil específicos (p. ej. profesorado, dirección, etc.).

### Orientación para implicar a partes interesadas adultas en la RCN

Deberían implicar a las partes interesadas adultas esenciales en todas las fases de la RCN. Mientras que el método más eficaz de implicar a adultos depende del contexto local, los siguientes principios resultan básicos:

- A. La rendición de cuentas es capital:** Uno de los principales objetivos de la RCN es garantizar la rendición de cuentas sobre la protección infantil entre garantes de derechos adultos y niños y niñas. Como tal, la rendición de cuentas debe permanecer en el centro de todas las interacciones entre facilitadores adultos, partes interesadas adultas y niños y niñas. Por ejemplo, las personas adultas deberían defender cualquier pacto que establezcan con los niños y niñas, deberían tomar seriamente cualquier recomendación y aportes de los niños y niñas, etc. Resulta esencial que los adultos comprendan del todo la RCN y que den su apoyo. Esto contribuirá a garantizar que las partes interesadas adultas rinden cuentas a los niños y niñas participantes durante el proyecto de RCN.

- B. Niños y niñas, no personas adultas, deberían conducir la RCN:** En el mundo hay desequilibrios de poder seria y profundamente arraigados entre adultos y niños y niñas. El riesgo de implicar a personas adultas en las actividades de proyecto es que los niños y niñas automáticamente se adherirán a las decisiones de los adultos. A los adultos les puede costar tener a niños y niñas en un papel de liderazgo y puede que se sientan amenazados con este cambio. Dediquen tiempo a hablar sobre estos supuestos y riesgos con las partes interesadas adultas antes de comenzar los proyectos de RCN. Ayúdenles a pensar en cómo se sentirán en tales situaciones y en formas de contribuir a evitar las dinámicas de poder negativas durante (y después) del proyecto. Es probable que este deba ser un tema central que el equipo de proyecto enfatice repetidamente a las partes interesadas adultas y a niños y niñas. Puede que se necesite mucho tiempo para cambiar las dinámicas de poder negativas. Es probable que el cambio se produzca lentamente y con el apoyo tanto de adultos como de niños y niñas. Ustedes no deberían empujar a niños y niñas a un papel que creará conflicto con las partes interesadas adultas.
- C. Creen un ambiente seguro y de apoyo:** Una razón importante para involucrar a personas adultas en la RCN es garantizar la protección de niños y niñas y crear un ambiente de apoyo. Un análisis concienzudo de las partes interesadas y una preparación global con todas las partes interesadas esenciales resulta capital (ver módulo 1: paso 1). Ustedes deberían comenzar las actividades de RCN solo cuando esté claro que todas las partes interesadas adultas esenciales apoyan el proyecto. Esta fase preparatoria es clave para la seguridad de los niños y niñas durante el proyecto y también supone un pilar principal para desarrollar a largo plazo una cultura de protección infantil y de no violencia.
- D. El objetivo del compromiso de las personas adultas debería ser la mejora de la protección infantil:** Las personas adultas deben comprender que su implicación en el proyecto trata la protección infantil y deben acordar comprometerse con el proyecto por la importancia de este tema.
- E. Las personas adultas, no los niños y niñas, son los garantes de derechos de la protección infantil:** Aunque la RCN pone a niños y niñas en una posición de liderazgo que puede resultar inusual en la comunidad, todas las partes interesadas adultas deberían tener claro que son ellas —y no los niños y niñas— las responsables de garantizar la protección infantil.
- F. Seleccionen detenidamente a los participantes adultos:** Es importante que los eventos de aprendizaje se dirijan a las partes interesadas adultas correctas, prestando atención a las dinámicas de poder existentes, incluidas las dinámicas de género, para garantizar la mezcla correcta de personas. Puede ser necesario celebrar eventos de aprendizaje separados con diferentes grupos de partes interesadas adultas —p. ej. separando profesorado de padres y madres— para garantizar que todo el mundo puede participar y aprender lo mejor que pueda en un ambiente positivo.
- G. Seleccionen un foro apropiado:** El ambiente del evento de aprendizaje es esencial para el éxito del mismo. Si las personas participantes se sienten cómodas y seguras, es probable que se comprometan más activamente y que se centren en el contenido. Asegúrense de pedir con antelación a los participantes dónde quieren encontrarse e intenten adaptarse a sus preferencias.
- H. Respeten el tiempo de los adultos:** Los adultos tienen muchas obligaciones urgentes. A menudo tienen que hacer malabarismos para responder a las necesidades de su familia, del contexto social y de sus obligaciones laborales, tanto las formales como las informales. Dedicar tiempo a asistir a un

evento de aprendizaje puede significar desatender otras obligaciones importantes. Por tanto, sean respetuosos con la cantidad de tiempo de que disponen los participantes e intenten adaptar la sesión a la agenda de estos.

- I. **Sean claros en cuanto al propósito:** Las personas participantes necesitan entender por qué es importante que asistan. Antes del evento, asegúrense de que todos los participantes comprenden perfectamente por qué es importante participar. Explíquenles los objetivos de la sesión y cuál es el resultado probable del evento de aprendizaje. Ustedes deben estar seguros de que los participantes conocen por qué su implicación es importante para la protección infantil en general y para el bienestar de sus hijos e hijas en concreto.
- J. **Concéntrense en resultados concretos:** En la medida de lo posible, intenten enlazar cada evento de aprendizaje para adultos con un resultado concreto y factible. Esto ayudará a dotar al aprendizaje de validez y animará a los participantes a mantener su implicación.
- K. **Construyan sobre conocimientos preexistentes:** Acérquense a los adultos de forma respetuosa trabajando a partir de lo que estos ya saben. Todo el mundo —sin importar el nivel educativo, el origen, el estatus socioeconómico, etc.— tiene un conjunto de experiencias y de información que utiliza para hacerse camino en su contexto y tomar decisiones. Respeten el conocimiento de los participantes. Supongan que son expertos en su propio contexto. Comiencen por averiguar lo que saben y trabajen a partir de ello. Es importante utilizar una actitud positiva y constructiva en las interacciones con los adultos participantes.
- L. **Adáptense al contexto:** Utilicen información adecuada al contexto local, expresada en el idioma local, específica de los temas locales, apropiada en el marco religioso y cultural, etc.

## Orientación - Participación de personas adultas en el ciclo de RCN

La participación de personas adultas en el ciclo de RCN puede manifestarse de la siguiente forma:

### Pasos preparatorios

- Evaluación de contexto (módulo 1: paso 1): La evaluación de contexto debería incluir un estudio sobre los temas culturales y sociales esenciales relativos a la protección infantil, e incluir el papel de las personas adultas en la violencia y en la protección infantil.
- Evaluación de riesgos (módulo 1: paso 3): Es probable que la evaluación de riesgos resalte riesgos potenciales relacionados con ciertos adultos. Probablemente las estrategias de mitigación de riesgos incluirán asegurarse de que se ha incorporado a todas las partes interesadas adultas, incluidas aquellas que podrían suponer un riesgo para niños y niñas si se posicionaran en un papel adverso.
- Análisis de partes interesadas (módulo 1: paso 4): El análisis de partes interesadas es capital para garantizar que los adultos correctos participan en el momento adecuado.
- Información a las partes interesadas adultas y consentimiento (módulo 1: paso 4): Las personas facilitadoras deben reunirse con las partes interesadas adultas y asegurarse de su apoyo antes de comenzar las actividades de RCN. Hacerlo es capital para la salvaguardia de los niños y niñas participantes.



## **Pilar 1: Evaluación**

- Campaña de información pública (módulo 9): La campaña de información pública pretende tratar las raíces de la violencia contra la niñez en la comunidad. Debería dirigirse a personas adultas con información sobre protección y fin de la violencia contra la niñez.
- Presentar a las comunidades la RCN, los derechos de la niñez y la protección infantil (módulos 7 y 8): Deberían modificar los materiales de los módulos 7 y 8 y adaptarlos a las partes interesadas adultas. Lo ideal sería que padres y madres fueran al taller por separado de otros agentes de protección infantil (incluido profesorado y administración escolar) para garantizar que pueden participar completamente.
- Sesión de intercambio de información liderada por niños y niñas (módulo 18): Sirviéndose de las actividades del módulo 18, los niños y niñas participantes se deciden por un foro en que comparten los resultados de sus actividades iniciales con la comunidad, también con las partes interesadas adultas (concretamente las leyes y políticas que han recogido y las versiones adaptadas a la niñez de estos documentos desarrolladas por ellos mismos). Deberían apoyarles en este proceso.
- Reuniones regulares con partes interesadas adultas esenciales: Ustedes deberían reunirse con partes interesadas adultas esenciales (p. ej. administración escolar, agentes de protección infantil local) con regularidad para ponerlos al día de los progresos y para que expresen, en lluvia de ideas, cualquier problema que pueda aparecer. En algunos casos puede resultar apropiado que uno o dos representantes infantiles participen en estas reuniones.

## **Pilar 2: Análisis**

- Entrevistas con agentes adultos de protección infantil lideradas por niños y niñas (módulo 12): Durante el mapeo de agentes de protección infantil (módulo 12), los niños y niñas participantes se entrevistarán con agentes de protección infantil. Idealmente estas personas adultas habrán participado en taller(es) al principio del proceso de RCN y tendrán algún conocimiento sobre el programa al encontrarse con los niños y niñas.
- Sesión de intercambio de información liderada por niños y niñas (módulo 18): Utilizando las actividades del módulo 18, los niños y niñas participantes se deciden por un foro en el que compartirán los resultados de sus actividades con partes interesadas adultas (mapeo de agentes de protección infantil e identificación/reporte de brechas en el sistema de protección infantil). Deberían apoyarles en este proceso.
- Reuniones regulares con partes interesadas adultas esenciales: Ustedes deberían reunirse con partes interesadas adultas esenciales (p. ej. administración escolar, agentes locales de protección infantil) con regularidad para ponerlos al día de los progresos y para que expresen, en lluvia de ideas, cualquier problema que pueda aparecer. En algunos casos puede resultar apropiado que uno o dos representantes infantiles participen en estas reuniones.

## **Pilar 3: Acción**

- Sesión de intercambio de información liderada por niños y niñas (módulo 18): Utilizando las actividades del módulo 18, los niños y niñas participantes se decidirán por un foro en qué compartirán los resultados de sus actividades iniciales con partes interesadas adultas (identificación de un plan de acción para tratar las brechas de protección infantil). Deberían

apoyarles en este proceso.

- Participación adulta en la preparación de planes de acción (liderado por niños y niñas) (módulos 14 a 17): Niños y niñas deberían trabajar con partes interesadas adultas para implementar su plan de acción. Ustedes deberían asegurarse que la participación adulta es positiva y de apoyo.
- Reuniones regulares con partes interesadas adultas esenciales: Ustedes deberían reunirse con partes interesadas adultas esenciales (p. ej. administración escolar, agentes locales de protección infantil) con regularidad para ponerlos al día de los progresos y para que expresen, en lluvia de ideas, soluciones a los problemas que puedan aparecer. En algunos casos puede resultar apropiado que uno o dos representantes infantiles participen en estas reuniones.

## Módulo 6: Orientaciones para talleres de formación-acción con grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad

*Orientaciones para preparar talleres de formación-acción*  
Pilares 1-3 (Evaluación, análisis, acción)

*Objetivo:* Hacer posible que niños y niñas en situación de vulnerabilidad participen activa y positivamente en actividades de RCN garantizando que las personas facilitadoras adaptan adecuadamente los materiales de formación-acción.

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

Este módulo conecta con el módulo 4 sobre la preparación de un taller de formación-acción. Este módulo es una guía para adaptar materiales para talleres de formación-acción con participación de grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Están adaptando materiales de un taller de formación-acción a la perspectiva a nivel local y a las necesidades y contextos específicos de grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que participan en la RCN (tales como un grupo de niños y niñas que van a la misma escuela o un grupo de niños y niñas que no van a la escuela).

### ¿Cómo lo conseguirán?

Reflexionarán sobre las necesidades de cada grupo de niños y niñas participantes en situación de vulnerabilidad y adaptarán el material de la formación-acción según proceda, incluso cuando se requieran adaptaciones significativas. Este módulo proporciona las orientaciones sobre cómo identificar las situaciones de vulnerabilidad particulares y sobre cómo apoyar la traducción de esta información en materiales de formación-acción revisados.

## Orientaciones de facilitación de un taller con grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad

**¿Qué significa “vulnerabilidad”?** Todo niño o niña padece situaciones de vulnerabilidad y tiene también puntos fuertes que impactan en su capacidad para participar en actividades de RCN. Algunas de estas situaciones de vulnerabilidad son transversales a varios grupos de niños y niñas, tales como quienes no han ido a la escuela, los que trabajan, los que se encuentran en situación de cuidado alternativo, los que pertenecen a una etnia, raza o grupo religioso específicos que han sufrido discriminación, niños y niñas en situación de desplazamiento, niños y niñas en situación de calle, etc. Deberían tener en cuenta los especiales puntos fuertes y débiles de cada grupo de niños y niñas participantes durante el desarrollo de los materiales de formación-acción, la facilitación de los talleres de formación-acción, y la implementación de todas las actividades de RCN.

Los dos pasos siguientes les apoyarán en la reflexión sobre las fortalezas y situaciones de vulnerabilidad potenciales de los niños y niñas participantes y en la consiguiente adaptación del material de formación.

### Paso 1: Identificar situaciones de vulnerabilidad de los niños y niñas participantes

¡Conozcan a sus participantes! Después de completar la evaluación de contexto, el análisis de riesgos y la selección inicial de niños y niñas participantes, ya pueden completar parte del cuadro siguiente. Pueden completar el resto del cuadro después del primer taller con todos los niños y niñas participantes. Pueden implicar a los niños y niñas participantes en el proceso de completar el cuadro o hacerlo ustedes mismos al final del primer taller.

#### Cuadro: Conociendo a los niños y niñas participantes

Completar este cuadro contribuirá a que conozcan a los niños y niñas participantes y a identificar grupos de niños y niñas que comparten situaciones de vulnerabilidad y/o puntos fuertes similares.

	Sí (comentarios)	No (comentarios)	Implicaciones para las actividades de RCN/Modificaciones requeridas
¿Los niños y niñas participantes van a la escuela?			
¿Han sido alfabetizados?			
¿Saben escribir?			
¿Tienen restricciones de tiempo particulares?			
¿Se enfrentan a alguna limitación en particular para venir al lugar de realización del taller?			
¿Tienen conocimientos sobre derechos?			
¿Tienen conocimientos sobre protección?			
¿Qué grado de comprensión tienen sobre la estructura de autoridad en su “entorno” (p. ej. escuela, comunidad)?			
¿Hasta qué punto comprenden los niños y niñas la estructura del Gobierno?			
¿Han participado en otros proyectos de este tipo en el pasado?			
¿Cuál es la posición de los niños y niñas participantes en la sociedad? ¿Tienen a menudo la oportunidad de hablar con los responsables de la toma de decisiones?			

	Sí (comentarios)	No (comentarios)	Implicaciones para las actividades de RCN/Modificaciones requeridas
¿Se enfrentan a alguna forma particular de discriminación?			
¿Se han enfrentado a algún tipo específico de violencia (que ustedes sepan directamente o que ustedes puedan suponer)?			
¿Han tenido experiencias con el sistema de protección infantil (que ustedes sepan directamente o que ustedes puedan suponer)?			

## Paso 2: Modificar el material de formación-acción para los grupos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad

Después de haber completado el cuadro del paso 1 e identificado grupos de niños y niñas con situaciones de vulnerabilidad o de fortaleza similares en el programa de RCN, el equipo de proyecto debería revisar detenidamente el programa para satisfacer las especiales necesidades de los participantes. En particular, el equipo debería diseñar cada uno de los talleres de formación-acción para satisfacer las necesidades de los niños y niñas participantes. A continuación se presentan unos cuantos ejemplos de tipos de modificaciones que pueden ser necesarias:

### Pilar 1: Evaluación

- **Analfabetismo:** Si los niños y niñas no saben leer o escribir, ustedes pueden necesitar proporcionarles un resumen oral de leyes y políticas seleccionadas o animarles a desarrollar y presentar material adaptado a la niñez en forma de canción grabada, representación o dibujo. Puede que necesiten adaptar varios segmentos de talleres y actividades de formación-acción como corresponda.

### Pilar 2: Análisis

- **Comprensión limitada de la estructura de gobierno local o nacional:** Si los niños y niñas tienen una comprensión limitada de esta estructura, puede que ustedes necesiten desarrollar actividades y materiales de formación-acción adicionales para describir las estructuras locales/nacionales de protección infantil. Asimismo, puede que tengan que organizar una visita para que los participantes conozcan a los responsables de la toma de decisiones para contribuir a que comprendan mejor el trabajo de dichos responsables.
- **Discriminación y otras experiencias negativas con el sistema de protección infantil:** Si los niños y niñas han vivido experiencias de discriminación u otro tipo de experiencias negativas: Puede que ustedes necesiten prolongar las actividades dedicadas a preparar a niños y niñas para entrevistas con los agentes de protección infantil. Si los niños y niñas no se sienten seguros para encontrarse con las partes interesadas adultas, ustedes pueden apoyarles liderando la entrevista en su nombre (con niños y niñas presentes) o pueden invitar a los agentes de protección infantil

a asistir al lugar de la formación para que los niños y niñas puedan realizar la entrevista en un espacio conocido.

**Pilar 3: Acción**

- Experiencia limitada o inexistente interactuando con responsables de la toma de decisiones y/o previa experiencia de discriminación por parte de los mismos: Los niños y niñas que han vivido antes una experiencia negativa con personas adultas que detentan el poder o que nunca han tenido la oportunidad de interactuar directamente con responsables adultos de la toma de decisiones pueden dudar o temer hablarles o realizar incidencia en pos de mejoras y cambios específicos. Para tratar esta situación, ustedes podrían adaptar el diseño de la intervención y asegurarse de que no están forzando a los niños y niñas a desempeñar roles incómodos.

## Módulo 7: Presentación de la RCN a las comunidades

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

Pilar 1 (Evaluación)

*Objetivo:* Contribuir a que las personas facilitadoras presenten el concepto de la RCN a niños y niñas y adultos participantes.

### ¿Y esto cómo encaja en la metodología de RCN?

El taller es el primero de una serie de talleres de formación-acción y pretende presentar el concepto de RCN a las comunidades (niños, niñas y adultos).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller se ha diseñado para presentar la idea de la RCN a los potenciales participantes en el proyecto antes de que accedan a participar o de que den su consentimiento informado. El taller debe ser dinámico, divertido y debe despertar la reflexión. Las actividades deberían animar a los participantes potenciales a pensar sobre por qué hace falta este proyecto y cómo podría beneficiar a su comunidad. Ustedes podrán celebrar varios talleres sobre este módulo con el fin de llegar a diferentes grupos de niños, niñas y familias que pueden estar interesados en participar. Cuando sea factible, podrán acoger talleres separados para adultos y para niños y niñas.

Cuando sea posible, pueden incluir material audiovisual adecuado para dinamizar su taller, así como películas cortas u otros materiales adaptados a la niñez (p. ej. afiches, libros cortos) relacionados con los ODS, la violencia contra la niñez y la protección infantil. Los materiales deben ser en el idioma local, adecuados para el público y pertinentes para el contexto.

## Preparar el taller

Deberían adaptar las siguientes sugerencias al contexto local, concretamente a la edad y al rol potencial de los participantes.

**Duración recomendada del taller:** Este taller de formación-acción no debería sobrepasar las 3 horas de duración. Pueden seleccionar (mezclando a su gusto) actividades de la lista siguiente de acuerdo con el tiempo disponible, la edad de los participantes y otros factores relevantes.

### Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Comiencen con una breve introducción al taller de formación-acción, explicando que este taller presentará a los participantes los conceptos nucleares de la RCN y de las actividades de proyecto. Expliquen también que el enfoque interactivo utilizado durante este taller de formación-acción refleja el enfoque que se utilizará en los siguientes talleres de formación-acción. Recuerden que las actividades pretenden estimular la reflexión y el interés más que realizar una formación completa en violencia o protección.

**Para romper el hielo:** Comiencen este taller de formación-acción con un juego para romper el hielo (véase módulo 20) para animar a los participantes a conocerse (si no lo han hecho ya) y para que se sientan cómodos en el espacio.

### Actividad 1: ¿Qué es la violencia contra la niñez?

**Objetivo:** Las personas participantes pueden identificar la violencia contra la niñez en su contexto (*objetivo de conocimiento*)

**Duración:** 20 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Dibuje una figura esquemática de un niño o niña en un papel de rotafolio con cinco círculos a su alrededor. Comenzando por el centro, etiquete cada círculo con los siguientes términos: familia, comunidad, institución (p. ej. escuela, etc.), nacional e internacional.



Pida a los participantes que identifiquen formas de violencia que niños y niñas viven en cada ámbito.

### Actividad 2: ¿Qué es la protección infantil y quién es responsable de proteger a niños y niñas?

**Objetivo:** Las personas participantes pueden identificar a los garantes de derechos en protección infantil en su contexto (*objetivo de conocimiento*)

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Rotuladores y el papel de rotafolio completado durante la actividad 1

**Descripción:** Sirviéndose del papel de rotafolio completado durante la actividad 1, pidan a los participantes que identifiquen quién debería estar protegiendo a niños y niñas en cada nivel. Céntrense en la situación “ideal” (lo que se supone que debe ocurrir) y no en lo que ocurre en realidad. Pongan énfasis en quién es legalmente responsable de la protección infantil (en otras palabras, quiénes son los “garantes de derechos” de protección infantil a cada nivel).



Para el nivel internacional, pidan a los participantes que describan la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al final de la actividad, los participantes deberían comprender que la ONU es un foro global democrático en que los países del mundo se reúnen para discutir temas y acordar soluciones. Expliquen a los participantes que en este foro, los Gobiernos de todo el mundo acordaron la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (la Meta 16.2 en particular).

Consideren mostrar un video breve para presentar los ODS y explicar que la RCN apoya a niños y niñas en la supervisión del progreso de los ODS, por ejemplo:

- Video corto de presentación de los ODS, creado por Malala (en inglés)  
<https://vimeo.com/138852758>
- Video corto de presentación de los ODS, creado por la UNICEF (en inglés)  
<https://www.youtube.com/watch?v=7V8oFI4GYMY>

### Actividad 3: ¿Qué es la rendición de cuentas?

**Objetivo:** Las personas participantes saben definir “rendición de cuentas” en su contexto (*objetivo de conocimiento*)

**Duración:** 20 minutos (en algunos contextos esta actividad puede requerir más tiempo)

**Materiales:** Rotuladores y el papel de rotafolio completado durante las actividades 1 y 2

**Descripción:** Pidán a los participantes que definan “rendición de cuentas”. Cuando hayan podido dar algunas respuestas, compartan la definición de rendición de cuentas de la RCN (disponible en la ficha informativa siguiente). Hagan hincapié en que hay dos partes en la rendición de cuentas: 1) Personas que prometen hacer algo, y que realmente lo hacen; y 2) Si no lo hacen, hay forma de que otras personas actúen para que lo hagan o para castigarlas por no hacerlo.

Pidan a los participantes que imaginen la siguiente historia:

*Su madre les pide que cocinen arroz para cenar y ustedes acceden a hacerlo. En vez de eso, ustedes deciden ir a jugar con sus amigos. A la hora de cenar, nadie de la familia tiene nada que comer. En esta situación, ¿qué podría hacer su madre para exigirles responsabilidades ante su familia y ante su promesa?*

- 1) Pidán sugerencias sobre esta historia y recojan varias respuestas.
- 2) Expliquen que los Gobiernos y los padres y madres han prometido (están obligados legalmente) cuidar de niños y niñas (p. ej. para garantizar que van a la escuela, que tienen suficiente para comer, que tienen medicamentos cuando los necesitan).
- 3) Pregunten qué pasa cuando no cumplen estas promesas.
- 4) Pidán a los participantes que piensen maneras para que los niños y niñas puedan exigir responsabilidades a los adultos con respecto a sus promesas (y obligaciones legales).
- 5) Recuerden a los participantes que, con la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y de los ODS, el gobierno prometió (de un modo legalmente vinculante) que protegería a niños y niñas.

- 6) Realicen una sesión de lluvia de ideas sobre por qué niños y niñas deberían poder exigir “responsabilidades” a las personas adultas por su obligación de protegerles.
- 7) Relacionen las ideas generadas en el grupo sobre la historia con las ideas que se han generado sobre por qué niños y niñas deberían exigir responsabilidades a los adultos con respecto a las obligaciones de protección infantil.

#### Actividad 4: ¿Cómo se ve a la práctica la Rendición de cuentas adaptada a la niñez?

**Objetivo:** Las personas participantes pueden describir en qué consiste el ciclo de actividades de RCN (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 20 minutos

**Materiales:** Copias impresas de la infografía de RCN (página siguiente)

**Descripción:** Proporcionen a los participantes la infografía (folleto) y acompañenles cuidadosamente por cada una de las actividades, tomando tiempo para contestar preguntas.

Inviten a los participantes a que trabajen en grupos pequeños durante 5 minutos discutiendo los diferentes tipos de actividades que los proyectos de RCN podrían utilizar (p. ej. si fueran a desarrollar un proyecto adaptado a la niñez, ¿qué tipo de actividades incluirían?). A partir de las respuestas de los participantes, expliquen que la RCN apoyará a los participantes a la hora de:

- **evaluar** qué es la protección infantil y quién debería estar protegiéndoles;
- **analizar** si esas leyes y sistemas funcionan;
- **actuar** identificando a personas adultas y trabajando con ellas para encontrar soluciones que mejoren la protección.

#### Actividad 5: ¿Cómo será su participación?

**Objetivo:** Las personas participantes comprenden lo que supone la participación en el proyecto de RCN (*objetivo de realización*).

**Duración:** 20 minutos

**Materiales:** Copias impresas del formulario de consentimiento (consulten la sección B)

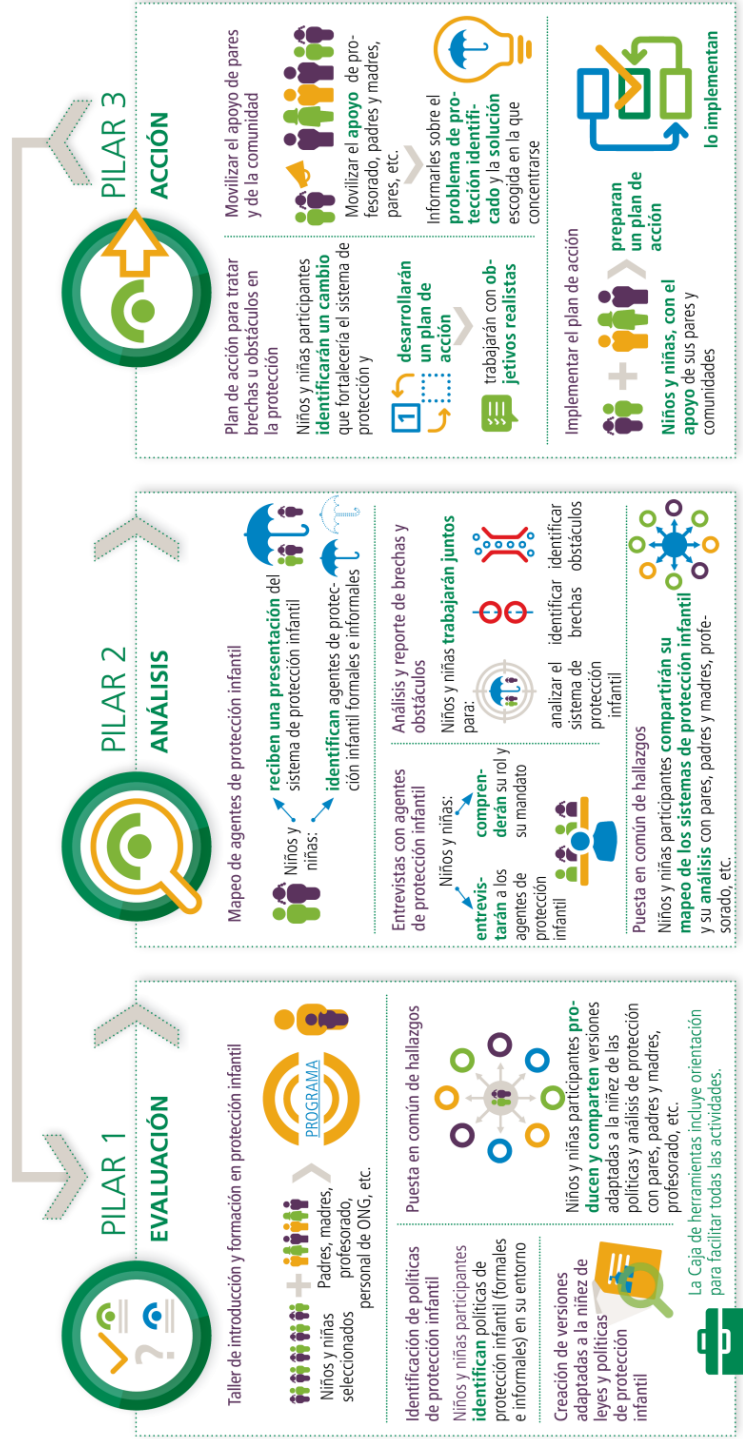
**Descripción:** Describan a los participantes cómo podrían participar en la RCN y en qué actividades podrían implicarse. Si ya han escogido a los participantes para el proyecto de RCN durante los pasos preparatorios (ver módulo 1: paso 8), expliquen claramente ese proyecto. Además, cuenten claramente que es posible —o no, eso es decisión de cada equipo de proyecto— que haya niños y niñas que se unan al grupo de participantes de RCN en esta fase. Dediquen tiempo a responder preguntas y a tratar cualquier preocupación.

**Asegúrense de que los participantes comprenden que la RCN NO supervisa ni reporta sobre incidentes individuales de violencia contra la niñez.** Se centra en supervisar el sistema de protección (o las acciones que el Gobierno y otros adultos responsables deberían tomar para proteger a niños y niñas) para ver si funciona y cómo podría mejorarse.

# Rendición de cuentas adaptada a la niñez

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La siguiente descripción de actividades sigue la estructura de la metodología de Rendición de cuentas adaptada a la niñez. Las actividades se agrupan en tres pilares: evaluación, análisis y acción.



Nota: A lo largo del proyecto se desarrollan campañas de información pública.

### Actividad 6: ¿Cómo puede la RCN contribuir a su comunidad?

Objetivo: Las personas participantes comienzan a reflexionar sobre cómo la RCN podría beneficiar a su comunidad (*objetivo de realización*)

Duración: 30 minutos

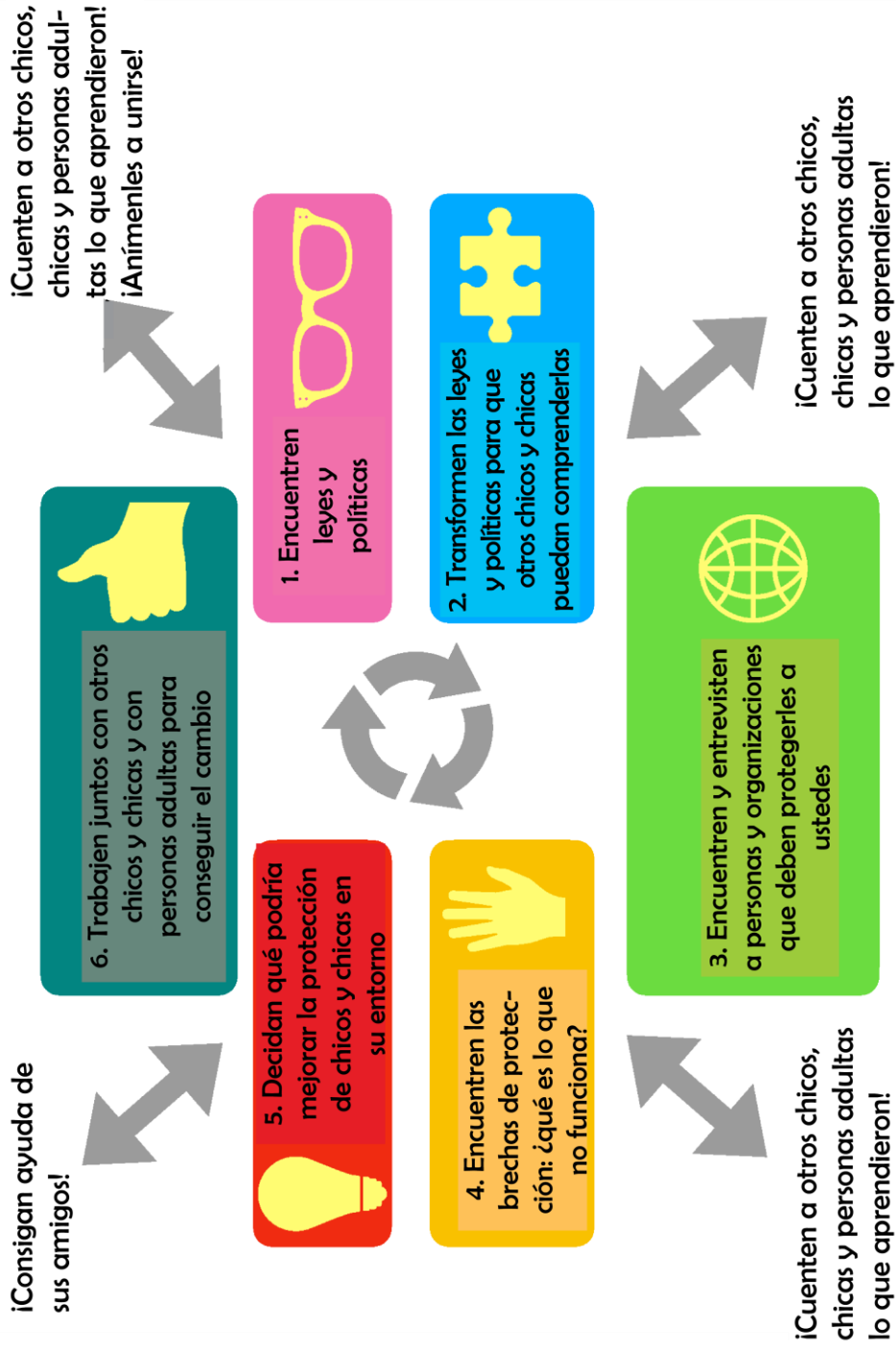
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: En grupos pequeños, pidan a los participantes que realicen una lluvia de ideas/que discutan cómo la RCN podría beneficiar a su comunidad. Pidan a cada pequeño grupo que presente sus reflexiones en sesión plenaria.

Conclusión: Terminen el taller con una sesión de preguntas y respuestas, para que los participantes puedan hablar de cualquier tema que no haya sido tratado.

### Herramientas sugeridas para el taller

1. Infografía de RCN para niños y niñas (ver página siguiente)
2. Formulario de consentimiento para niños y niñas
3. Formulario de consentimiento para padres y madres



## Ficha informativa de la persona facilitadora: Presentación de la Rendición de cuentas adaptada a la niñez a las comunidades

### ¿Qué es la Rendición de cuentas adaptada a la niñez?

La Rendición de cuentas adaptada a la niñez (RCN) *es un proceso por el cual se empodera a niños y niñas y se consigue que puedan participar significativamente en la comprobación de que quienes deben proteger y dar cumplimiento a los derechos de la niñez cumplen con su cometido según sus obligaciones en el marco de la ley internacional de derechos humanos y —si estos no lo hicieran— que niños, niñas y sus representantes posean algún tipo de recurso.*

En 2015, los Gobiernos del mundo acordaron una serie de objetivos de desarrollo para los 15 años siguientes, llamados los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. El Foro Político de Alto Nivel de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se reunirá cada año para supervisar cómo los Gobiernos están cumpliendo con sus compromisos. **La Meta 16.2 de los ODS** pretende eliminar todas las formas de violencia contra la niñez. La RCN contribuye a que los jóvenes participen en el seguimiento del progreso de los Gobiernos hacia el cumplimiento de dicha meta.

La RCN se centra en los niños y niñas y en sus comunidades, dando seguimiento al desempeño y la rendición de cuentas del sistema de protección infantil. La RCN vincula a niños y niñas de entre 13 y 17 años de edad. No se centra en dar seguimiento a incidentes violentos o a las experiencias individuales de niños y niñas con el sistema de protección infantil.

### ¿Cómo se ve a la práctica la Rendición de cuentas adaptada a la niñez?

Los proyectos de RCN tienen tres “pilares”: (1) **Evaluación**, centrada en la adquisición de conocimientos y el fomento de la comprensión; (2) **Análisis**, centrado en el mapeo y análisis del desempeño del sistema de protección; y (3) **Acción** para la movilización social, la incidencia y la acción correctora de las brechas y obstáculos identificados por niños y niñas. Estos pilares deben ser vistos como una espiral, repitiéndose continuamente.

Un componente central de la metodología de RCN es su plataforma web. La plataforma web de RCN es una herramienta interactiva que empodera a los participantes para que accedan a información y a agentes de protección infantil, sensibilicen sobre sus derechos, informen sobre brechas y obstáculos del sistema de protección infantil y trabajen por la mejora y el cambio.

A continuación se presenta un resumen de actividades que podrían incluirse en los proyectos de RCN:

**Las actividades del pilar 1** desarrollar conocimiento y comprensión sobre los derechos de la niñez y la protección infantil:

- Talleres sobre derechos de la niñez y protección infantil para niños y niñas y para participantes adultos (respectivamente).
- Los niños y niñas participantes identifican, recogen y analizan leyes y políticas relacionadas con la protección infantil en su entorno, con apoyo en tiempo real de formación accional y facilitación. *Los niños y niñas* cargan documentos reunidos con este propósito en la plataforma web de RCN, en su formato original.

- Después de identificar, recoger y analizar las políticas y leyes pertinentes, los niños y niñas participantes, con la contribución de personas adultas de apoyo, traducen dichas políticas en un formato accesible a otros niños, niñas y jóvenes. *Cargan estos documentos en la plataforma web de RCN.*
- Los niños y niñas participantes y las personas adultas de apoyo organizan un evento (o varios) para presentar a otros niños y niñas y miembros de la comunidad la RCN, la protección infantil, los derechos de la niñez y, específicamente, las políticas de protección infantil y la plataforma web de RCN. Los niños y niñas participantes pueden escoger celebrar eventos separados para adultos y para niños y niñas.

**Las actividades del pilar 2** apoyan a niños, niñas y sus comunidades en el seguimiento del desempeño y la rendición de cuentas del sistema de protección infantil:

- Niños y niñas, con el apoyo de personas adultas facilitadoras, identifican y mapean a agentes esenciales de protección infantil en su entorno, comenzando por los más próximos y, con el tiempo, identificando a aquellos que se encuentran en los niveles provinciales y nacionales.
- Una vez que los niños y niñas han identificado a los agentes de protección infantil, se entrevistan con ellos para identificar cual es su mandato, cómo se puede contactar con ellos y cuál es su papel en el sistema de protección infantil en sentido amplio. *Los niños y niñas cargan esta información en la plataforma web de RCN.*
- Los niños y niñas participantes analizan el sistema de protección infantil, identificando brechas y obstáculos. *Cargan sus conclusiones en el mecanismo de reporte estructurado en la plataforma web de RCN.*
- Los niños y niñas participantes y las personas adultas facilitadoras presentan sus hallazgos y análisis del sistema de protección infantil a sus pares y a partes interesadas adultas.
- Los niños y niñas participantes identifican acciones que podrían mejorar rápidamente la protección infantil en sus comunidades y presentan sus declaración de problema y plan de acción propuestos a las partes interesadas adultas y a otros niños y niñas para solicitar su contribución y su apoyo.

**Las actividades del pilar 3** apoyan a niños, niñas y sus comunidades para que identifiquen formas concretas de mejorar rápidamente el sistema de protección infantil en sus comunidades y para que trabajen con los garantes de derechos para provocar un cambio.

- Con el apoyo de personas adultas facilitadoras, los niños y niñas participantes redactan y publican informes que resumen sus hallazgos sobre el sistema de protección, mejoras, brechas y obstáculos existentes. Niños y niñas cargan estos *informes en la plataforma web de RCN.*
- Niños y niñas participantes pueden escoger diseñar y lanzar una campaña de incidencia para tratar una brecha de protección específica, también a través de canales mediáticos (p. ej.

radio, tiras cómicas, redes sociales, videos, etc.). *Cargan los materiales de incidencia en la plataforma web de RCN.*

- Los niños y niñas participantes pueden escoger la acción directa. Es decir, pueden elegir trabajar con la comunidad y con los garantes de derechos para rectificar directamente una brecha o un obstáculo de protección. *Cargan documentación relacionada con la acción directa en la plataforma web de RCN.*
- Niños y niñas participantes ponen al día a sus comunidades sobre sus acciones y su progreso con regularidad.

### Lecturas recomendadas

Documento de Metodología de Rendición de cuentas adaptada a la niñez (<https://childfundalliance.org/member-resources/child-friendly-accountability-initiative/key-documents/document/download/1671>)

Manual de campo de Rendición de cuentas adaptada a la niñez( <https://childfundalliance.org/member-resources/child-friendly-accountability-initiative/key-documents/document/download/1671>)



## Módulo 8: Presentación de conceptos clave en RCN a niños y niñas

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

Pilar 1 (Evaluación)

*Objetivo:* Ayudar a los participantes a desarrollar un conocimiento básico de los derechos de la niñez, la protección infantil y la lucha contra la violencia contra la niñez.

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

El personal de proyecto debería implementar este taller antes de emprender otras actividades para garantizar que los participantes y las personas adultas de apoyo comprenden conceptos básicos relativos a los derechos de la niñez, la protección infantil y temas relacionados con la violencia contra la niñez.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller multijornada les ayudará a garantizar que las personas participantes poseen una comprensión uniforme de los derechos de la niñez, la protección infantil, los temas relacionados con la violencia contra la niñez y de la participación infantil. Este taller comienza desafiando prácticas y supuestos sociales y culturales subyacentes que permiten y perpetúan la violencia. Debería contribuir al desarrollo de una cultura de la no violencia y a la protección infantil.

### Preparar el taller

Deberían adaptar estas sugerencias al contexto local, al “entorno” existente, a los recursos disponibles y a la edad y capacidades de las personas participantes. Es importante que comprendan que los niños y niñas participantes pueden haber experimentado situaciones de violencia personalmente. Ustedes deben prestar especial atención a la reacción de los participantes y recuerden que no deberían forzar la participación y que los niños y niñas que muestren signos de estrés pueden necesitar apoyo especial o derivación psicosocial.

La duración recomendada del taller es de tres (3) días. Pueden combinar las actividades sugeridas a continuación para que reflejen el contexto local.

**Introducción:** Presenten este taller de formación-acción explicando que supone una introducción a cuatro conceptos fundamentales: derechos de la niñez, fin de la violencia contra la niñez, protección infantil y participación infantil. Este taller pretende proporcionar a los participantes una comprensión de base de dichos conceptos y animarles a reflexionar y a pensar de forma crítica. Incluyan una actividad para romper el hielo con el fin de construir dinámicas de grupo y crear un ambiente de apoyo (ver módulo 20).

### Presentación de los derechos de la niñez

### Actividad 1: Conozcan sus derechos

- Objetivo:** Las personas participantes pueden nombrar varios derechos de la niñez (*objetivo de conocimiento*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Copias impresas de una versión adaptada a la niñez de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), <sup>24</sup>papel de rotafolio, bolígrafo
- Descripción:** Pidan a los participantes que, voluntariamente, representen un “derecho”. El resto de participantes deberá adivinar qué derecho están representando. Apunten los derechos que el grupo identifica (si los participantes no han sido alfabetizados, utilicen dibujos para ilustrar los derechos). No corrijan a los participantes inmediatamente si se equivocan al identificar los derechos. Una vez que hayan apuntado 10 o 15 derechos, distribuyan la versión adaptada a la niñez de la CDN. Cuenten a los participantes qué es la CDN. Si los participantes han sido alfabetizados, pidan a cada persona que lea uno de los derechos hasta que se haya leído toda la declaración. En grupo, comparen la lista de derechos que los participantes identificaron originalmente con los derechos de la CDN y discutan sus reacciones a la CDN. ¿Sabían que tenían estos derechos? ¿Hay de derechos que no comprenden?

Si los niños y niñas nunca antes han oído un “derecho”, quizá sea necesario explicar lo que es antes de esta actividad. Aun así, las personas facilitadoras deberían pedirles que intenten imaginar qué tipo de derechos tienen, antes de que vean la CDN adaptada a la niñez (ejemplo disponible en el hipervínculo anterior).

### Actividad 2: ¿Qué es la niñez?

- Objetivo:** Las personas participantes pueden definir la niñez (*objetivo de conocimiento*).
- Duración:** 20 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** Pidan a los participantes que identifiquen la niñez, que digan qué es un niño o una niña. Hagan una lista de las características. Expliquen a los participantes que la niñez tiene diferentes significados y definiciones en los diferentes lugares del mundo. La CDN de la ONU define la niñez como la persona menor de 18 años de edad. Discutan con los participantes por qué los niños y niñas necesitan una protección especial (por qué necesitan tener su propia convención).

### Actividad 3: ¿Quién es responsable de la protección de los derechos de la niñez?

- Objetivo:** Las personas participantes comprenden el concepto de garantes de derechos y quién es responsable de la protección de los derechos de la niñez (*objetivo de conocimiento*).
- Duración:** 60 minutos
- Materiales:** Rotafolio y rotuladores, persona oradora invitada (agente de protección infantil local)

---

<sup>24</sup> <https://www.unicef.org/rightsite/files/uncrcchildfriendlylanguage.pdf>

**Descripción:** Pidan a los participantes que digan quién es responsable de la protección de los derechos de la niñez. Discutan sobre varios garantes de derechos. Hagan hincapié en que el Gobierno es el principal garante de derechos. Discutan temas complejos relacionados con los derechos, p. ej. ¿es responsabilidad del Gobierno de garantizar que padres y madres, escuelas, comunidades salvaguardan los derechos de la niñez? Si el Gobierno no puede defender los derechos de la niñez, debe proponer recurso?

Inviten a un agente local de protección infantil (p. ej. una ONG, un funcionario de policía, un trabajador local, un punto focal de protección escolar, un trabajador de atención sanitaria, etc.) para que realice una presentación breve que explique lo que hace y cómo esto se relaciona con la responsabilidad del Gobierno de proteger a la niñez. Incluyan tiempo para preguntas.

#### **Actividad 4: Derecho a la protección**

**Objetivo:** Las personas participantes pueden describir el derecho de la niñez a la protección (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Versión adaptada a la niñez de la CDN<sup>25</sup>

**Descripción:** Pidan a los participantes que lean la versión adaptada a la niñez de la CDN y que identifiquen derechos que contribuyen a la protección infantil. En grupo, apunten estos derechos en el papel de rotafolio (esta actividad también podría funcionar como juego con el facilitador pidiendo a los participantes que representen los derechos antes de apuntarlos en el papel de rotafolio).

#### **Presentar el problema de la violencia contra la niñez**

#### **Actividad 5: ¿Qué es la violencia contra la niñez?**

**Objetivo:** Las personas participantes identifican los tipos de violencia contra la niñez en su comunidad (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En sesión plenaria, hagan una lista de las formas de violencia experimentadas por niños y niñas, clasificándolas de la más frecuente a la menos frecuente. En grupo, identifiquen áreas de la comunidad donde es probable que niños y niñas experimenten situaciones de violencia.

**Asegúrense de que la discusión versa sobre lo general (no se presentan ni se discuten casos prácticos específicos).** Para hacerlo, puede que necesiten fijar una regla base al principio de esta actividad. Esta regla establecerá que, por razones de protección, los participantes no deberían hablar al grupo de casos personales de violencia (suyos o de otra persona). Digan a los niños y niñas participantes que ustedes están disponibles para

---

<sup>25</sup> <https://www.unicef.org/rightsite/files/uncrcchildfriendlylanguage.pdf>

hablar (de persona a persona) después de la sesión si alguno de ellos desea hablar sobre sus propias experiencias.

### Actividad 6: Impacto de la violencia en niños y niñas

- Objetivo:** Las personas participantes pueden describir el impacto de la violencia en niños y niñas (*objetivo de conocimiento*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Revistas, papel en blanco, papel, pegamento
- Descripción:** Proporcionen a cada participante varias revistas, papel blanco, tijeras y pegamento y pídale que hagan un *collage* que ilustre el impacto de la violencia contra la niñez.<sup>26</sup> Cuelguen los *collage* por toda la sala e inviten a los participantes a presentar su *collage* si así lo desean. No les fuercen a presentarlos. Asegúrense de que los participantes tienen tiempo de observar los *collage*. En grupo, discutan sobre las cuestiones siguientes:
- 1) ¿Cuál es el impacto de la violencia en el niño o niña a nivel individual?
  - 2) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez en la familia?
  - 3) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez en la comunidad?
  - 4) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez en la nación?

### Actividad 7: Examen de suposiciones respecto de la violencia contra la niñez

- Objetivo:** Las personas participantes pueden describir y argumentar por qué adultos y niños y niñas deberían trabajar para acabar con la violencia contra la niñez (*objetivo de aprendizaje*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y bolígrafo
- Descripción:** Comiencen esta actividad explicando que todo el mundo hace suposiciones y tiene creencias personales acerca del trato de niños y niñas. Para poner a prueba y examinar estas suposiciones, expliquen a los participantes que van a simular un debate. Dividan a los participantes en dos grupos. Escriban en el papel de rotafolio la siguiente afirmación: *A veces el profesorado tiene que pegar a sus estudiantes para que estos se comporten en clase y aprendan*. Digan a un grupo de participantes que estarán defendiendo este argumento. Digan al otro grupo que ellos estarán debatiendo contra este argumento. Den 15 minutos a los participantes para prepararse para el debate; deberían encontrar argumentos que defiendan su postura e intentar imaginar lo que la otra parte dirá. Den tres minutos a cada lado para dar su argumento de apertura, tres minutos para rebatir (argumentar lo contrario) la posición del otro lado y cinco minutos para responder preguntas del otro lado. Al final del debate, discutan en grupo: ¿Qué pensaron de los argumentos presentados en cada lado? ¿Por qué creen que tienen ustedes esta opinión? Asegúrense de concluir la sesión con una clara afirmación de que la violencia contra la niñez nunca es aceptable: bajo ninguna circunstancia.

---

<sup>26</sup> Un *collage* es simplemente una imagen construida a partir de otras imágenes recortadas de los periódicos o las revistas.

Terminen esta sesión con una explicación detallada de que la violencia contra la niñez nunca es aceptable. La persona facilitadora debería explicar que la CDN y la ley nacional (según proceda) protegen claramente a niños y niñas de violencia, maltrato, negligencia y explotación.

### Actividad 8: Situaciones de vulnerabilidad de niños y niñas

**Objetivo:** Las personas participantes pueden describir cómo las situaciones de vulnerabilidad afectan al acceso de niños y niñas a la protección (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** “Identidades” impresas en trocitos de papel

**Descripción:** Impriman o escriban los roles apuntados a continuación en pedacitos de papel y repártanlos a todas las participantes. Si algunos niños y niñas no han sido alfabetizados, pueden susurrarles su identidad al oído. Los participantes deberían guardar en secreto sus “identidades”. Pida a los participantes que se pongan a un lado de la sala. Lean las preguntas de la lista siguiente. Pidan a los participantes que den un paso al frente si creen que su “identidad” ficticia respondería “sí” a esa pregunta. Si respondería “no”, el participante se quedará en el mismo sitio. A medida que avance la actividad, algunos participantes se irán moviendo hacia delante y otros quedarán atrás.

Identidades:<sup>27</sup>

- Niña en situación de refugio que vive con un miembro de su familia
- Un niño que vive en la calle
- Una niña que vive en la calle
- Una niña en situación de desplazamiento que vive en un campo para personas en la misma situación
- Un niño con discapacidad
- Una niña con discapacidad
- Un niño que vive con su padre y con su madre y va a la escuela
- Una niña que vive con sus dos progenitores y va a la escuela
- Una niña que trabaja y no va a la escuela
- Un niño que trabaja y no va a la escuela

Preguntas para los participantes (la persona facilitadora debe leerlas en voz alta)<sup>28</sup>

- ¿Pueden ustedes comer al menos una buena comida cada día?
- ¿Participan en los procesos de toma de decisiones familiares?
- ¿Toman parte en las actividades sociales de la comunidad?
- ¿Esperan completar la educación primaria?
- ¿Están protegidos de cualquier peligro de maltrato físico?
- ¿Están protegidos de cualquier peligro de maltrato sexual?
- ¿Les intimidan en la escuela o en el lugar de trabajo?
- ¿Tienen acceso a atención sanitaria cuando están enfermos?
- ¿Saben leer y escribir?

---

<sup>27</sup> Las identidades deberían adaptarse al contexto local.

<sup>28</sup> Las preguntas deberían adaptarse al contexto local.

- ¿Su comunidad les respeta?
- ¿Tienen que trabajar?

Al final de la actividad, pidan a cada persona que diga al grupo qué “rol” tenían, por qué creen que están en la posición en la que están, y cómo se sienten por ello. Pidan a los participantes si alguna de ellas ha vuelto la vista atrás para ver quién había. ¿Qué niños y niñas están los últimos en el análisis de vulnerabilidad? ¿Por qué? ¿Qué niños sufren más vulnerabilidad? ¿Por qué? ¿Cómo afectará esto a su exposición a la violencia y a la protección?

## Introducción a la protección infantil

### Actividad 9: Introducción a la protección infantil

**Objetivo:** Las personas participantes avanzan en su comprensión del concepto de protección infantil (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** Cuerda y globos hinchados

**Descripción:** Comiencen esta actividad estableciendo reglas básicas, sobre todo relativas al grado de contacto corporal que los participantes podrán tener durante la actividad. Dividan a los participantes en 3 grupos. Den al grupo 1 globos para que se los aten a los tobillos con una cuerda. Díganles que deberían intentar evitar los ataques a su globo. Indiquen al grupo 2 que deben intentar explotar los globos (asegúrense de indicar unas reglas básicas). Pidan al grupo 3 que protejan los globos del grupo 1. El juego no debería durar más de 5-10 minutos. Al final del juego, pregunten a los grupos 1 y 3: ¿Cómo se han sentido intentando proteger los globos? ¿Qué lo ha hecho más fácil? ¿Qué lo ha hecho más difícil? Pregunten al grupo 2 qué les hizo más fácil atacar los globos. ¿Qué lo hizo más difícil? Cierren la actividad explicando que los globos representan a los niños y niñas y que quienes llevan los globos atados son como las familias/personas cuidadoras/comunidades/autoridades locales/Gobierno/comunidad internacional (cuya responsabilidad se explicó en las actividades 3 y 4), que intentan proteger a los niños y niñas del peligro. Quienes atacan representan todos los peligros a los que se enfrentan en sus comunidades. La protección trata de salvaguardar a niños y niñas y de apoyar a quienes han sido dañados.

### Actividad 10: Comprender la protección infantil

**Objetivo:** Las personas participantes pueden identificar a agentes y sistemas diseñados para proteger a niños y niñas (*objetivo de aprendizaje*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Lean la siguiente historia a los participantes (pueden modificarla para adaptarla al entorno de protección):

*Pablo tiene problemas para concentrarse en clase porque tiene que levantarse temprano para cuidar de sus hermanos y hermanas y hacer faenas en la granja. Su profesor le*

*golpea los nudillos con una regla para castigarle cuando no presta atención o no termina sus tareas.*

Pidan a los participantes, organizados en parejas, que dibujen a Pablo en medio de un trozo de papel, con 5 círculos a su alrededor. Etiqueten los círculos (familia, comunidad, escuela, nacional e internacional, respectivamente). Pidan a los participantes quién/qué debería proteger a Pablo en cada uno de estos niveles. Asegúrense de que los participantes reflexionan sobre quién debería proteger a niños y niñas, así como sobre las leyes y políticas que deberían existir, a nivel internacional (por ejemplo en la escuela) y a nivel gubernamental.

En sesión plenaria, trabajen juntos un solo dibujo. Cada pareja contribuirá a este dibujo. En grupo, discutan hasta qué punto estos agentes trabajan realmente para proteger a niños y niñas.

### **Actividad 11: Explorando las brechas de protección infantil**

**Objetivo:** Las personas participantes comienzan a identificar acciones que podrían mejorar la protección de niños y niñas (*objetivo de realización*).

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** Trocitos de papel de dos colores, bolígrafos, cinta adhesiva

**Descripción:** Entreguen a cada participante dos trozos de papel de diferentes colores. En un trozo de papel, pídanles que identifiquen una cosa que crean que evita que niños y niñas estén protegidos. En el otro trozo de papel, pídanles que apunten una cosa que ellos crean que puede mejorar la protección infantil en su comunidad. Recojan las respuestas, organícenlas en grupos temáticos y cuélguelas de la pared. Discutan los problemas y las soluciones. En concreto, recuerden a los niños y niñas que la protección debería prevenir la violencia y a la vez responder a las situaciones en que ha ocurrido. Recuerden a los participantes que este es uno de los objetivos de la RCN: trabajar juntos para mejorar la protección infantil.

Si los participantes tienen una baja comprensión de la protección infantil, esta actividad puede resultarles más fácil si discuten las brechas en el contexto de un caso práctico (específico del “entorno”).

## **Introducción a la participación infantil**

### **Actividad 12: ¿Qué es la participación infantil?**

**Objetivo:** Las personas participantes pueden describir el derecho de la niñez a la participación (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** Versión adaptada a la niñez de la CDN

**Descripción:** Comiencen esta actividad pidiendo a los participantes que identifiquen los derechos en la versión adaptada a la niñez de la CDN que menciona la participación o concierne al

derecho de niños y niñas a la participación. Lean el artículo 12 de la CDN a los participantes. En grupo, discutan el artículo, centrándose sobre todo en qué creen los participantes que significa “participación adecuada a la edad”. Adjudiquen a cada participante una edad ficticia, de 0 a 18 años. Pídanles que trabajen en grupos pequeños, organizados por edades (0-5, 5-12 y 13-18). Comenzando por los más jóvenes, pidan a los participantes que identifiquen dos grandes decisiones/temas que afecten a los niños y niñas de su edad. En grupo, discutan si los niños y niñas de esa edad deberían poder participar en esas decisiones. ¿Cómo lo harían? ¿Qué ocurre en la vida real?

### Actividad 13: Barreras a la participación y sus consecuencias

- Objetivo:** Las personas participantes identifican las barreras a la participación infantil y las consecuencias de impedir que los niños y niñas participen (*objetivo aprendizaje*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** Dibujen un árbol en papel de rotafolio. En grupo identifiquen “barreras” a la participación infantil (cosas que impiden que niños y niñas participen). Marquen las raíces con estas cosas (pueden pedir a los participantes que recorten papel, escriban en él y lo peguen en la parte de dibujo con forma de “raíz”). Animen a los participantes a buscar las causas de estas “barreras”, también en los problemas estructurales y en los culturales, sociales y económicos. Pregúntenles entonces cuáles son las consecuencias de impedir a niños y niñas que participen. Peguen estas consecuencias como las hojas o el fruto del árbol (pueden pedir a los participantes que dibujen fruta u hojas, las recorten, escriban encima y las peguen en el dibujo).
- De ser posible, al final de esta actividad sería útil presentar una película corta (específica del contexto) centrada en el impacto socioeconómico de la violencia contra la niñez. Si se proyecta la película, los niños y niñas siempre deberían tener tiempo para discutirla después de verla.

### Actividad 14: Oportunidades de participación

- Objetivo:** Las personas participantes identifican formas en que niños y niñas podrían participar en las decisiones de protección de forma constructiva (*objetivo de aprendizaje*).
- Duración:** 1 hora y 15 minutos
- Materiales:** No se requieren materiales
- Descripción:** Dividan a los participantes en 3 grupos. Pidan a cada grupo que representen un juego de rol que ilustre cómo podrían niños y niñas participar constructivamente en las decisiones que afectan a su protección, en función del “entorno”. Después de que cada grupo haya presentado su juego de rol, discutan en grupo sobre si las historias son realistas. ¿Ocurre lo mismo en la vida real? ¿Por qué o por qué no?



### Actividad 15: Riesgos y estrategias de mitigación de los mismos

**Objetivo:** Las personas participantes identifican los riesgos para los niños y niñas vinculados a la RCN, así como las estrategias de mitigación de dichos riesgos (*objetivo de realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En grupo, identifiquen los riesgos potenciales para los niños y niñas participantes en las actividades de RCN. Planteen las siguientes preguntas y escriban las respuestas de los participantes en papel de rotafolio:

- ¿Hay riesgos para la seguridad? ¿Cuáles son los riesgos?
- ¿Qué creen que puede resultar no seguro para los niños y niñas participantes?
- ¿Hay riesgos sociales o económicos? (Pongan esto en lenguaje adecuado al contexto).
- ¿Por qué creen que existen estos riesgos?

Piensen en la reacción potencial de los diferentes grupos. ¿Qué podría decir el siguiente grupo de personas sobre las actividades de RCN? ¿Hay riesgos?

- Responsables de la toma de decisiones
- Padres y madres/personas cuidadoras
- Miembros de la comunidad
- Otros estudiantes

Para cada riesgo identificado, enumeren con una lluvia de ideas las estrategias de mitigación de riesgos.

## Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el convenio internacional más ampliamente ratificado; solo dos países (Somalia y Estados Unidos) no lo han ratificado. La CDN sigue siendo el principal marco legal de referencia para los derechos de la niñez. El **Estado es el principal garante de derechos para asegurar los derechos de niños y niñas**. Los Gobiernos deben establecer sistemas de protección infantil, también con leyes y políticas pertinentes, para garantizar que no se vulneran los derechos de la niñez y que niños y niñas pueden ejercer sus derechos. Deben proporcionar apoyo a familias, escuelas y comunidades para que estas puedan proteger mejor a niños y niñas. La CDN reconoce que la protección y el bienestar de niños y niñas es una obligación para todos los sectores de la sociedad. Y lo que es más importante, las familias están reconocidas como la mejor y más significativa proveedora de cuidados para niños y niñas.<sup>29</sup>

Los cuatro principios rectores de la CDN que orientan la implementación de todos los derechos son:

- *No discriminación (Artículo 2)*: Niños y niñas no deberían ser discriminados por ninguna razón.
- *Interés superior (Artículo 3)*: El interés superior de niños y niñas debe ser la principal consideración en todas las decisiones que les afecten.
- *Vida, supervivencia y desarrollo (Artículo 6)*: Niños y niñas tienen derecho a vivir y a desarrollarse hasta lograr su pleno potencial.
- *Participación (Artículo 12)*: Niños y niñas tienen derecho a que sus opiniones sean tenidas en cuenta, conforme a su edad y madurez, en todas las decisiones que les afecten.

La CDN de la ONU reconoce la “evolución de las facultades” de niños y niñas, esencial para comprender el marco de referencia de los derechos. El artículo 5 explica específicamente que varios aspectos de la Convención deben desarrollarse teniendo en cuenta el nivel creciente de comprensión y conocimiento propio de la niñez. El proceso madurativo de la niñez es único, y puede tener lugar a edades diferentes para niños y niñas diferentes.

### **Violencia contra la niñez**

El maltrato, la negligencia, la explotación y la **violencia contra la niñez** están en todos los rincones del planeta. En general se subestima la magnitud de la violencia contra la niñez. A menudo se condona —e incluso se perpetúa— la violencia debido a normas sociales, culturales y legales. Para muchos niños y niñas, su situación de vulnerabilidad ante la violencia se debe a su contexto y otras vulnerabilidades socioeconómicas. La violencia contra la niñez amenaza la supervivencia inmediata de niños y niñas, su desarrollo a largo plazo, su protección y su capacidad de alcanzar todo su potencial.<sup>30</sup> Existen varios ambientes o entornos en que a menudo ocurren situaciones de violencia:<sup>31</sup>

1. Violencia contra la niñez en el ámbito doméstico/familiar;
2. Violencia contra la niñez en la escuela y en entornos educativos;
3. Violencia contra la niñez en situación de tutela institucional y judicial;
4. Violencia contra la niñez en el lugar de trabajo;
5. Violencia contra la niñez en la comunidad.

<sup>29</sup> Save the Children, Iniciativa de Protección Infantil (mayo de 2013) “Save the Children's Child Protection Strategy 2013-2015”.

<sup>30</sup>OMS (2016) “INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez” [Disponible en [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Executive\\_Summary-Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Executive_Summary-Spanish.pdf)]

<sup>31</sup>Cita literal de Ulukot, Betul DR y Dr. Arzu Köseli (2013) “Training on Monitoring Violence against Children with Indicators: Participant's Manual”, UNICEF y Protecting Children from Violence in South East Europe.

La metodología de Rendición de cuentas adaptada a la niñez se refiere a estos ambientes como “entornos” y adopta un “enfoque por fases” para tratarlos.

### **Protección infantil**

Existe evidencia creciente de que las situaciones de violencia contra la niñez se pueden prevenir, y hay un consenso emergente de que ya no debería tolerarse. **Ahora la protección contra la violencia** está reconocida globalmente como un derecho de la niñez, un derecho que la comunidad internacional y los Gobiernos de todo el mundo han prometido salvaguardar. La CDN prohíbe la violencia, el maltrato, la explotación y la negligencia. También establece y describe mecanismos de protección infantil particulares que los Estados Partes están obligados a implementar para prevenir y responder a la violencia contra la niñez.

El artículo 19 de la CDN requiere que los Estados Partes protejan a niños y niñas “contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”. Además, la CDN proporciona a niños y niñas protección de los siguientes actos de violencia:

- Traslado ilícito y adopción ilegal (artículos 11 y 21);
- Conflicto armado (artículos 22, 38 y 39);
- Trabajo infantil, tráfico infantil, explotación sexual infantil y otras formas de explotación de niños y niñas (artículos 32, 34, 35, 38 y 39);
- Tortura y privación de libertad y pena capital (artículos 37, 38 y 39);
- Castigo corporal (artículo 28).

Además, la CDN describe acciones positivas concretas que el Estado está obligado a implementar para prevenir y responder a la violencia contra la niñez, que incluyen:

- Derecho a la familia (artículo 7, 9 y 16);
- Derecho a que niños y niñas sean separados de su padre y madre, cuando tal separación sea necesaria en el interés superior del niño (artículo 9);
- Derecho al cuidado alternativo (artículo 20 y 21);
- Derecho a estándares de calidad en las instituciones de protección/cuidado infantil (artículo 3);

**Se entiende que la protección infantil** incluye *medidas y estructuras formales e informales que previenen y responden a la violencia, la explotación y el maltrato contra niños y niñas*. La protección infantil se basa en el reconocimiento de que niños y niñas están rodeados de personas (p. ej. padres y madres, hermanos y hermanas, vecinos y vecinas, líderes comunitarios, funcionarios de escuelas y Gobiernos, otros niños y niñas, profesorado, pares, etc.) que tienen responsabilidades legales, morales y tradicionales de garantizar que niños y niñas no están sujetos a violencia y que, si lo están, tienen acceso a servicios y mecanismos de recurso. Un **sistema de protección infantil** debería estar disponible a nivel local, provincial, municipal y nacional y debería trabajar para prevenir, detectar, reportar y responder a la violencia contra la niñez. Una colaboración cercana entre varios niveles resulta fundamental en un sistema de protección infantil funcional.

### **Participación infantil**

Para la CDN es fundamental que niños y niñas sean tratados como titulares de derechos. Además de reconocer la inherente situación de vulnerabilidad y dependencia de niños y niñas y, por tanto, su necesidad de cuidado y protección, la CDN también describe el derecho de niños y niñas a participar en las decisiones que les afectan. Ello no solo requiere que niños y niñas puedan expresar sus opiniones,

sino que sus opiniones sean tenidas en cuenta de acuerdo con su edad y madurez. El derecho de niños y niñas a la participación se resume en los artículos de 12 a 17 de la CDN. Como otros derechos, el derecho de niños y niñas a la participación debe implementarse sin discriminación (artículo 2) y en consideración del interés superior de los mismos (artículo 3). Debería atenderse especialmente a las situaciones en que el derecho de niños y niñas a ser escuchados podría impactar negativamente en su bienestar o protección. Para que niños y niñas puedan expresar sus opiniones, las personas adultas deben hacer posible que participen y animarles a hacerlo, también a través del desarrollo de un ambiente en el que niños y niñas se sientan seguros y cómodos y garantizando que tienen acceso a información relevante.

### **Lecturas recomendadas**

Existen actividades de formación adicionales relacionadas con la violencia contra la niñez disponibles en <https://www.unicef.org/violencestudy/childfriendly.html>

## Módulo 9: Desarrollo de campañas de información pública

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*  
Pilar 1 (Evaluación)

*Objetivo:* Para respaldar a los equipos de proyecto de RCN en el desarrollo e implementación de campañas de información pública específicas para tratar las causas de la violencia contra la niñez y promover una cultura de la no violencia.

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

Deberían implementar campaña(s) e información pública en paralelo a otras actividades de RCN. Asegúrense de desarrollar la campaña después de haber completado la evaluación de contexto para garantizar que esta se dirige efectivamente al contexto local.

### ¿Cuál es el objetivo?

Cada campaña de información pública debería contribuir a tratar las causas fundamentales de la violencia en la comunidad, incluidas creencias sociales y culturales y prácticas dañinas. Debería apoyar el desarrollo de una cultura de la no violencia y de un ambiente receptivo para las actividades de RCN.

### ¿Qué hay en este módulo?

Este módulo les proporciona una guía paso a paso para planear una campaña de información pública, así como ejemplos y antecedentes. Deberían trabajar con el personal de proyecto para desarrollar e implementar la campaña.

## Guía paso a paso para planificar una campaña de información pública

Los colaboradores implementadores deberían seguir los siguientes pasos para desarrollar e implementar una campaña de información pública. En algunos casos, puede ser útil trabajar los pasos de planificación en un entorno de taller con todo el personal implicado. En otros casos, una parte seleccionada del personal involucrado podrá completar los pasos. En todo caso, deberían completar las actividades en un entorno de grupo.

Primero, los parámetros básicos de la campaña de información pública de RCN son los siguientes.

- *Estar basada en derechos y responsabilidades de la niñez:* En la medida de lo posible debería resaltar leyes y políticas nacionales que prohíban la violencia contra la niñez;
- *Dirigidas a temas locales:* Debería tratar temas y normas culturales pertinentes en el contexto en cuestión; estimular los mecanismos positivos de protección cultural y social, además de desafiar los comportamientos negativos; y debería perseguir cambios de comportamiento individuales, así como luchar contra la violencia estructural;
- *Interesante para la población destinataria:* Debería basarse en un análisis de partes interesadas que identifique específicamente un objetivo de campaña y la información que probablemente provocará cambios de comportamiento y debería ser adecuada e interesante para el público destinatario.

- *Largoplacista*: Debería diseñarse con un horizonte a largo plazo, ya que los cambios estructurales a gran escala necesitan tiempo.

### Paso 1: Definir y comprender el problema que hay que tratar

**Objetivo:** Seleccionar el tema de la campaña de información pública.

Antes de comenzar la campaña de información pública, emprendan una evaluación de contexto (ver módulo 1: paso 1) para establecer un telón de fondo sobre las causas sociales, culturales y económicas de la violencia contra la niñez. Inspirándose en la evaluación de contexto, completen un mapa mental:

1. Dibujen un círculo en el extremo izquierdo del papel de rotafolio; en el círculo escriban “violencia contra la niñez”.
2. **Tipos de violencia:** Dibujen 5 círculos alrededor del centro y escriban, empezando por el centro y yendo hacia fuera: “persona”, “violencia familiar”, “violencia comunitaria”, “violencia institucional” (escuela, institución de cuidado, centro de detención, etc.), “violencia estructural”. Para cada círculo, identifique tipos particulares de violencia prevalentes en la comunidad destinataria.
3. **Causas de violencia:** Para cada tipo de violencia, identifiquen las causas políticas, institucionales, sociales, culturales y económicas.
4. **Patrones:** Observen el mapa mental e identifiquen patrones. ¿Hay causas particulares que motivan múltiples formas de violencia? ¿Hay formas particulares de violencia que prevalecen más que otras?
5. **Seleccionar el tema objetivo:** Inspirándose en la evaluación de contexto, las prioridades de ChildFund en el país y las conclusiones del mapa mental, seleccionen un tema central particular para la campaña de información pública.

### Paso 2: Fijar el objetivo

**Objetivo:** Fijar el objetivo para la campaña de información pública.

A partir del mapa mental completado en el paso 1, contesten a la pregunta: “¿cuál es su objetivo?”. ¿Cuál es el gran cambio que les gustaría ver? El objetivo casi siempre estará centrado en un tipo de violencia, tal como la eliminación del castigo corporal en las clases de las escuelas primarias.

### Paso 3: Identificar el público destinatario, influencias y adversarios

**Objetivo:** Identificar al público destinatario y a los potenciales aliados y adversarios.

Completen el análisis de partes interesadas a continuación (comiencen por la columna A y avancen hacia la columna D). Si no conocen la respuesta a una de las preguntas, dediquen tiempo a recoger la información necesaria a través de entrevistas con informantes clave o con recursos secundarios. En la gráfica siguiente, se han usado datos de ejemplo con fines ilustrativos (rojo).

	A. Público destinatario: (El comportamiento de quién desean cambiar?)	B. Influencia (1): ¿Quién puede influir en su público destinatario?	C. Influencia (2): ¿Quién puede influir en su público destinatario?	D. Adversario (1): ¿Quién se opondrá probablemente al cambio de comportamiento deseado?
Agente	Profesorado	Personal administrativo de la escuela	Padres y madres	Consejo escolar
¿Cuáles son los valores y creencia esenciales que determinan la acción?	El castigo corporal enseña a niños y niñas a comportarse en clase	El castigo corporal enseña a niños y niñas a comportarse en clase	El castigo corporal es una parte normal e inevitable de la escuela	El castigo corporal mejora la calidad educativa y hace la escuela más deseable
¿Cuáles son los temas relacionados que les importan?	Rendimiento laboral/ Mantenimiento de su puesto	Reclutamiento escolar	Educación de sus hijos e hijas	Reclutamiento y reputación escolares
¿Qué acción queremos que realice este grupo de personas?	Adoptar acciones disciplinarias alternativas	Requerir que el profesorado utilice acciones disciplinarias alternativas	Pedir que el profesorado utilice acciones disciplinarias alternativas	Requerir que el profesorado utilice acciones disciplinarias alternativas
¿Qué podría hacerles cambiar de comportamiento?	Presentación de métodos alternativos; información sobre el impacto del castigo corporal en el comportamiento estudiantil; reducción del tamaño de las clases	Información sobre el impacto del castigo corporal en el comportamiento estudiantil y en los resultados académicos de los estudiantes	Información sobre el impacto del castigo corporal en el comportamiento estudiantil y en los resultados académicos de los estudiantes; impacto emocional y psicosocial del castigo corporal en niños y niñas	Información sobre el impacto del castigo corporal en el comportamiento estudiantil y en los resultados académicos de los estudiantes
¿Qué tipo de mensaje o medio podría resultarles atractivo?	Soluciones pedagógicas constructivas; profesionales o herramientas de la enseñanza	Profesionales o herramientas de la enseñanza; padres y madres; consejo de dirección	Profesionales de la enseñanza; líderes comunitarios	Padres y madres; organismos de acreditación; Ministerio de educación

#### Paso 4: Definición de objetivos

**Objetivo:** Identificar los objetivos de la campaña de información pública.

Según el análisis de partes interesadas, identifiquen sus **objetivos**. ¿Qué cambio de comportamiento les gustaría ver? Los objetivos casi siempre estarán centrados en las causas de la violencia y deberían enfocarse en el público destinatario y también en las influencias.

*Ejemplo:*

- El profesorado utiliza métodos de disciplina positiva en clase.
- Padres y madres reconocen que el castigo corporal afecta negativamente al aprendizaje.

## Paso 5: Desarrollar el mensaje

**Objetivo:** Desarrollar el mensaje nuclear de la campaña de información pública.

A partir del análisis de partes interesadas completado en el paso 3, responda a las siguientes cuatro preguntas para su público destinatario e influencias:

1. ¿Qué problema quieren resolver? (Utilicen evidencia de la evaluación de contexto para apoyar esta afirmación)
2. ¿Cuál es la acción que desean que emprenda este grupo?
3. ¿Por qué deberían emprender esta acción? (Por qué les interesa emprender esta acción?)

Según sus respuestas a estas preguntas, redacten una declaración de posición de 1 o 2 páginas. Esta declaración debería incluir una clara declaración de problema (apoyada por evidencias creíbles) y una explicación clara de por qué es importante el cambio. Este documento resulta central para la campaña de información pública y todo el personal implicado debería estudiarlo para garantizar que son capaces de explicar y defender la campaña.

La estructura sugerida para las declaraciones de posición se muestra a continuación:

Resumen	Contenido	Contribución
Declaración de apertura (llamada a la acción)	¿Qué acción se requiere? (Mensaje "titular")	
	¿Cuándo debería emprenderse la acción? (Mensaje "titular")	
	¿Quién debería emprender la acción? (Mensaje "titular")	
Declaración de problema	¿Por qué es necesaria la acción? (Este es su argumento central)	
Evidencia justificativa (con fuentes)	¿Qué evidencia muestra la necesidad de actuar?	
Caso práctico	Ejemplos	
Impacto de la acción	¿Qué impacto tendrá la acción en la protección infantil?	
Conclusión (llamada a la acción)	¿Qué acción se requiere? (En detalle)	
	¿Cuándo debería emprenderse la acción? (En detalle)	
	¿Quién debería emprender la acción? (En detalle)	



Utilicen la lista de verificación siguiente para evaluar y mejorar la declaración de posición.

Criterios para un buen mensaje	S/N
¿Su mensaje es corto? ¿Pueden transmitirlo de forma eficaz en un minuto o menos?	
¿Utilizan evidencia justificativa creíble que pueden comunicar claramente a el público destinatario?	
¿El mensaje es persuasivo e importante para el público destinatario y para las influencias? ¿Trata problemas importantes para ellos?	
¿Tiene el mensaje una declaración de problema clara que requiere acción?	
¿Explica el mensaje la acción deseada de forma clara y concisa ?	
¿Es el mensaje emocionalmente convincente?	

### Paso 6: Decidirse por un medio

**Objetivo:** Determinar el mejor medio para transmitir el mensaje clave a el público destinatario.

Propongan, en lluvia de ideas, medios posibles para divulgar su mensaje a su público destinatario y a las partes interesadas influyentes. A continuación nombramos algunas ideas:

- *Entrega de documentos/folletos:* Distribuir un folleto o documentos puerta a puerta, en la escuela, en lugares de oración, etc.
- *Correo:* Distribuir un folleto o documentos por correo.
- *Puerta a puerta:* Mandar a personas voluntarias a las casas u oficinas para hablar a las personas y a las familias sobre el tema.
- *Teléfono:* Mandar información sobre el tema por SMS o a través de llamadas telefónicas.
- *Visibilidad:* Carteles, letreros, afiches, pegatinas, caravanas de autos, tazas de café, camisetas, etc.
- *Aprobaciones:* Líderes comunitarios, políticos o sociales que respaldan o hablan públicamente de una causa.
- *Reunión pública:* Fiestas caseras (pequeñas reuniones en casa de personas partidarias para discutir temas), reuniones en el ayuntamiento.
- *Amistades de una amistad:* Partidarios y voluntarios se ponen en contacto con personas que conocen para contarles sobre el tema y animarles a hablar con otras personas de ello.
- *Eventos:* Eventos que sensibilizan sobre un tema (exposiciones, conciertos, representaciones, festivales, etc.).
- *Medios:* Medios pagados o “conquistados” que cubran el tema, también con artículos de opinión, entrevistas, anuncios en medios de comunicación, etc.
- *Páginas web:* Página web con información relevante para el público destinatario.
- *Artes:* Fotografías, películas, otras obras artísticas...

En grupo, discutan los pros y contras de los medios potenciales completando la tabla siguiente:

Medios optativos	Atractivo para público destinatario e influencias	Impacto potencial a corto plazo	Impacto potencial a largo plazo	Requisitos temporales	Requisitos de recursos humanos	Coste

Escojan los medios y actividades que con más probabilidad tendrán el impacto a largo plazo más significativo en el público destinatario e influencias, que sean factibles con los recursos disponibles.

### Paso 7: Crear un plan de implementación

**Objetivo:** Desarrollar un plan de implementación para la campaña de información pública

Completen la siguiente cronología de actividades. Recuerden que cuanto más detallado sea el plan, más fácil resultará la implementación. Idealmente, la campaña de información pública debería continuar a lo largo del proyecto (al menos durante un ciclo de RCN). Los 6 meses se muestran a continuación con fines ilustrativos.

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4

Además de desarrollar un plan de implementación, también deberían desarrollar un presupuesto detallado para la campaña de información pública.

### Paso 8: Construir una coalición

Identificar potenciales organizaciones socias en el contexto local. Si es posible, estas organizaciones socias deberían incluir a “influencias” identificadas durante el análisis de partes interesadas, tales como líderes comunitarios, entre otras.

En función de los miembros potenciales de la coalición y del contexto, puede ser útil acercarse a los colaboradores potenciales antes del paso 2 e implicarlos en el proceso de planificación.

### Paso 9: Seguimiento y evaluación

Identificar indicadores para cada objetivo y utilizarlos para completar el cuadro inferior. Los indicadores deberían ser eSpecíficos, Medibles, Alcanzables, Realistas y acotados en el Tiempo (SMART). Dado que la

campaña de información pública es un proyecto dentro de un proyecto, en la medida de lo posible, coordinen las actividades de seguimiento para que los indicadores de la campaña se solapen con el seguimiento global del proyecto de RCN y contribuyan al mismo (consulten el manual de campo para obtener más detalles).

Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Línea de base	Frecuencia de recogida de datos	Suposición

## Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...

Aquí se muestran unas cuantas preguntas y consejos para reflexionar a la hora de dar forma a su campaña de información pública:

### 1. ¿La campaña de información pública cambiará comportamientos?

Hacer una campaña puede ser difícil y no siempre exitoso. En esencia, una campaña es una conversación con la sociedad, un intento de persuadir a sus miembros para que se interesen en un tema que normalmente ignoran o para cambiar su comportamiento. Si la campaña no está bien dirigida o no está estructurada, es probable que se agote antes de tener un impacto real. Antes de comenzar una campaña es importante asegurarse de que está bien dirigida, estructurada y centrada en un tema específico.

### 2. No se compliquen más de lo debido

Las campañas son necesarias para tratar un problema público urgente. El mensaje debería ser simple y fácil de recordar. Debería comunicar directamente una cosa cada vez y debería explicar claramente el comportamiento que hay que cambiar.

### 3. Los componentes correctos en el orden correcto

Una campaña de información necesita acompañar al público a lo largo de la siguiente secuencia:

- Sensibilización: Asegúrense de que el público comprende el problema.
- Posicionamiento: Faciliten evidencias que convencan al público de que hace falta una acción particular.
- Implicación: Convencan al público de que se implique en el cambio de comportamiento.
- Acción: Asegúrese de que los miembros de la sociedad actúan por sí mismos.

Si ustedes comunican toda la información de una vez, es poco probable que el público responda directamente con un cambio de comportamiento. Puede que pierdan audiencia. Una buena campaña debería ser como un libro; debería contar una historia y acompañar a su público a lo largo de la misma. Primero ustedes quieren que la audiencia sea consciente del problema. Luego querrán que comprenda que un cambio es posible. Finalmente, querrán darles una clara oportunidad para actuar.

### 4. Adapten el mensaje a su audiencia

Investiguen. Entiendan que lo que su audiencia desea, lo que ya piensa, y lo que es probable que haga que cambien su comportamiento. Deberían adaptar el mensaje a las necesidades e intereses específicos de la audiencia y usar el lenguaje e imágenes que les atraigan.

### 5. Campaña contra lo inaceptable

Si el tema objetivo ya tiene un amplio apoyo de base, será mucho más fácil mover al público hacia el cambio de comportamiento deseado. Si existe muy poco apoyo para el tema, será mucho más difícil.

### 6. Diríjanse a las personas que no están de acuerdo, no a quienes sí lo están

Demasiado a menudo, las campañas se dirigen al grupo de personas que ya están de acuerdo con el mensaje. La campaña debería intentar atraer a quienes ustedes intentan convencer.

### 7. Digan lo que quieren decir

Cada día estamos expuestos a miles de mensajes, sobre todo en los entornos urbanos. La mayoría de estos mensajes los ignoramos o descartamos inmediatamente. Solo unos pocos mensajes permanecen con nosotros. Cuanto más explícito, directo y simple sea el mensaje, más probablemente permanecerá. La repetición es clave.

#### **8. Comuniquen con imágenes**

Utilicen imágenes reales para comunicar el mensaje. Las fotografías de gente real tienen un impacto más fuerte que las imágenes metafóricas (p. ej. caricaturas, imágenes simbólicas, etc.).

## Módulo 10: Identificación de leyes y políticas de protección infantil

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*  
Pilar 1 (Evaluación)

*Objetivo del taller:* Respaldo a las personas participantes en su identificación y comprensión de leyes y políticas relativas a la protección infantil en el “entorno” de las personas participantes.

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

Este taller debería seguir directamente al taller introductorio de protección, participación y derechos de la niñez y por el fin de la violencia contra la niñez (módulo 8).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Las personas participantes deberían poder comprender la normativa y el marco legal relativos a la protección infantil a nivel local, nacional e internacional.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Deberían celebrar este taller con niños y niñas participantes. Deberían dividir el taller en dos o tres sesiones de tarde y repartirlo durante al menos dos semanas. Entre sesiones, los niños y niñas recogen leyes y políticas, ya sea en línea o visitando las oficinas de partes interesadas (funcionariado gubernamental, administración escolar, etc.).

### Ideas para facilitar el taller

Los niños y niñas no podrán repasar todas las leyes de protección infantil a nivel local, nacional y regional referentes a todos los problemas de protección. Ustedes son responsables de garantizar que se guía a los niños y niñas hacia partes del marco legal que son aplicables al “entorno”. Además, las primeras repeticiones del ciclo de RCN deberían comenzar con políticas y leyes locales y ampliarse lentamente hacia documentos regionales y nacionales. Recuerden que la RCN es un ciclo continuo y en expansión.

Antes de este taller, deberían dedicar algún tiempo a recoger leyes y políticas locales, nacionales y/o internacionales (según corresponda) relativas a la protección infantil en el entorno que trata el proyecto. Cuando ello sea posible, impriman los documentos pertinentes y recójalos en una carpeta. Lean y resuman los artículos más relevantes de las leyes y políticas antes del taller para asegurarse de que están preparados y de que podrán orientar inmediatamente a los niños y niñas a través de los artículos esenciales.

Antes del taller, también es importante que dediquen tiempo a comprender cómo funciona el sistema legal nacional. ¿Cómo se desarrollan las leyes? ¿Cuáles son los diferentes tipos de leyes, decretos, políticas, etc. en su sistema? ¿Cómo se relacionan entre ellos? Dibujen un diagrama que explique el sistema nacional; este diagrama se proporcionará a los niños y niñas durante las actividades 2 y 3.

**Duración del taller:** 2 o 3 sesiones por la tarde repartidas durante un periodo de al menos 2-3 semanas

## **A. Sugerencias de actividades de taller**

**Introducción:** Comiencen esta actividad contando a los niños y niñas que hay muchas personas que se preocupan por su protección. Estas personas han desarrollado leyes y políticas para garantizar que niños y niñas están protegidos y que, si no lo están, tienen acceso a recurso. Sin embargo, los niños y niñas todavía viven situaciones de violencia. A veces es porque estas leyes y políticas no bastan para protegerles, y otras es porque las leyes y políticas no se llevan a la práctica. Antes de poder dar seguimiento al sistema de protección infantil, necesitamos comprender qué existe y dónde están las brechas.

### **Sesión 1: ¿Qué son las leyes y las políticas?**

Incluso si solo se van a dedicar a las leyes y políticas locales en su “entorno”, se recomienda que realicen las actividades de la 1 a la 4. Recuerden que tendrán la oportunidad de modificar y repetir estos ejercicios durante ciclos posteriores de RCN. Si los niños y niñas no comprenden del todo los diferentes tipos de ley la primera vez, podrán volver a revisarlas más adelante.

#### **Actividad 1: ¿Qué es la ley internacional?**

**Objetivo:** Presentar a los participantes la ley internacional de derechos humanos y cómo se desarrolla (*objetivo de conocimiento*).

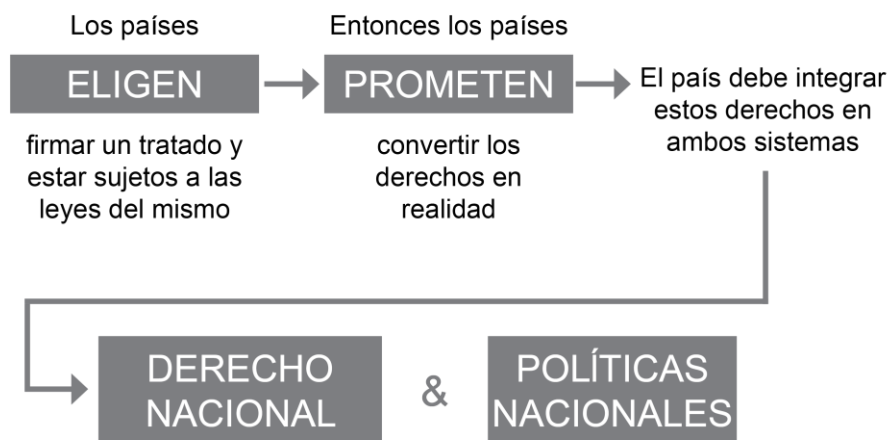
**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen esta actividad explicando a los participantes cómo se crean las leyes internacionales sobre derechos humanos. Pongan énfasis en el hecho de que los organismos internacionales como la Asamblea General de la ONU desarrollan leyes que representan el consenso global. Dibujen el siguiente diagrama en papel de rotafolio para ilustrar el proceso:<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> [https://www.una.org.uk/sites/default/files/Lesson%20%20factsheet%20-%20Convention%20on%20the%20Rights%20of%20the%20Child\\_0.pdf](https://www.una.org.uk/sites/default/files/Lesson%20%20factsheet%20-%20Convention%20on%20the%20Rights%20of%20the%20Child_0.pdf)



Para mostrar cómo se hacen las leyes y políticas, entreguen copias de la primera declaración de los derechos de la niñez (1924)<sup>33</sup>. Cuenten a los niños y niñas que esta fue una resolución adoptada por la Sociedad de Naciones (predecesora de la ONU). Léanla juntos.

Organicen a los participantes en grupos de tres. Asignen a cada pequeño grupo un tema específico relacionado con la protección infantil. Los temas deberían ser propios del “entorno”; por ejemplo: castigo corporal en las escuelas, niños y niñas que realizan trabajos peligrosos, violencia en casa, etc. Pidan a los pequeños grupos que escriban una simulación de resolución sobre su tema. En sesión plenaria, un niño o niña portavoz de cada grupo debería presentar su resolución. La “Asamblea General” debería votar sobre la resolución.

## Actividad 2: ¿Qué son las leyes nacionales? ¿Quién las hace y por qué?

**Objetivo:** Presentar a los participantes las leyes nacionales y cómo se hacen (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos (pueden dividir esta actividad en dos sesiones más cortas)<sup>34</sup>

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

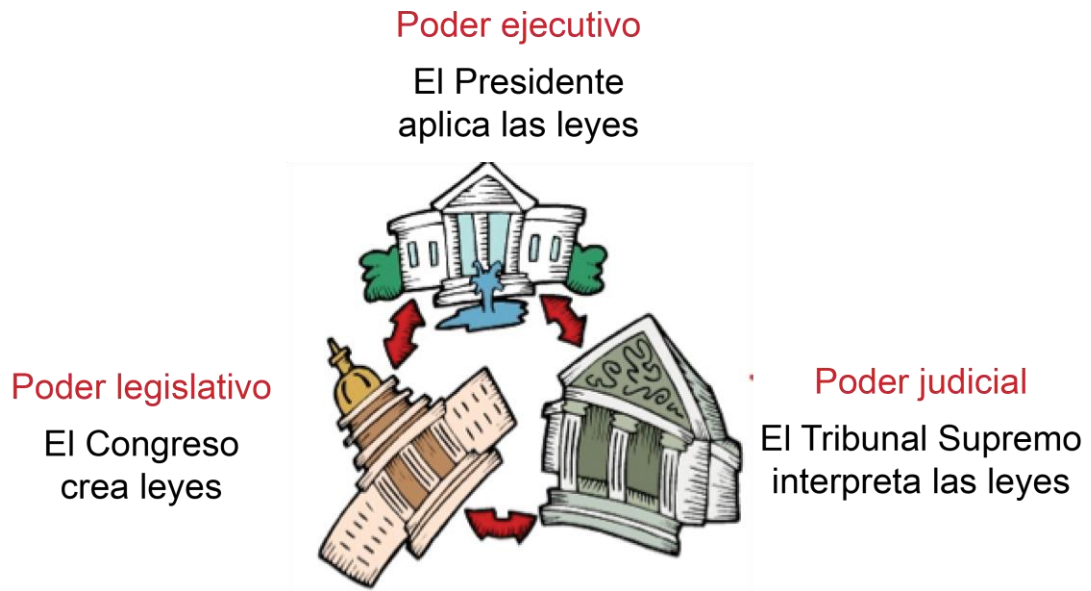
**Descripción:** Antes de comenzar esta actividad, necesitarán comprender el proceso legislativo nacional y pensar en maneras fáciles de explicarlo a los niños y niñas. Si los niños y niñas dudan sobre los detalles, ellos deberían identificar a personas que puedan ayudarles a asegurarse de que tienen toda la información correcta.

<sup>33</sup> [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion\\_de\\_ginebra\\_de\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf)

<sup>34</sup> Durante el test-piloto de estos materiales, a los niños y niñas les costó concentrarse durante todo este tiempo. Dividir la actividad en sesiones más cortas sirvió para mejorar su concentración.

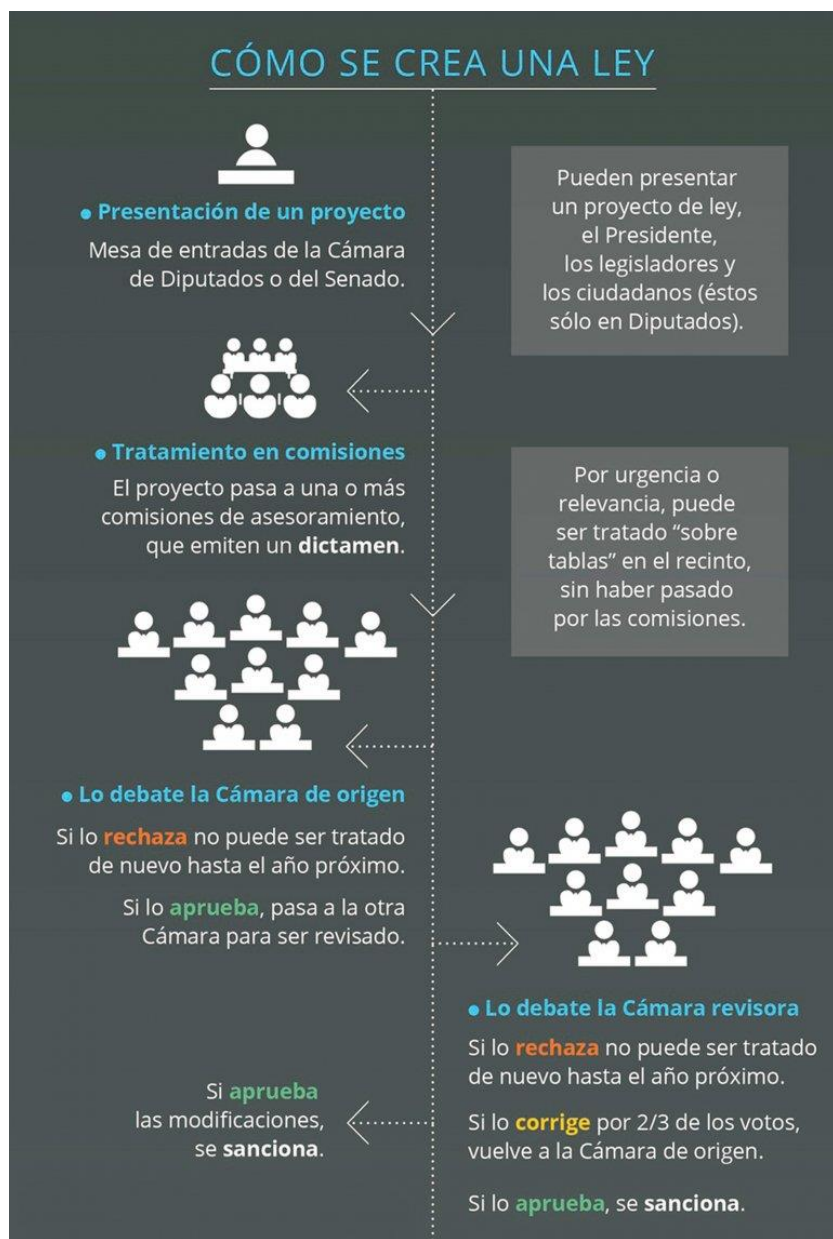


# Repaso a los poderes del Gobierno



Ejemplo: Ramas o poderes del Gobierno<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Extraído de: <https://www.slideshare.net/natekeegan/branches-of-government-6030704>



Ejemplo: Proceso legislativo<sup>36</sup>

Comiencen esta actividad preguntando a los participantes: ¿Qué es una ley? ¿Quién hace la ley? ¿Por qué? Pidan a los participantes que seleccionen un ejemplo de una ley (ficticia o real). Organicen a los participantes en un Parlamento simulado y guíenles a través del proceso de cómo se redacta y se aprueba una ley. Pidan a los participantes si pueden apuntar algunas leyes que son directamente pertinentes para la protección infantil. Asegúrense de que al final de la actividad, los participantes conocen los nombres de las leyes más importantes. Por ejemplo, algunas de ellas podrían ser la

<sup>36</sup> La imagen muestra el proceso legislativo en Argentina.

<http://media.diariopopular.com.ar/adjuntos/143/imagenes/004/901/0004901768.jpg?0000-00-00-00-00-00>

Constitución, la Ley de derechos humanos, el Código penal, la Ley de protección infantil, etc.

### Actividad 3: ¿Qué diferencia hay entre una ley, un decreto y una política nacional?

**Objetivo:** Garantizar que los participantes reconocen la diferencia entre varios tipos de leyes y políticas (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 1 hora (si dura más, dividirla en dos sesiones)<sup>37</sup>

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen esta actividad preguntando a los participantes si conocen la diferencia entre una ley, un decreto y una política. Con la contribución de los participantes, dibujen un mapa de las diferentes ramas del Gobierno y hagan constar quién es responsable de cada tipo de norma.

Asegúrense de que los participantes comprenden cómo se utiliza cada norma en un tribunal nacional. [Como se ha mencionado anteriormente, ustedes necesitarán prepararse para esta actividad asegurándose de que comprenden el sistema legislativo nacional a la perfección y de que pueden describirlo fácilmente a los niños y niñas.

Para reforzar la comprensión de niños y niñas sobre el sistema legislativo, organicen, si es posible, una excursión al organismo legislativo local para que puedan ver cómo se crean las leyes y políticas o inviten a una persona participante en el proceso legislativo para que hable con ellos. Si existe un video breve en su idioma local que cuente tal proceso en el país, también puede resultar una herramienta útil.

### Actividad 4: ¿Qué hay de las leyes y políticas locales?

**Objetivo:** Garantizar que los participantes comprenden cómo se crean las leyes y políticas a nivel local, pertinente para el “entorno” de protección (*objetivo de conocimiento*).

**Duración:** 1 hora (si dura más, dividirla en dos sesiones)<sup>38</sup>

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En grupo, lleven a cabo una lluvia de ideas para nombrar a “garantes de derechos” a nivel comunitario que son relevantes al entorno de protección seleccionado. Estos pueden incluir la escuela, instituciones religiosas, centros juveniles, ONG, agentes de gobernanación formales e informales, centros de detención, centros de cuidado alternativo, policía, personal médico/hospitales, etc. Apunten estos agentes en papel de rotafolio. Discutan si estos agentes pueden haber desarrollado políticas relevantes para la protección infantil o si podrían contribuir a la ley local para mejorar el sistema de protección infantil. Apunten todas las leyes y políticas que conozcan y dibujen un círculo alrededor de los agentes que a quienes deberían dirigirse para descubrir si existen otras leyes y políticas.

---

<sup>37</sup>Durante el test-piloto de estos materiales, a los niños y niñas les costó concentrarse durante todo este tiempo. Dividir la actividad en sesiones más cortas sirvió para mejorar su concentración.

<sup>38</sup>Durante el test-piloto de estos materiales, a los niños y niñas les costó concentrarse durante todo este tiempo. Dividir la actividad en sesiones más cortas sirvió para mejorar su concentración.

Como anteriormente, esta actividad podría reforzarse llevando a los participantes a visitar organismos legislativos locales o invitando a miembros de la asamblea legislativa local a hablar ante los participantes.

### Actividad 5: Preparar la recogida de leyes y políticas

- Objetivo:** Preparar a los participantes para recoger leyes y políticas relativas a su entorno de protección infantil (*objetivo de realización*).
- Duración:** 3 horas (dividan la actividad en dos sesiones)<sup>39</sup>
- Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, papel de libreta y bolígrafos

#### Sesión 1:

**Descripción:** Dividan a los participantes en dos grupos. Cada grupo debería encargarse de la recogida de un cierto tipo de ley o política. A partir de actividades previas, pidan a los participantes que trabajen en sus grupos para desarrollar una lista de agentes/instituciones que pueden haber desarrollado leyes y políticas relevantes. Para cada uno, identifiquen toda ley y política conocida (p. ej. parlamento, Constitución y Ley de protección infantil; Ministerio de Educación, Decreto sobre castigo corporal; administración escolar, política de protección).

En sesión plenaria, revisen el trabajo de cada grupo. Para las leyes y políticas conocidas, identifiquen a los agentes o instituciones a quienes dirigirse —y cómo hacerlo— para recoger documentos. En muchos casos, será posible encontrar los documentos en línea. En otras ocasiones, uno de los participantes deberá ir en persona y pedir si puede obtener una copia impresa de una ley o política. Completen la tabla siguiente para organizar la recogida de documentos relevantes:

Agente/Institución	Ley o política	¿Dónde podemos obtener este documento?	¿Quién será responsable de realizar un seguimiento?	¿Cuándo lo realizará?

Puede que los participantes no sepan si existen leyes o políticas relevantes. En tales casos, quizá necesitarán entrevistarse con partes interesadas adultas que puedan ayudarles. En grupo, identifiquen a las personas entrevistadas. Podrían ser ONG, padres y madres expertos, personal administrativo escolar, profesorado, periodistas locales, líderes gubernamentales locales, etc. Completen la tabla siguiente para organizar las entrevistas:

<sup>39</sup>Durante el test-piloto de estos materiales, a los niños y niñas les costó concentrarse durante todo este tiempo. Dividir la actividad en sesiones más cortas sirvió para mejorar su concentración.

Agente/institución seleccionado	Persona de contacto o persona que puede tener información sobre la existencia de una ley o política	Preguntas que hay que hacer a esta persona	¿Quién realizará un seguimiento?	¿Cuándo lo realizará?

Expliquen a los participantes que tendrán 1-2 semanas para entrevistar a las partes interesadas e identificar documentos relevantes. Deberían seguir de cerca y apoyar a los participantes en su recogida de documentos. Una vez se hayan recogido todos los documentos, debería organizarse la segunda sesión para ayudar a los participantes a leer y analizar las leyes y políticas.

## Sesión 2: Comprender las leyes y políticas

Deberían proporcionar a todos los participantes una carpeta al principio de esta sesión, con copias impresas de todas las leyes y políticas recogidas. Los participantes deberían guardar todos sus documentos en sus carpetas. Ustedes, como personas facilitadoras, deberían haber leído todas las leyes e identificado artículos clave para poder llevarles rápidamente a los artículos pertinentes.

### Actividad 6: Leer y comprender la ley

- Objetivo:** Garantizar que los participantes han leído y comprendido la ley y política relevante a nivel local, nacional e internacional (*objetivos de aprendizaje y realización*).
- Duración:** En función de la cantidad de leyes recogidas (debería dividirse en sesiones más pequeñas si dura más de 1 hora y 30 minutos)<sup>40</sup>
- Materiales:** Copias impresas o versiones digitales de leyes y políticas locales, nacionales e internacionales, copias impresas o versiones digitales de fichas de resumen
- Descripción:** Esta actividad es más fácil de realizar en grupos pequeños o en parejas. Proporcionen a los participantes 10 o 15 copias de la ficha de resumen siguiente. Explíquenles que deben completar esta forma para cada uno de los documentos recogidos. Les ayudará no solo a comprender las leyes y políticas, sino que también facilitará el uso de estos documentos en actividades posteriores, también durante el desarrollo de materiales adaptados a la niñez, identificación de brechas en el sistema de protección, e incidencia. Por tanto, resulta esencial que cada participante tenga una copia de la ficha de resumen para cada ley y que la conserven en su carpeta.

<sup>40</sup>Durante el test-piloto de estos materiales, a los niños y niñas les costó concentrarse durante todo este tiempo. Dividir la actividad en sesiones más cortas sirvió para mejorar su concentración.

### Ficha resumen

Tipo de documento	
Aprobado por qué institución	
Año	
Tema principal del documento	

Completen la tabla siguiente apuntando el texto relevante que trata la protección infantil, resumiendo su contenido en unas pocas frases cortas, y resumiendo cualquier sanción (o castigo) que se mencione.

Artículo	Resumen	Sanción

**Describan cómo los niños y niñas pueden acceder a este derecho:**

**Describan qué ocurre si no se sigue esta ley o política:**

**Comentarios o preguntas:**

*Apunten todas las ideas, comentarios o preguntas que surjan después de leer este documento.*

Cada grupo debería presentar en sesión plenaria las leyes y políticas nacionales y locales que han recogido. En sesión plenaria, lean cada uno de los documentos, discutan y completen la ficha de resumen. Todos los participantes deberían recibir una copia de las fichas de resumen completadas para guardarlas en su carpeta.

Entreguen leyes internacionales pertinentes (recogidas previamente por la persona facilitadora). Si es posible, distribuyan versiones adaptadas a la niñez de tales leyes. En las leyes y políticas internacionales pertinentes pueden incluirse los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU (CDN), <sup>41</sup>el Protocolo facultativo de la CDN relativo a la venta de niños, <sup>42</sup>el Protocolo facultativo de la CDN relativo a la participación de niños en los conflictos armados, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Universal de los Derechos

<sup>41</sup>Tengan en cuenta que la versión adaptada a la niñez de la CDN que se enlaza contiene una sección (pedirles que intenten imaginar qué tipo de derechos páginas 15-16) que describe todos los derechos de los niños a la protección. Para realizar esta actividad, no les dejen mirar esta parte del documento.

[https://www.unicef.org/pacificislands/CRC\\_CHILD\\_FRIENDLY\\_VERSION\\_\(2\).pdf](https://www.unicef.org/pacificislands/CRC_CHILD_FRIENDLY_VERSION_(2).pdf)

<sup>42</sup> [http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/children\\_corner/RaisingUnderstanding\\_OPSC.pdf](http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/children_corner/RaisingUnderstanding_OPSC.pdf)

Humanos (DUDH),<sup>43</sup> y la Convención contra la Tortura de la ONU (CCT). Lean estos documentos y completen una ficha de resumen para cada uno en un solo grupo o en grupos pequeños. Todos los participantes deberían recibir una copia de las fichas de resumen completadas para guardarlas en su carpeta.

---

<sup>43</sup> [http://www.edu.gov.mb.ca/k12/cur/socstud/foundation\\_gr3/blms/3-2-3b.pdf](http://www.edu.gov.mb.ca/k12/cur/socstud/foundation_gr3/blms/3-2-3b.pdf)

## Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...

### ¿Qué es la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas?

La Asamblea General de la ONU es un foro global en el que todos los Estados miembros tienen igual representación y derecho de voto. Cualquier Estado miembro puede proponer una resolución. La Asamblea General de la ONU votó y aprobó las principales declaraciones, convenciones y protocolos sobre derechos humanos. El sistema de Naciones Unidas tiene varios órganos y mecanismos dirigidos al desarrollo y supervisión de los Estados miembros del cumplimiento de la ley de derechos humanos. Además de los tratados sobre derechos humanos, la Asamblea General emite resoluciones sobre cuestiones importantes, tales como el cuidado alternativo de niños y niñas,<sup>44</sup> justicia juvenil,<sup>45</sup> trato de niños y niñas en situación de detención,<sup>46</sup> y la intimidación.<sup>47</sup> La Asamblea General de la ONU adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>48</sup> en 2015.

### ¿Qué es el derecho internacional de derechos humanos?

Después de la 2ª Guerra Mundial, la comunidad internacional decidió establecer sistemas y leyes para prevenir atrocidades como las vistas durante la guerra. El derecho internacional de derechos humanos describe derechos civiles y políticos universales, inalienables e indivisibles, así como derechos económicos, sociales y culturales. Se han desarrollado tratados especiales de derechos humanos para grupos que se considera viven en situación de particular vulnerabilidad, como son las mujeres, los niños y niñas, personas en situación de refugio, pueblos indígenas y personas con discapacidades.

El derecho internacional de derechos humanos gobierna la relación entre la población que vive dentro de las fronteras de un Estado y el Gobierno del mismo. El derecho internacional de derechos humanos requiere que los Estados Partes respeten los derechos de las personas (que no vulneren los derechos humanos), protejan a las personas del abuso (prevengan que otras personas vulneren los derechos humanos) y den cumplimiento a los derechos humanos (den pasos positivos para realizar los derechos humanos).

Los tratados internacionales son una fuente principal de derecho internacional de derechos humanos. Los tratados internacionales son esencialmente acuerdos entre Estados. Los Gobiernos firman tratados (demuestran su intención de acatar el tratado) y posteriormente los ratifican (hacen que los tratados se conviertan en legalmente vinculantes). Una vez ratificado un tratado por los Gobiernos, están obligados a cumplir con sus previsiones y a integrarlo en el derecho nacional.

La Asamblea General de la ONU, como también organismos regionales tales como la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, han aprobado tratados centrales de derechos humanos nucleares.<sup>49</sup>

---

<sup>44</sup> [https://www.unicef.org/protection/alternative\\_care\\_Guidelines-English.pdf](https://www.unicef.org/protection/alternative_care_Guidelines-English.pdf)

<sup>45</sup> <http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/beijingrules.pdf>

<sup>46</sup>

[https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/United\\_Nations\\_Rules\\_for\\_the\\_Protection\\_of\\_Juveniles\\_Deprived\\_of\\_their\\_Liberty.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/United_Nations_Rules_for_the_Protection_of_Juveniles_Deprived_of_their_Liberty.pdf)

<sup>47</sup> [http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/documents/docs/A\\_RES\\_71\\_176\\_EN.pdf](http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/documents/docs/A_RES_71_176_EN.pdf)

<sup>48</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>

<sup>49</sup> <http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CoreInstruments.aspx>



### **¿Qué es la derecho nacional y cómo se crea?**

Las leyes nacionales son un sistema de normas que regulan el comportamiento. Se desarrollan y se aplican a través de instituciones sociales o gubernamentales. Las legislaturas crean leyes nacionales, el poder ejecutivo o judicial (en procesos judiciales) crean decretos. A menudo las leyes nacionales son determinadas por la Constitución. En general, el derecho nacional se divide en dos categorías: 1) derecho penal o criminal, que trata el comportamiento nocivo para el orden social y por el cual las personas culpables pueden ir a prisión o ser multadas; y 2) derecho civil, que trata las disputas entre personas u organizaciones.

### **¿Qué son las leyes y las políticas locales?**

Los organismos locales gobernantes también pueden desarrollar leyes y políticas. Normalmente estas leyes deben ser coherentes con la ley nacional. Las organizaciones pueden adaptar políticas específicas para su circunscripción y personal. Ello puede incluir políticas de protección infantil, orientaciones contra la intimidación, políticas de género y discriminación, etc.

## Módulo 11: Desarrollo de versiones de leyes y políticas adaptadas a la niñez

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

Pilar 1 (Evaluación)

*Objetivo:* Hacer posible que los participantes desarrollen versiones adaptadas a la niñez de leyes y políticas importantes relacionadas con la protección infantil en su entorno.

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

Este taller debería celebrarse directamente después del taller Identificación de leyes y políticas de protección infantil (módulo 10).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Durante este taller, los niños y niñas participantes traducirán leyes y políticas (recogidas durante el módulo 10) a formatos adaptados a la niñez. Este taller ayudará a que niños y niñas puedan acceder a leyes y políticas importantes. El proceso de adaptación de estas políticas a un formato adaptado a la niñez tendrá el beneficio añadido de garantizar que los niños y niñas participantes tienen un conocimiento profundo de su contexto.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Este taller debería dividirse en un mínimo de 3 sesiones de mañana o de tarde con los niños y niñas participantes. Durante las sesiones ustedes apoyarán a los participantes a adaptar los documentos a la niñez.

### Ideas para facilitar el taller

La preparación es esencial. Ustedes y los niños y niñas participantes deberían traer a este taller un conjunto de leyes pertinentes y resúmenes de artículos esenciales (completados durante el módulo 10).

Antes de comenzar este taller, reúnan algunos ejemplos de información adaptada a la niñez apropiados al contexto. Incluyan información en diferentes formatos tales como documentos escritos, videos cortos, afiches, música, etc. Facilitar ejemplos a los participantes supondrá un estímulo para que reflexionen. En función del formato elegido por los participantes, puede que se requieran recursos adicionales (p. ej. acceso a computadoras, teléfonos móviles con cámara de video o fotos, etc.). Asegúrense de que tienen el material necesario para apoyar a los niños y niñas participantes antes de darles los medios potenciales, para evitar decepciones.

**Duración del taller:** Al menos 3 sesiones de mañana o tarde durante 2 semanas

## A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Recuerden a los niños y niñas que su capacidad para participar en las decisiones que les afectan en gran medida depende de que puedan acceder a información actualizada, fácil de leer y de entender. Durante este taller, elegirán dos o tres leyes y políticas esenciales relativas a la protección infantil en su entorno y adaptarán estos documentos a un formato comprensible e interesante para otros niños y niñas.

### Sesión 1: Antes de comenzar a desarrollar el documento adaptado a la niñez

Los participantes deberían traer a esta sesión sus carpetas (donde reunieron leyes y políticas durante el último taller [módulo 10]). En ellas también traerán las fichas de resumen que completaron para cada ley y política (módulo 10, actividad 6).

#### Actividad 1: Escoger los documentos más importantes

**Objetivo:** Dar apoyo a los niños y niñas participantes en la elección de 2-3 leyes o políticas relativas a la protección infantil en su entorno que creen que los niños y niñas deberían leer y comprender (*realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Todos los participantes deberían tener sus carpetas con las fichas de resumen (preparadas durante el módulo 10). Proporcionen también papel de rotafolio, rotuladores, cinta adhesiva

**Descripción:** Comiencen esta actividad explicando a niños y niñas qué es un documento “adaptado a la niñez”. Faciliten ejemplos apropiados al contexto (ver lista más adelante). Pídanles que miren sus fichas de resumen y seleccionen 2-3 leyes o políticas que creen que todos los niños y niñas de su comunidad deberían leer y comprender. En grupo, discutan las diversas leyes y políticas y acuerden cuáles deberían traducirse a un formato adaptado a la niñez durante este taller. Animen a los participantes a dar prioridad a las políticas y leyes de protección infantil locales, si existen. Recuérdenles que el proyecto de RCN es un proyecto por fases, lo cual significa que más adelante tendrán tiempo de trabajar otras leyes. En la mayoría de casos no será necesario traducir entera la ley o política, sino que los participantes deberían centrarse en artículos o secciones esenciales. Recuerden que en la mayoría de casos será más útil comenzar con temas locales (p. ej. políticas de protección escolar, etc.) y pasar a las leyes nacionales más adelante para que los niños y niñas no se sientan abrumados.

Dividan a los participantes en dos grupos pequeños. Pidan a cada grupo que apunte 1 o 2 frases que expliquen por qué es importante que otros niños y niñas comprendan los documentos seleccionados. En grupo, discutan sobre la cuestión siguiente: “¿Cómo asegurarnos de que este mensaje llega a otros niños y niñas?” Cuelguen en las paredes de la sala de formación afirmaciones que describan la importancia del documento. Deberían ustedes referirse a estas afirmaciones periódicamente durante la formación para asegurarse de que los participantes no olvidan el porqué de desarrollar un documento adaptado a la niñez.

## Actividad 2: ¿Quién es nuestro público? ¿Qué tipo de documento resulta apropiado para este público?

**Objetivo:** Apoyar a los participantes en la elección de los medios para los documentos adaptados a la niñez que sean apropiados para su público (*realización*).

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen esta actividad preguntando al grupo qué niños y niñas en su comunidad creen que deberían ser destinatarios de su “información adaptada a la niñez” sobre protección infantil. El “público destinatario” deberían ser niños y niñas del entorno de “protección” particular.

Organicen a los participantes en tres grupos. Pidan a cada grupo que dibuje un niño o una niña en su papel de rotafolio. Este niño o niña representa su público destinatario. Deberían escribir palabras a su alrededor que lo/la describan. Asegúrense de que los participantes tienen presente la información sobre su público destinatario —su edad, género, antecedentes educativos, idioma, origen urbano/rural, alfabetización, discapacidad (visual o auditiva en particular), etc.—. Cada grupo debería presentar sus dibujos en sesión plenaria. En grupo, escojan un dibujo. Si no hay acuerdo, voten. Terminen esta actividad discutiendo y acordando qué tipo de información necesita esta persona para mejorar su seguridad y su protección. Cuelguen el dibujo en la sala de formación y refiéranselo a él periódicamente.

## Actividad 3: Decidirse por un medio

**Objetivo:** Apoyar a los participantes a la hora de decidir un formato para su información adaptada a la niñez (*realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Internet, computadora y copias impresas para mostrar materiales adaptados a la niñez.

**Descripción:** En sesión plenaria, presenten ejemplos de información adaptada a la niñez a los niños y niñas participantes. A continuación se muestran algunos ejemplos. Los materiales adaptados a la niñez deberían ser apropiados al contexto local.

*Ejemplos de material adaptado a la niñez:*

- *UNICEF Australia, “What are Human Rights?” (dibujos animados)*<sup>50</sup>
- *Kids for Global Peace, “Human Rights” (video musical)*<sup>51</sup>
- *Youth for Human Rights, “Equal before the law” (video)*<sup>52</sup>
- *UNICEF, dibujos animados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (tiras animadas): *Starts*,<sup>53</sup> *Heroes for change*<sup>54</sup>*
- *Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA, por sus siglas en inglés), “Children and justice: your right to be heard” (dibujos animados)*<sup>55</sup>

<sup>50</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=V1BFLitBkco>

<sup>51</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=Scsq6zNhJl4>

<sup>52</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=XuAEzX9lnGc>

<sup>53</sup> [https://www.unicef.org/agenda2030/files/GOAL\\_17\\_THUNDER\\_Agents.pdf](https://www.unicef.org/agenda2030/files/GOAL_17_THUNDER_Agents.pdf)

<sup>54</sup> <https://www.scribd.com/document/341217261/Heroes-for-Change>

- *Save the Children, "Safe You, Safe Me" (folleto)*<sup>56</sup>
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (folleto)*<sup>57</sup>
- *Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) (folleto)*<sup>58</sup>
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (folleto)*<sup>59</sup>

En grupo, discutan y acuerden cuál es el mejor medio o formato para comunicar con el público destinatario. ¿Es más probable que miren un video musical? ¿Que lean un documento o un afiche? ¿Que visionen dibujos animados o que lean una tira cómica? Asegúrense de que los participantes tienen en cuenta cuestiones relacionadas con la alfabetización, discapacidad, género, acceso a internet, etc. Para orientar la conversación, pidan a los participantes que consideren estas preguntas:

- ¿De qué formas el público destinatario recibe/transmite la información normalmente?
- ¿En qué fuentes de información es más probable que confíen?
- ¿Qué fuentes serán, con más probabilidad, divertidas e interesantes para el público?

Idealmente, el grupo debería llegar a un consenso sobre el medio. Si no pueden, pidan a los participantes que voten.

## Sesión 2: Comenzar a desarrollar el documento adaptado a la niñez

### Actividad 4: ¿Qué necesitan saber los niños, niñas y jóvenes sobre este tema?

**Objetivo:** Hacer posible que los participantes identifiquen la información en el documento que les gustaría que los otros niños, niñas y jóvenes comprendieran (*realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Documentos seleccionados, papel de rotafolio, rotuladores

**Descripción:** En grupo, revisen los documentos/artículos seleccionados e identifiquen qué partes del documento son las que el público destinatario (otros niños y niñas) necesita comprender. En grupo, apunten en papel de rotafolio los artículos o secciones escogidos. En sesión plenaria, discutan por qué es importante que el público destinatario conozca esta información. ¿Creen que les interesará?

En grupo, clasifiquen los artículos que son más importantes para la “protección infantil”. Pidan a los participantes que seleccionen los artículos que son más importantes para que:

- Los niños y niñas se protejan a sí mismos;
- las personas adultas protejan a los niños y niñas;
- los niños y niñas exijan responsabilidades a las personas adultas.

<sup>55</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=3FFJZFM5Cn8>

<sup>56</sup> <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/safe-you-and-safe-me>

<sup>57</sup> [https://www.unicef.org/agenda2030/files/TWWW\\_A4\\_Single\\_Page\\_LowRes\\_English.pdf](https://www.unicef.org/agenda2030/files/TWWW_A4_Single_Page_LowRes_English.pdf)

<sup>58</sup> <https://www.unicef.org/rightsite/files/uncrcchildfriendlylanguage.pdf>

<sup>59</sup> <http://www.youthforhumanrights.org/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-1-15.html>

Después de hacer una lista con estos artículos, discutan en grupo cada artículo y cómo se relaciona con los criterios mencionados. Idealmente, el grupo debería poder acordar qué artículos son los más importantes para que niños y niñas comprendan su entorno.

Si a los participantes les cuesta acordar qué artículos deben ser prioritarios, ustedes deberían intervenir para garantizar que escogen los que resulten más pertinentes para la seguridad y la protección de los niños y niñas en el “entorno”.

### **Actividad 5: Redactar el texto**

- Objetivo:** Hacer posible que los participantes traduzcan la información a un formato adaptado a la niñez (*realización*).
- Duración:** Dependerá de cuánta información se haya seleccionado
- Materiales:** Texto seleccionado, papel de rotafolio, papel de rotafolio de la actividad previa
- Descripción:** Dividan a los participantes en grupos pequeños. Pidan a cada grupo que escriba el texto seleccionado utilizando sus propias palabras. Recuerden a los participantes que deben utilizar lenguaje simple que todos los niños, niñas y jóvenes de la comunidad comprenderían. En grupo, lean juntos los textos propuestos y seleccionen el más sólido. Si los niños y niñas no están alfabetizados, se les puede leer el texto y podrán resumirlo oralmente.

### **Actividad 6: Diseñar la información adaptada a la niñez**

- Objetivo:** Hacer posible que los participantes diseñen su su información adaptada a la niñez (*realización*).
- Duración:** Dependerá de la amplitud del documento adaptado a la niñez
- Materiales:** Dependerán del formato seleccionado
- Descripción:** Esta actividad deberá ser adaptada específicamente a los participantes del proyecto. Proporcionen a los participantes el apoyo que necesiten para producir su información adaptada a la niñez de acuerdo con los recursos disponibles. Puede que los participantes tarden un par de semanas en producir su información adaptada a la niñez, o puede que tarden varios días/horas.

### **Sesión 3: Poner a prueba el documento adaptado a la niñez**

Antes de esta actividad, debería seleccionarse un “grupo test” de niños, niñas y jóvenes para que realicen una devolución inicial. Este grupo puede estar formado por amigos y miembros de las familias de los niños y niñas participantes.

### Actividad 7: Pilotar un test

**Objetivo:** Pilotar un test del material adaptado a la niñez con un grupo de niños, niñas y jóvenes de la comunidad (*realización*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Información adaptada a la niñez (según la produjeron los niños y niñas)

**Descripción:** Traigan a un grupo de niños, niñas y jóvenes de la comunidad para que participen en la prueba piloto del material adaptado a la niñez. Asegúrense de que el grupo ha recibido explicaciones detalladas sobre el proyecto y sobre el objetivo de esta actividad antes de venir. Comiencen el piloto estableciendo reglas básicas con los niños, niñas y jóvenes, para garantizar que sus críticas y su devolución serán constructivas. Inviten a los niños y niñas participantes a presentar su material a los otros niños y niñas. Planteen al grupo externo de niños y niñas las siguientes preguntas sobre el material:

- ¿Lo comprenden? ¿Qué creen que trata de decirles?
- Si no lo comprenden, ¿por qué? ¿Las palabras son demasiado complicadas? ¿Qué palabras utilizarían ustedes para hablar de este tema?
- ¿Están de acuerdo/en desacuerdo?
- ¿Cómo les hace sentir?
- ¿Tienen sugerencias para mejorarlo?

### Actividad 8: Ajustes

**Objetivo:** Apoyar a los niños y niñas participantes en la revisión y refuerzo de su documento adaptado a la niñez en función de los resultados del test piloto (*realización*).

**Duración:** Dependerá en el alcance de los ajustes necesarios

**Materiales:** En función del proyecto

**Descripción:** En grupo, discutan los resultados del piloto y acuerden las revisiones necesarias. Apoyen a los participantes en la realización de los cambios requeridos.

A continuación de este módulo debería realizarse una “sesión de intercambio de información” (módulo 18) durante la cual los niños y niñas difundirán y presentarán los materiales adaptados a la niñez a sus pares y a personas adultas. Su material también debería cargarse en la plataforma web de RCN.

Recuerden que la RCN es un ciclo. Y los niños y niñas deberían comprender que continuarán creando y utilizando información adaptada a la niñez a lo largo del mismo.

### Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...

A continuación se presenta una lista de verificación de buenas prácticas en información adaptada a la niñez (esta lista les guiará en la facilitación; no debe distribuirse entre los participantes):

	Sí/No
¿El material adaptado a la niñez es interesante?	
¿Está dirigido a un grupo específico de niños, niñas y jóvenes (edad, género, etc.)?	
¿Comunica lo que se necesita comunicar?	
¿El lenguaje es simple?	
¿Está escrito en presente?	
¿Se dirige directamente al lector?	
¿Se utilizan metáforas?	
¿Se evitan las abreviaturas y el argot?	
<i>Si es un documento:</i>	
¿Se utiliza apoyo visual para separar el texto (p. ej. recuadros, enlaces, etc.)?	
¿El tamaño de la letra es al menos de 12 puntos? ¿El tipo de letra es fácil de leer?	
¿Se utilizan trucos gráficos para hacer el contenido más interesante (p. ej. distintos colores, letra negrita, etc.)	
¿Se utilizan viñetas para separar trozos largos de texto en elementos más pequeños?	
<i>Si se han utilizado fotos o videos:</i>	
¿Tienen el consentimiento informado de todas las personas que aparecen en video o en fotografías?	
¿Están seguros de que ninguna de las imágenes es sexualmente sugestiva o de algún modo comprometedor para los niños y niñas?	
¿Se han tratado las cuestiones de diversidad? Por ejemplo, ¿las fotografías representan una amplia gama de niños y niñas en la comunidad?	

#### Lecturas recomendadas

- Grupo Interinstitucional sobre Participación Infantil en la región SEAP (2006) "Operations Manual on Children's Participation at Consultations".
- Red de Información sobre los Derechos del Niño, "Producing Child Friendly Documents". Disponible en: [https://www.crin.org/en/docs/FileManager/producing\\_child\\_friendly\\_documents.doc](https://www.crin.org/en/docs/FileManager/producing_child_friendly_documents.doc).



- The Children and Young People's Participation Consortium for Wales, "Guides to Increasing Participation of Children and Young People, 4. Children and Young People Friendly Documents".  
Disponibile en: [https://issuu.com/gemmaorp/docs/stc\\_e\\_blast\\_off\\_guide\\_4](https://issuu.com/gemmaorp/docs/stc_e_blast_off_guide_4)

## Módulo 12: Mapeo de agentes de protección infantil

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

Pilar 2 – Análisis

*Objetivo:* Apoyar a los participantes en el mapeo de los sistemas de protección infantil, también en la identificación de los agentes de protección infantil y en sus entrevistas con los mismos.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

Este taller debería seguir —y trabajar a partir de él— al taller “Desarrollo de versiones de leyes y políticas adaptadas a la niñez” (módulo 11).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Durante este taller, apoyarán a los niños y niñas participantes en su identificación de los agentes de protección infantil, en las entrevistas a dichos agentes para que niños y niñas comprendan mejor el rol de los mismos, y en la carga de esta información a la plataforma web de RCN.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Deberían dividir este taller en al menos cinco sesiones. Las sesiones se han concebido para acompañar a los niños y niñas participantes, comenzando con la mejora de su conocimiento sobre los sistemas de protección infantil y, más adelante, apoyándoles en el mapeo de agentes de protección infantil en su entorno. En las primeras repeticiones del ciclo de RCN, los niños y niñas deberían centrarse en los agentes locales de protección infantil y, con el tiempo, pasar a agentes regionales y nacionales. Al final de las cinco sesiones, habrán cargado su información de mapeo en la plataforma web de RCN. Efectuar un mapeo es una actividad continua, no una acción aislada; los participantes deberían actualizar periódicamente el mapeo de protección infantil en la plataforma web de RCN a medida que identifiquen nuevos agentes durante sus actividades posteriores.

## Ideas para facilitar el taller

Antes de comenzar este taller, ustedes deberían identificar brevemente los agentes de protección infantil relevantes en el entorno de protección infantil a nivel local y regional. Ello puede requerir entrevistas con informantes esenciales. Esta información ayudará a garantizar que ustedes pueden apoyar a los niños y niñas participantes durante el taller.

Para comenzar esta actividad en algunos contextos puede resultar útil llevar a los niños y niñas a la oficina de protección infantil local/distrital para una breve presentación.

Adicionalmente, identifiquen a tres o cuatro agentes de protección infantil (lo ideal es que representen diferentes mecanismos u organizaciones de protección infantil) que estarían dispuestos a hablar con los niños y niñas durante el taller. Ustedes deberían preparar minuciosamente a estos agentes sobre el taller y asegurarse de que están abiertos a trabajar con los niños y niñas.

**Duración del taller:** Por lo menos cinco sesiones

## A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** El taller debería dividirse al menos en cinco sesiones:

- Durante la *primera sesión*, niños y niñas aprenderán sobre los sistemas de protección infantil.
- Durante la *segunda sesión*, niños y niñas utilizarán sus conocimientos existentes (también las leyes y políticas que repasaron en los módulos 10 y 11) para emprender un mapeo inicial (identificación) de agentes y mecanismos de protección infantil.
- Durante la *tercera sesión*, tres o cuatro agentes de protección infantil (formales e informales) asistirán al taller y los niños y niñas les entrevistarán en grupo para identificar agentes y mecanismos de protección infantil adicionales.
- Durante la *cuarta sesión*, los niños y niñas organizarán entrevistas con agentes de protección infantil, también para identificar y practicar preguntas y para acordar responsabilidades y roles.
- Entre la *cuarta y quinta sesión*, los niños y niñas trabajarán por parejas para entrevistar a los agentes de protección infantil seleccionados.
- Durante la *quinta sesión*, los participantes reunirán sus notas de entrevista y cargarán información en la plataforma web de RCN.

### Sesión 1: Comprender los sistemas de protección infantil

#### Actividad 1: ¿Qué es un sistema de protección infantil?

**Objetivo:** Presentar un sistema de protección infantil a los participantes (*adquisición de conocimientos*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen preguntando a los participantes en qué tipo de actividades debería participar un agente de protección infantil. Elaboren una lista con tales actividades en papel de rotafolio. Dibujen un círculo debajo y expliquen que los agentes y mecanismos de un sistema de protección infantil deberían trabajar juntos para hacer lo siguiente:



Los agentes trabajan en varios niveles para contribuir a ello. Dibujen el cuadro siguiente en papel de rotafolio:

	Trabajo y servicios sociales	Educación	Salud	Seguridad	Justicia y derechos humanos	Extracción
Agentes estatales		Ministerio de Educación				
Organizaciones de la sociedad civil (OSC)		ONG implicadas en formación profesional				
Empresas privadas		Escuelas privadas				
Líderes comunitarios		Educación comunitaria (tradicional, religiosa, etc.).				
Padres y madres		Padres y madres				

En grupo, intenten identificar ejemplos de agentes en cada nivel que deberían estar implicados en el sistema de protección (*los ejemplos se muestran en rojo en la tabla anterior*). En un proceso de lluvia de ideas, digan qué roles podrían desempeñar en el ciclo de protección (p. ej., prevención, detección, apoyo/intervención temprana, respuesta, cuidado alternativo y reintegración).

## Sesión 2: ¿Qué sabemos? Efectuar un mapeo de agentes y mecanismos de protección infantil

Los participantes deberían traer a esta sesión sus carpetas, donde reunieron leyes y políticas durante un taller previo (módulo 10). En ellas también traerán las fichas de resumen que completaron para cada ley y política (módulo 10, actividad 6).

### Actividad 2: Agentes locales de protección infantil

**Objetivo:** Apoyar a niños y niñas en el mapeo de agentes locales de protección infantil, en función de su conocimiento existente (*realización*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En grupo, inventen un caso práctico (una historia de un niño o niña que vive una situación de maltrato). A partir del conocimiento de los participantes sobre las leyes y políticas locales, en grupo, imaginen a quién podría recurrir el niño o niña del caso práctico y a quién podrían derivarlo. Puede hacer falta repetir este ejercicio en repetidas ocasiones, imaginando diferentes “puntos de acceso”.

Elaboren una lista en papel de rotafolio de las personas y mecanismos que el niño o niña puede encontrar. Dibujen flechas entre los agentes para indicar derivación (p. ej. cuando un profesor o profesora manda a un niño o niña a orientación escolar o a la dirección). En lluvia de ideas, propongan agentes de protección que conocen y que no se han incluido y añádanles a la lista. Puede ser útil volver a leer algunas de las leyes y políticas locales recogidas durante el módulo 10.

### Actividad 3: Agentes provinciales y nacionales de protección infantil

**Objetivo:** Apoyar a niños y niñas en el mapeo de agentes regionales de protección infantil, en función de su conocimiento existente (*realización*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Pidan a los participantes que pasen algún tiempo leyendo las leyes y políticas que recogieron en el módulo 10. En grupo, discutan y apunten los agentes y mecanismos de protección que los participantes podrían identificar a partir de los documentos de los que han oído hablar. Elaboren una lista en papel de rotafolio y dibujen flechas entre los agentes para indicar derivación.

En las primeras repeticiones del ciclo de RCN, puede que no sea necesario realizar esta actividad.

### Sesión 3: Hablar con los agentes de protección infantil en el taller

Inviten al menos a tres agentes de protección infantil. Lo ideal es que sean de diferentes organizaciones, para que participen en esta sesión. Infórmenles detalladamente sobre los objetivos de la RCN en general y sobre este taller en particular antes de comenzar.

### Actividad 4: Desarrollar un caso práctico

**Objetivo:** Asistir a niños y niñas en el desarrollo de un caso práctico que podrán usar durante las entrevistas en grupo (*realización*).

**Duración:** 1 hora (puede tomar mucho menos tiempo)

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En sesión plenaria, expliquen que los agentes de protección infantil asistirán a la sesión. Los niños y niñas podrán preguntar a estos agentes cosas que les ayudarán a identificar los agentes y mecanismos de protección infantil. Con tal fin, utilizarán caso práctico (una historia inventada de un niño o niña que ha vivido una situación de maltrato). Para ello, pidan a los participantes que trabajen juntos para desarrollar un caso práctico realista apropiado a su contexto. El caso práctico debería reflejar características comunes en el entorno de los participantes que incluyan:

- Características personales de un niño o niña (p. ej. una chica de 16 años de un grupo particular);

- tipo de violencia que está experimentando (p. ej. castigo corporal en la escuela, violencia en casa, etc.);
- quién perpetra la violencia (p. ej. un profesor o profesora, padre o madre, vecino o vecina, personal de seguridad, etc.);
- qué impacto tiene la violencia en el niño o niña (p. ej. tiene miedo de ir a la escuela, se ha escapado de casa y está viviendo en la calle, etc.).

Pueden querer describir (por escrito o con un dibujo) su caso práctico en papel de rotafolio y colgarlo en la sala.

Adicionalmente, los niños y niñas deberían identificar varias preguntas que plantearán a los agentes de protección infantil, para poder comprender mejor cómo funciona el sistema de protección infantil. Pueden incluir preguntas como: ¿Qué debería hacer el niño o niña del caso práctico? ¿Quién se supone que debe protegerlo/la? ¿Con quién debería hablar? ¿Qué ocurre cuando cuenta a alguien que está viviendo una situación de violencia? Los niños y niñas pueden escribir sus preguntas en papel de rotafolio.

### Actividad 5: Entrevistar a los agentes de protección infantil en el taller

**Objetivo:** Hacer posible que niños y niñas identifiquen agentes de protección infantil adicionales y comprendan mejor cómo funciona el sistema de protección infantil (*realización*).

**Duración:** 2 horas 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** El grupo debería entrevistar a cada agente de protección infantil por separado. Deberían presentarle el caso práctico (desarrollado durante la actividad previa) y pedirle que describa los agentes y mecanismos que deberían responder para proteger y ayudar al niño o niña. (Utilicen las preguntas desarrolladas durante la última actividad como punto de partida). Los niños y niñas podrán escoger a una persona como portavoz, responsable de preguntar, o bien varios niños y niñas podrán plantear una pregunta cada uno. Esto debería decidirse de antemano. Uno de los participantes debería apuntar las respuestas de la persona entrevistada en papel de rotafolio y otro debería tomar notas detalladas.

## Sesión 4: Preparar entrevistas con agentes de protección infantil

### Actividad 6: Identificar a las personas entrevistadas

**Objetivo:** Hacer posible que niños y niñas identifiquen agentes de protección infantil que pueden entrevistar para comprender mejor su papel (*realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Papeles de rotafolio completados durante las sesiones 2 y 3 (mapeo de agentes de protección infantil), copias impresas o una proyección de la tabla de entrevista (a continuación)

**Descripción:** Los participantes deberían colgar en la pared todos los “mapeos de protección infantil” completados (sesiones 2 y 3). En grupo, deberían completar la primera columna de la

siguiente tabla, identificando qué agentes de protección infantil hay que entrevistar (completarán las otras tres columnas en la actividad 9).

**Tabla de entrevista**

Agente de protección infantil que se entrevista	¿Quién organizará la entrevista? ¿Cuándo?	¿Quién realizará la entrevista?	¿Quién tomará notas?

### Actividad 7: Desarrollar las preguntas de la entrevista

**Objetivo:** Apoyar a los niños y niñas en la identificación de preguntas de entrevista (*realización*).  
**Duración:** 1 hora  
**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores (o computadora y proyector)

**Descripción:** Organicen a los participantes en tres grupos. Explíquenles que las preguntas de la entrevista deberían referirse a:

- Mandato (¿Qué se supone que deben hacer? Detección, derivación, investigación, respuesta, etc.)
- Derivación (¿Quién les deriva los casos a ustedes y a quién los derivan ustedes?)
- Grupo destinatario (¿Se centran ustedes en un grupo específico de niños y niñas, p. ej. niños y niñas que viven en la calle? ¿O se centran en un tipo específico de violencia, p. ej. violencia sexual, etc.?)
- Política o ley que les rige o les orienta (¿Qué documento describe mejor su mandato?)
- Localización (¿Dónde se ubican?)
- Persona o mecanismo de contacto (¿Cómo pueden niños y niñas ponerse en contacto con ustedes?)

Los niños y niñas también pueden incluir otras preguntas que juzguen particularmente importantes. Cada grupo debería escribir una serie de preguntas según los puntos mencionados. En sesión plenaria, acuerden un conjunto de preguntas de entrevista.

### Actividad 8: Practicar la entrevista

**Objetivo:** Garantizar que niños y niñas están preparados para las entrevistas (*realización*).  
**Duración:** 1 hora  
**Materiales:** Preguntas de entrevista (actividad 7)  
**Descripción:** Dividan a los participantes en parejas y pídales que se entrevisten entre ellos —en el seno de la pareja—, utilizando las preguntas de entrevista (desarrolladas en la actividad 7). Cada pareja debería intercambiar impresiones después de la entrevista. En grupo, discutan cómo fue. Repasen las buenas prácticas en entrevista (a continuación) con los participantes. Pídales que vuelvan a entrevistar a su pareja, atendiendo a las mencionadas buenas técnicas de entrevista.

### Buenas prácticas en entrevista\*

1. Preséntese.
2. Diga el nombre de la organización o proyecto para el cual está trabajando y cuál es el objetivo de la entrevista.
3. Explique a las personas entrevistadas que no tienen que participar en la encuesta. Cuente exactamente qué ocurrirá con la información recogida y solicite su consentimiento.
4. Formule las preguntas exactamente como se escribieron.
5. Hable alto y claro. Pregunte de forma respetuosa.
6. Mantenga el contacto visual con la persona entrevistada. No mire el cuestionario.
7. Permanezca neutral mientras escucha las respuestas. No se ría. No elogie ni corrija las respuestas. No insinúe que unas respuestas son mejores que otras.
8. No interrumpa.
9. Escuche detenidamente las respuestas.
10. Nunca guíe a una persona entrevistada hacia una determinada respuesta.
11. Nunca suponga una respuesta sin preguntar.
12. Utilice el nombre de la persona y/o su género correcto (él o ella) al formular una pregunta.
13. Indague para conseguir respuestas rigurosas. Por ejemplo, si una respuesta parece incoherente o si hay alguna razón para dudar de una respuesta, un buen entrevistador/una buena entrevistadora intentará descubrir la verdad formulando a la persona entrevistada otra pregunta.

*\*Modificación de: "Participant's Manual and Workbook" KPC Training Module 2: Training Supervisors and Interviewers.*

### Actividad 9: Organizar las entrevistas

**Objetivo:** Garantizar que niños y niñas han organizado sus entrevistas (*realización*).

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** Copias impresas o proyección de la tabla de entrevista completada durante la actividad 8

**Descripción:** En sesión plenaria, acuerden quién organizará cada entrevista, incluyendo cómo y cuándo lo harán. Decidan también quién realizará cada entrevista y quién tomará notas. Debería haber dos personas en cada entrevista. En caso de que haya alguna persona entrevistada que pueda ser hostil, ustedes (personas facilitadoras) deberían realizar la entrevista con o en nombre de los niños y niñas. Completen la tabla de entrevista como corresponda (utilicen la tabla que se completó parcialmente durante la actividad 6). Puede que los niños y niñas necesiten apoyo para delegar actividades.



## Sesión 5: Recoger información y cargar resultados a la plataforma web de RCN

Entre las sesiones 4 y 5, los niños y niñas participantes deberían entrevistar a agentes de protección infantil seleccionados. Deberían asistir a la sesión 5 con sus notas de estas reuniones.

### Actividad 10: Recoger información

**Objetivo:** Hacer posible que niños y niñas recojan información relativa a agentes de protección infantil de forma sistemática (*realización*).

**Duración:** 3 horas

**Materiales:** Copias impresas de la tabla de mapeo de protección infantil (a continuación) o proyector y computadora

**Descripción:** Distribuyan copias impresas de la tabla de mapeo de protección infantil (a continuación) a los participantes o proyecten la tabla en la sala de reuniones para que todos los niños y niñas puedan verla. Los participantes deberían turnarse para poner al día a los demás sobre sus entrevistas. Una persona debería completar la tabla de mapeo de protección infantil durante estas presentaciones. Al final de la actividad, las personas facilitadoras deberían dar a todos los participantes una copia de la tabla, que deberían guardar en sus carpetas.

**Tabla de mapeo de protección infantil**

Agente de protección infantil	Fecha de entrevista y persona de contacto	Mandato	Grupo destinatario o o tema objetivo	Mecanismo de derivación	Política o ley que los rige o los guía	Ubicación	Cómo puede ponerse en contacto con ellos un niño o niña en busca de servicios o asistencia

Los niños y niñas deberían cargar los resultados en la plataforma web de RCN.

## Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...

Un sistema de protección infantil se define como un conjunto de leyes, políticas, reglamentaciones y servicios que todos los sectores sociales necesitan —especialmente los de bienestar social, educación, salud, seguridad y justicia— para respaldar la prevención, detección y reporte, intervención temprana, respuesta, cuidado alternativo y reintegración. En algunos casos, el sistema de protección infantil puede incluir a agentes, mecanismos y servicios formales e informales. Normalmente está formado por varios agentes, tales como:

- *Agentes tradicionales*: personas mayores, agentes del proceso tradicional de justicia, miembros de la familia extensa, instituciones religiosas, miembros ancianos de la comunidad, etc.;
- *agentes privados profesionales*: ONG, instituciones privadas de cuidado (escuelas, centros de salud, instituciones de cuidado privados, etc.);
- *servicios bajo mandato legal (semipúblicos)*: escuelas, centros de salud, instituciones de cuidado alternativas, organizaciones de la sociedad civil, etc.;
- *servicios gestionados por el Gobierno*: policía, sistema judicial, establecimientos correccionales, instituciones de cuidado alternativas, servicios sociales, etc.

Puesto que el Gobierno es el principal responsable de la protección de sus ciudadanos (incluidos los niños y niñas), la autoridad final reside en el Gobierno.

Un sistema de protección infantil debería centrarse en:

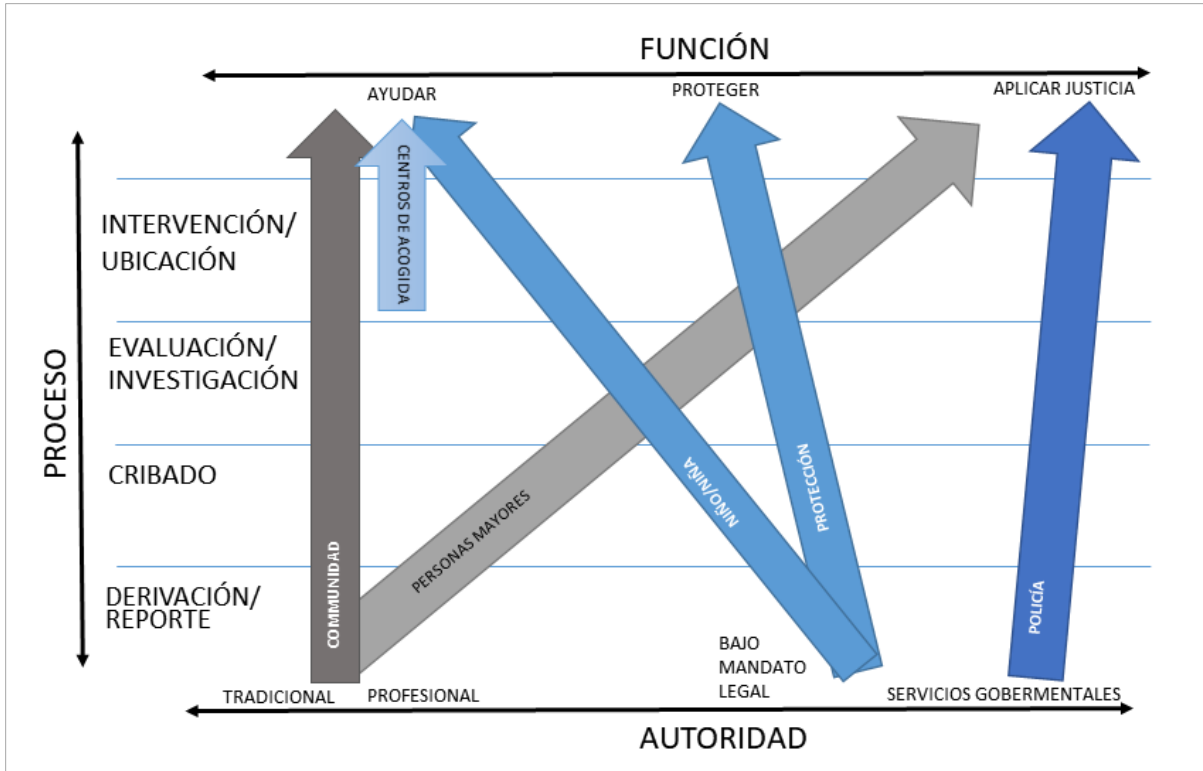
- Prevenir la violencia contra la niñez;
- detectar la violencia contra la niñez;
- derivar a niños y niñas en riesgo a las autoridades competentes;
- cribar e investigar cada caso;
- responder y dar seguimiento a los casos.

Algunos agentes dan prioridad a un tema central (p. ej. la violencia sexual) o a un grupo destinatario específico (p. ej. niños y niñas con discapacidades, niños y niñas que viven en la calle, etc.).

La tabla siguiente (pagina 144) muestra un resumen del sistema de protección infantil:<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup>OMS, Universidad de Ciencias y Artes Aplicadas de Lucerna, Crimes against Children Research Center (2015) “Toolkit on Mapping Legal, Health and Social Services Responses to Child Maltreatment”, página 12. [Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/155237/1/9789241549073\\_eng.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/155237/1/9789241549073_eng.pdf)]



**Lecturas recomendadas**

- UNICEF, "Child Protection Systems Mapping and Assessment Toolkit: Users' Guide". [Disponible en: [https://www.unicef.org/protection/files/Mapping\\_and\\_Assessment\\_users\\_guide\\_Toolkit\\_En.pdf](https://www.unicef.org/protection/files/Mapping_and_Assessment_users_guide_Toolkit_En.pdf)]

## Módulo 13: Análisis de los sistemas de protección infantil e identificación de brechas

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*  
Pilar 2 - Análisis

*Objetivo:* Apoyar a niños y niñas mientras analizan los sistemas de protección infantil, identifican brechas de protección e informan sobre ellas.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

Este taller accional utiliza en gran parte el análisis de leyes y políticas (módulos 10 y 11) y su mapeo de agentes de protección infantil (módulo 12). Este taller de formación-acción debería seguir directamente al módulo 12.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Durante este taller accional ustedes darán apoyo a los niños y niñas participantes para que aprendan cómo analizar el sistema de protección infantil, comparando las leyes y políticas con su mapeo de agentes de protección infantil. Identificarán obstáculos y brechas de protección y los anotarán en la herramienta de reporte de la plataforma web de RCN, en vistas a un seguimiento del ODS 16.2.

### ¿Cómo lo conseguirán?

El taller accional debería celebrarse durante 2 días (o dividirse en 3 o 4 sesiones de 2 o 3 horas cada una).

### Ideas para facilitar el taller

Animen a los participantes para que asistan a esta sesión con las herramientas e información que han recogido durante los últimos tres talleres. Deberían traer sus carpetas, con las leyes y políticas y las fichas resumen (módulo 10), versiones adaptadas a la niñez de leyes y políticas (módulo 11) y la tabla de mapeo de protección infantil (módulo 12). También deberían proporcionarse los resultados de este taller de formación-acción a los participantes individuales para que los añadan a sus carpetas.

Recuerden que cada repetición del ciclo de RCN debería llevar a los participantes a profundizar más. Durante la primera fase, los participantes deberían centrarse en cuestiones locales (incluidas leyes, políticas, agentes, etc.). Durante los ciclos posteriores, los participantes deberán extender su análisis a temas regionales y nacionales. Está bien (y es incluso aconsejable) centrarse exclusivamente en cuestiones relativas a la comunidad infantil durante el primer ciclo.

**Duración del taller:** 2 días (o dividirlo en 3 o 4 sesiones de 2 o 3 horas cada una)

#### A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Comiencen explicando a los participantes que durante este taller se dedicarán a plantear esta pregunta: *¿El sistema de protección infantil nos protege? ¿Por qué sí lo hace o por qué no?*

Reportarán sus hallazgos en la plataforma web de RCN y ante personas adultas y pares durante una sesión de intercambio de información (módulo 18). Durante los próximos dos talleres, utilizarán esta información para desarrollar un plan de acción con el objetivo de mejorar la protección infantil en su comunidad. Esta información también contribuirá a supervisar si el Estado está cumpliendo con su obligación de eliminar la violencia contra la niñez (ODS 16.2).

### Actividad 1: Soñar con la protección perfecta...

**Objetivo:** Dar apoyo a los participantes en su identificación de cómo sería la protección infantil ideal (*aprendizaje*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Caso práctico (desarrollado por los participantes durante el módulo 12, actividad 5), papel de rotafolio, rotuladores, bolígrafos

**Descripción:** En grupo, discutan el caso práctico (desarrollado por los participantes durante el módulo 12, actividad 5). Pidan a los participantes que trabajen con un compañero o compañera para describir sobre cómo creen que sería el sistema ideal de protección infantil ideal para el niño o niña del caso práctico, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué podría haber evitado la violencia?
- ¿Qué necesita el niño o niña, ahora que ha experimentado una situación de violencia?
- ¿Quién debería ayudarlo o ayudarla? Quienes le ayudan, ¿cómo deberían descubrir que ha experimentado una situación de violencia?
- ¿Quién debería tratar con la persona que se comportó violentamente? ¿Cuál debería ser su castigo?

Cuando los participantes hayan apuntado sus respuestas a estas preguntas, deberían hacer un dibujo, escribir una historia o un poema, etc., que muestre una buena “protección infantil” (en su opinión).

En sesión plenaria, cada pareja de participantes debería presentar su “sistema de protección ideal”. Ustedes (las personas facilitadoras) deberían preparar un diagrama con las respuestas en papel de rotafolio mientras las presentan, agrupándolas con las preguntas anteriores (las respuestas parecidas deberían estar juntas para que sea posible resumir los resultados e identificar patrones). Cuelguen este resumen y los dibujos de los participantes por toda la sala de formación.

### Actividad 2: Lo que en realidad ocurre...

**Objetivo:** Dar apoyo a los participantes en su descripción de la protección infantil tal como es actualmente (*aprendizaje*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Caso práctico (desarrollado por los participantes durante el módulo 12, actividad 5), papel de rotafolio, rotuladores

**Descripción:** Utilizando el caso práctico (desarrollado durante el módulo 12, actividad 5, y utilizado en la anterior actividad), pida a los participantes que trabajen por parejas para

identificar qué creen que pasaría en la vida real. ¿El protagonista del caso tendría acceso a protección? ¿Quién intervendría? ¿Qué le ocurriría a la persona que maltrataba al niño o niña? Cada pareja debería exponer en sesión plenaria. La persona facilitadora debería crear un diagrama con sus respuestas en papel de rotafolio a medida que las exponen, agrupándolas. Cuelguen este resumen al lado de los resultados de la actividad anterior (la situación “ideal”). En grupo, dediquen unos minutos a apuntar las diferencias y similitudes entre la “situación ideal” y la “situación real”.

### Actividad 3: Analizar leyes y políticas

**Objetivo:** Respalda a los participantes en su análisis de fortalezas y brechas en las leyes y políticas de protección infantil (*realización*).

**Duración:** 3 horas (dividir en dos actividades de un máximo de 1 hora y 30 minutos cada una)

**Materiales:** Carpeta (con leyes, políticas, fichas resumen e información adaptada a la niñez compilada durante los módulos 10 y 11), copias impresas de la tabla análisis de leyes y políticas de protección infantil (a continuación) y de los agentes de protección infantil

- Descripción: Organicen a los participantes en grupos de tres. Pidan a los grupos que lean sus fichas resumen (módulo 11, actividad 6) y las políticas y leyes que recopilaron. Pídanles que se fijen en qué dicen las leyes y políticas sobre:
- Prevención de la violencia
- ¿Quién debería ser responsable de saber si está ocurriendo una situación de violencia?
- ¿Quién debería dar seguimiento y obtener más información cuando ha ocurrido una situación de violencia?
- ¿Quién debería ayudar a niños y niñas? ¿Cómo deberían ayudar a los niños y niñas que han vivido situaciones de violencia?
- ¿Qué debería pasarle a la persona que se comportó violentamente?

Los participantes deberían introducir esta información en el siguiente cuadro. Quizá los niños y niñas no puedan completar el cuadro por sí solos. De ser posible, ustedes deberían organizar una visita a un agente de protección infantil durante la segunda mitad de esta actividad. Deberían estar preparados para dar apoyo a los participantes mientras completan la tabla. Respondan a todas sus preguntas y completen la información que pueda faltarles.

Recuerden que los participantes no necesitan cubrir el sistema de protección infantil entero. Con cada repetición del ciclo de RCN podrán explorar nuevas leyes y políticas e identificar brechas adicionales, etc. Puede que a los participantes les cueste completar el cuadro en las primeras repeticiones del ciclo de RCN. Con el tiempo, se sentirán cómodos con dicho cuadro y podrán desarrollar una comprensión más global del mismo.

**Tabla de análisis de leyes y políticas de protección infantil**

	¿Qué dicen las políticas o leyes locales?		¿Qué dicen las políticas o leyes nacionales?		¿Cuáles son las brechas?
	Política/ley	Lo que dice	Política/ley	Lo que dice	
<b>Prevenir la violencia</b>					
<b>Presenciar situaciones de violencia/Escuchar a niños y niñas</b>					
<b>Descubrir qué ha pasado</b>					
<b>Ayudar a niños y niñas que experimentan situaciones de violencia</b>					
<b>Respaldar a las familias en su apoyo a niños y niñas</b>					
<b>Castigar a la persona que ha maltratado al niño o niña</b>					

**Actividad 4: Analizar los agentes de protección**

**Objetivo:** Apoyar a niños y niñas en su análisis de los agentes de protección infantil (*realización*).

**Duración:** 3 horas (dividir en dos actividades de un máximo de 1 hora y 30 minutos cada una)

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, cinta adhesiva, tabla de mapeo de protección infantil (completada durante el módulo 12, actividad 10)

**Descripción:** Organicen a los participantes en tres grupos. Pidan a cada grupo que una 4 hojas de papel de rotafolio con cinta adhesiva. Dibujen un niño o una niña en la esquina superior izquierda. Los participantes deberían dibujar una línea curva desde el niño o niña hasta la esquina inferior derecha. A lo largo de la línea, niños y niñas deberían escribir los siguientes términos en intervalos diferentes: (a) prevenir una situación de violencia; (b) ver una situación de violencia/escuchar a niños y niñas; (c) averiguar qué ha ocurrido; (d) ayudar a los niños y niñas que experimentan la situación de violencia; (e) apoyar a las

familias para que respalden a los niños y niñas; y (f) castigar a la persona que ha maltratado a los niños y niñas.

Sirviéndose de la tabla de mapeo de protección infantil (completada durante el módulo 12, actividad 10), los participantes deberían anotar qué agentes creen que deberían intervenir en cada fase y qué se espera que hagan. Cuelguen las tablas definitivas en la sala. Discutan las tablas con el grupo grande. ¿Dónde están las brechas? ¿Dónde funcionan bien las cosas? Anoten las reflexiones del grupo en un papel de rotafolio.

### **Actividad 5: ¿Qué impide que lleguemos a nuestra situación “ideal”? Brechas y obstáculos**

**Objetivo:** Respaldar a los participantes en su identificación de brechas y obstáculos (*realización*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Resultados de las actividades 1-4 de este módulo, papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** En grupo, fíjense en el sistema “ideal” de protección infantil (actividad 1) y en el sistema “real” de protección infantil (actividad 2). Revisen las brechas en leyes y políticas (actividad 3) y las brechas en los agentes de protección infantil (actividad 4). En grupo, intenten sintetizar esta información en un máximo de 5 brechas u obstáculos principales en el sistema de protección. Cuanto más específicos sean, más fácil resultará traducirlos en una acción durante el siguiente taller.



### **Ficha informativa de la persona facilitadora: Lo que necesita saber...**

Esta sección proporcionará a la persona facilitadora instrucciones específicas para reportar la información en la plataforma web de RCN, así como para saber cómo utilizar dicha plataforma para resumir información.

CONTENIDO POR DESARROLLAR CUANDO LA PLATAFORMA WEB ESTÉ DISPONIBLE.

## Módulo 14: Respuesta a las brechas en protección infantil

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*  
Pilar 3 - Acción

*Objetivo:* Respaldo a los participantes en su identificación del cambio y en su acuerdo sobre una estrategia de acción.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

Este taller de formación-acción construye a partir de los resultados del módulo 13 y debería celebrarse justo después del mismo.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller de formación-acción se ha diseñado para tratar las brechas de protección que los participantes identificaron durante el taller de formación-acción previo (módulo 13) y para apoyar a los participantes a la hora de traducir dichas brechas en una estrategia de acción.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Deberían celebrar este taller en dos sesiones (de unas 5 horas cada una) que presenten a los participantes la incidencia y el activismo, que les apoyen a la hora de identificar el cambio que desean y que les respalden en la planificación del tipo de acción que quieren realizar.

### Ideas para facilitar el taller

Los participantes deberían asistir a este taller con sus carpetas (con los resultados de los módulos de 10 a 13). Deberían colgarse los resultados de las actividades del módulo 9 en la sala de formación con el fin de estimular la reflexión. También deberían colgarse los papeles de rotafolio con las cinco brechas de protección centrales que los participantes identificaron durante el módulo 13, actividad 5.

**Duración del taller:** Dos sesiones (cada una de unas 5 horas, puede tener lugar en un solo día o dividirse en sesiones más pequeñas repartidas durante más días)

#### A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Cuenten a los participantes que durante este taller identificarán acciones concretas que pueden llevar a cabo en sus comunidades para mejorar la protección infantil. Estas acciones tratarán directamente algunas de las brechas que identificaron en el último taller de formación-acción. Durante la primera sesión, ustedes presentarán ejemplos de incidencia y activismo a los participantes. En la segunda sesión, ayudarán a los participantes a llegar a un acuerdo sobre en qué problema les gustaría concentrarse y que estrategia de acción desean tomar.

## Sesión 1: Presentación de la incidencia y el activismo

Antes de esta sesión, dedique algo de tiempo a identificar ejemplos exitosos de activismo infantil en su país. Compartan y discutan estos ejemplos con los niños y niñas. Intenten utilizar diversos formatos. También pueden traer a algún niño o niña activista conocido, cuando ello sea posible.

### Actividad 1: ¿Cómo están cambiando el mundo los niños y niñas?

**Objetivo:** Presentar el activismo de niños, niñas y jóvenes de todo el mundo a los participantes (*adquisición de conocimientos*).

**Duración:** 2 horas 30 minutos

**Materiales:** Proyector, computadora, copias impresas de los ejemplos, etc.

**Descripción:** A partir de los ejemplos proporcionados en la sección B siguiente (herramientas sugeridas para el taller), y de los ejemplos locales de activismo infantil y juvenil, presenten al menos cinco casos prácticos de activismo infantil/juvenil al grupo (ver ejemplos a continuación). Después de cada caso práctico, discutan las siguientes preguntas:

- ¿Qué tema trataron los niños y niñas/jóvenes?
- ¿Cuál fue su perspectiva o estrategia?
- ¿Cómo cambiaron la situación?
- ¿Tuvieron éxito? ¿Por qué creen que tuvieron éxito?

En papel de rotafolio, preparen un listado de las estrategias o acciones que los niños y niñas/jóvenes emplearon que contribuyeron a su éxito. Cuelguen estas listas en la sala para que más tarde los participantes puedan referirse a ellas.

### Actividad 2: Introducción a las estrategias de acción

**Objetivo:** Presentar a los participantes estrategias de acción (*adquisición de conocimientos*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Peguen con cinta adhesiva tres hojas de papel de rotafolio en la pared. Pongan un título a cada una: “Reporte”, “Incidencia” y “Acción directa”. Pidan al grupo que nombre, en lluvia de ideas, qué tipo de actividades entran en cada una de estas categorías. Compartan información de la “Ficha informativa: Lo que necesita saber” par ayudarles a completar su lista. Tomen el tiempo de discutir las diferentes estrategias con el grupo. Dediquen tiempo a reflexionar sobre la importancia de la “movilización social” (construir un movimiento de niños y niñas, jóvenes y adultos), recordando a los niños y niñas participantes que deberían aspirar a trabajar con partes interesadas adultas, no contra ellas, para conseguir que el cambio ocurra.

## Sesión 2: Identificar el cambio

### Actividad 3: ¿Qué podemos hacer?

- Objetivo:** Dar apoyo a los participantes en su identificación de qué brecha de protección desean tratar y qué cambio esperan conseguir (*realización*).
- Duración:** 3 horas (divididas en varias sesiones más cortas si hace falta)
- Materiales:** 5 brechas centrales en la protección (identificadas durante el módulo 13, actividad 5), escritas en papel de rotafolio, papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** En grupo, revisen las cinco brechas centrales en la protección identificadas durante el taller previo. Para cada una, identifiquen al menos 3 acciones que diferentes tipos de agentes podrían emprender para tratar la brecha y mejorar la protección infantil en la comunidad de los niños y niñas. Intenten motivar a los participantes para que nombren varios tipos de acciones, tales como:
- Cambio de política (p. ej., una escuela que adopta una política de “no intimidación”);
  - Cambio de comportamiento (p. ej., formar al profesorado para responder a la intimidación entre pares);
  - Cambio de infraestructura (p. ej., cierre de áreas del patio de recreo que quedan fuera de la vista de una persona adulta supervisora).
- En grupo, discutan cuáles son los problemas que el grupo desea abordar y qué cambio creen que pueden conseguir. Animen a los participantes a ser realistas sobre su entorno y sus propias capacidades.
- En grupo, reflexionen sobre los posibles riesgos. ¿Cómo es probable que respondan las personas adultas? ¿Hay alguna posibilidad de que se pongan en riesgo si emprenden esta acción? Al final de la actividad, el grupo debería haber acordado un cambio específico por el que les gustaría trabajar.

### Actividad 4: ¿Quién es nuestro público destinatario? ¿Quién puede provocar el cambio?

- Objetivo:** Respaldar a los participantes en la identificación de su público destinatario (*realización*).
- Duración:** 1 hora 30 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, hojas de papel blanco y bolígrafos
- Descripción:** Aparten las sillas y las mesas en los bordes de la sala de formación. Pregunten a los participantes: ¿Quién puede hacer que ocurra el cambio que desean? ¿Quién necesita que le convenzan para actuar para que cambien las cosas? Cuando el grupo haya identificado a esta persona o grupo de personas, pidan a un participante que escriba el nombre de tal grupo y lo sostenga contra su pecho y se quede en medio de la sala.

Expliquen a los participantes que todos tenemos personas y organizaciones que pueden influir en nuestras acciones o decisiones (p. ej., amistades, padres y madres y profesorado tienen una fuerte influencia sobre las decisiones de niños y niñas). A estas personas las llamamos *influencias* (o personas o grupos de influencia). Pidan a los participantes que en grupo digan qué personas y organizaciones pueden influir en su público destinatario. Cada vez que nombren a alguien, uno de los participantes debería apuntar el nombre en un papel y mantenerlo sobre su pecho mientras está de pie. Los participantes deberían decidir cuánta influencia tiene cada uno de estos agentes. Si tienen mucha influencia, el participante debería quedarse cerca del público destinatario. Si tienen una influencia limitada, deberán ponerse lejos.

Dibujen un punto en el centro de una hoja de papel de rotafolio y dibujen tres círculos alrededor del punto. Durante este ejercicio, apunten los resultados de la actividad en papel de rotafolio, asegurándose de que el diagrama refleja la orientación física de los agentes en el ejercicio (p. ej., si el “profesor” está cerca del público destinatario, deberían apuntarlo en el círculo más interior). Cuelguen el diagrama terminado en la sala para que los participantes puedan referirse a él más tarde, al desarrollar sus planes de acción en talleres posteriores.

### Actividad 5: ¿Cómo deberíamos provocar el cambio? Elegir una estrategia

**Objetivo:** Dar apoyo a los participantes para que acuerden una estrategia de acción (*realización*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Páginas de papel de rotafolio con resúmenes de reporte, incidencia y acción directa (resultados de actividad 2), papel de rotafolio, rotuladores

**Descripción:** En grupo, discutan cuál podría ser la mejor estrategia para convencer al público destinatario o a las influencias para que actúen. Si existen diferencias de opinión, pidan a los participantes de la misma opinión que trabajen en grupos pequeños para preparar una breve presentación que cuente por qué su enfoque tiene más probabilidades de funcionar. Escriban los siguientes criterios en papel de rotafolio:

- Más probabilidad de convencer al público (o influencias) para que actúen
- Realista en términos de tiempo
- Realista en términos de recursos disponibles

Después de que todos los grupos hayan realizado su presentación, se debería votar en sesión plenaria utilizando los tres criterios mencionados como guía. Ustedes deberían orientar para garantizar que la decisión de los niños y niñas es realista y no les expone a riesgos indebidos.

Concluyan esta actividad explicando a los participantes que en el siguiente taller de acción comenzarán a dar forma a su estrategia de acción, sea esta enfocada en esbozar un informe-reporte, desarrollar una campaña de incidencia o desarrollar un plan de acción directa. Los participantes deberían compartir los resultados de estos talleres con partes interesadas adultas y pares en una sesión de intercambio y puesta en común de información (usando el módulo 18).

## **B. Herramientas sugeridas para el taller**

A continuación presentamos ejemplos de acciones exitosas lideradas por niños, niñas y jóvenes que abordan la reducción de la violencia y la protección (para uso en la actividad 1):

### **1. Caso práctico de incidencia gubernamental: Teens on Target y traficantes de armas en Oakland**

“En 1991, los miembros de Teens on Target (TNT, que podríamos traducir como “adolescentes en la diana”) decidieron que la violencia en sus comunidades solo podría detenerse reduciendo el número de pistolas vendidas en Oakland [ciudad en California, Estados Unidos]. Con tantas residencias privadas con licencia para vender pistolas en la ciudad, resultaba ridículamente fácil para cualquiera conseguir una. Los jóvenes veían este acceso fácil a las armas como una de las principales causas de violencia juvenil en sus comunidades.

Los miembros de TNT decidieron mostrar a las personas legisladoras cómo se veía el este de Oakland desde la perspectiva de los jóvenes, para que pudieran ver por ellas mismas lo que las armas provocaban en la comunidad. Realizaron grabaciones en video y audio de sus barrios por la noche — incluyeron el sonido de disparos de varias armas de asalto, y las sirenas de las ambulancias desde varios puntos.

Los miembros de TNT presentaron entonces esta prueba al Consejo Municipal de Oakland en una audiencia pública. Los miembros hablaron sobre amigos y familiares heridos o asesinados, mezclando estadísticas con historias personales y formando, así, un testimonio honesto y persuasivo. Contaron a los miembros del consejo que no era justo que quienes traficaban con armas desde sus residencias sacaran provecho con las vidas de sus amigos y familiares.

La respuesta del Consejo Municipal de Oakland fue aprobar una resolución contra la venta residencial de armas. Ello resultó en la reducción del número de vendedores de armas en Oakland de 115 a solo 4. Entonces se invitó a los miembros de TNT a llevar su experiencia al nivel regional. Trabajaron con el East Bay Public Safety Corridor (Corredor de seguridad pública de Bahía Este), organización dedicada a reducir el crimen que cubre dos condados, 27 ciudades y numerosos distritos escolares. Los miembros de TNT proporcionaron su testimonio como expertos ante los consejos municipales que estaban considerando aplicar una legislación similar. Durante algunos meses de 1996 los miembros se presentaron ante 15 consejos municipales. Además de contribuir a la prohibición de la venta de armas en residencias en muchas ciudades con sus presentaciones, los miembros de TNT proporcionaron un modelo positivo tanto a adultos como a otros jóvenes, puesto que muchas de sus presentaciones fueron difundidas a través de los medios de comunicación”.<sup>61</sup>

### **2. Caso práctico de acción directa e incidencia: La Diáspora y la violencia sexual en Colombia**

“Aquí termina Bogotá y comienza Soacha”. Hash señala hacia donde el asfalto termina para convertirse en una vía de tierra. “Este es solo uno de los motivos por los que vemos que estamos en un lugar olvidado”. La frontera está tan marcada que resulta cómico. Termina el asfalto, las casas ya no tienen contadores de agua y la infraestructura en general se vuelve más precaria a medida que ascendemos

---

<sup>61</sup>[http://www.youthalive.org/wp-content/uploads/2016/03/TNT\\_advocacy\\_manual-2001.pdf](http://www.youthalive.org/wp-content/uploads/2016/03/TNT_advocacy_manual-2001.pdf)

hacia la colina de viviendas informales. Pero para Hash, Chepe y sus amigos, Soacha también es su hogar. Alrededor de un 70% de su población tiene menos de 25 años, lo cual significa que muchos chicos y chicas están a punto de escoger el camino que determine cómo será el resto de su vida. La educación es inaccesible para la mayoría. Para muchos, alistarse en el ejército es una de las pocas oportunidades de sustento disponibles. Otros terminarán en bandas como “microtraficantes” al servicio de mayores distribuidores.

[La Diáspora: ¿qué pueden hacer ustedes?](#)<sup>62</sup> (video para prevenir la violencia de género y sexual)

Así, fundaron La Diáspora e idearon proyectos centrados en la prevención de la violencia —empleando talleres de hip-hop, teatro y periodismo para sensibilizar a la juventud sobre temas de derechos humanos, violencia sexual y opciones de sustentamiento no violentas—. La metodología de La Diáspora consiste en talleres de formación interactivos que ofrecen bases conceptuales que las personas participantes pueden conectar con sus propias realidades y experiencias. Llegan a un público más amplio gracias a su página web y Facebook. Además del video (mencionado anteriormente), tienen dos videos más en YouTube, titulados [Why aren't you speaking?](#)<sup>63</sup> (¿Por qué no hablas?) y [What do you want to change? \(¿Qué quieres cambiar?\)](#).<sup>64</sup> Se han unido a otras organizaciones juveniles en distintos lugares de Colombia para formar una red nacional de iniciativas dirigidas a construir la paz, y lanzaron el componente virtual de su campaña “Jóvenes contra la violencia sexual en Colombia”.<sup>65</sup>

### **3. Caso práctico de acción directa e incidencia: One Billion por la justicia y Revolución One Billion Rising**

*Estos casos prácticos hablan de 1 Billion Rising (revuelta de mil millones)/Youth Rising (revuelta de la juventud)*<sup>66</sup>

“En los últimos dos años de las campañas One Billion Rising por la justicia y revolución One Billion Rising, en todo el planeta, los jóvenes tomaron las calles, ocuparon sus escuelas y comunidades, y crearon algunos de los eventos Rising más creativos, audaces y radicales. La energía proveniente del sector joven fue inspiradora e intensa —desde ponerse en pie por el fin de las violaciones y los ataques sexuales en las universidades, por el derecho a la educación y el fin del tráfico sexual, hasta rebelarse para acabar con la pobreza y conseguir que las voces de las mujeres sean oídas— vimos a una juventud desafiante reclamando su derecho a un futuro libre de situaciones de violencia, discriminación y explotación. También vimos la increíble persistencia y valentía de mujeres y hombres jóvenes, niños y niñas, exigiendo un futuro donde las chicas puedan vivir con igualdad y dignidad. Durante las campañas, los jóvenes usaron arte para dar forma a sus revueltas, añadiéndoles diversidad y radicalidad”.

“Lo que está naciendo del movimiento One Billion Rising es una revolución juvenil sin precedentes: jóvenes que marcan el camino, a través de diferentes acciones artísticas, culturales, sociales y políticas, que determinan el futuro que desean para sí mismos. Un futuro con humanidad y elección. Un futuro donde las niñas puedan crecer y desarrollarse con

<sup>62</sup> <http://www.youtube.com/watch?v=W6ipWZqPrx4&rel=0>

<sup>63</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=Y8ihX3BWalo&feature=youtu.be>

<sup>64</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=sJ2JWiLdM\\_s&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=sJ2JWiLdM_s&feature=youtu.be)

<sup>65</sup> <http://erinbtaylor.com/entry/in-colombia-youth-organizations-mobilize-against-sexual-violence>

<sup>66</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

oportunidades y con libertad. La revolución juvenil es honesta, valiente, determinada, llena de colores, actual y audaz y está liderando una nueva forma de proceder<sup>67</sup>”.

### **Ejemplos de Youth Risings (revueltas juveniles): Revolución One Billion Rising, 2015**

Jóvenes de todo el mundo tomaron el tema de la revolución y lo hicieron suyo a través de variadas expresiones artísticas sobre cuáles son sus aspiraciones para el futuro. Vimos el compromiso de 500 escuelas rebelándose en México donde todas las clases bailaron durante semanas como parte de programas escolares en que discutían cómo terminar con la violencia contra las mujeres.

Vimos a jóvenes en Filipinas detener las universidades a través de toda la nación para exigir la dimisión del presidente Aquino. A la vez, pedían educación de calidad en vez de una educación que se comercializa y que ya no pueden costearse; en el marco de su campaña “Rise for Education” (revuelta por la educación). Vimos a niños y niñas de varios países del Sur de Asia bailando y expresando a través del arte sus sueños de un mundo sin violencia.

Vimos a alumnos de las escuelas sudafricanas pedir la revolución, y a niñas de India tomar las calles en protesta para pedir profesorado para sus escuelas. Vimos como niñas en el Reino Unido crearon una diosa del arte y explicaron ante multitudes de personas por qué tienen derecho de crecer con dignidad e igualdad. Vimos como las niñas de todo Suazilandia crearon clubes de chicas para discutir sus problemas abiertamente y pedir diálogo y cambios por ellas mismas, mientras autoorganizaron marchas de protesta en todas sus ciudades. Vimos un flujo de expresiones artísticas —poesía, bailes, canciones, teatro, discurso, música— creadas por jóvenes de todo el mundo en su revuelta para exigir cambios revolucionarios en su derecho a la educación, en sus culturas y sociedades, y su derecho de crecer sin violencia.<sup>68</sup>

### **One Billion Rising por la justicia, 2014**

**Sudáfrica:** “Las *V-girls* (grupo de movilización de chicas) de Sudáfrica lideraron acciones innovadoras para la revuelta, entre ellas sesiones de discusión sobre justicia, inteligencia emocional y derechos, música, poesía y eventos artísticos, y un concierto de justicia juvenil en rebelión contra la violación, el maltrato sexual y la discriminación de género. También se alzaron para llevar normas originadas en la costumbre al marco de los derechos humanos”.<sup>69</sup>

**Somalia:** “Las *V-girls* en Somalia se rebelaron yendo a varios campos de personas en situación de desplazamiento interno en Mogadiscio en petición de un cambio en el código penal”.<sup>70</sup>

**Lesoto:** “Las jóvenes llevaron a cabo su Lesoto Rising creando un espacio para que las mujeres jóvenes hablaran de sus problemas jurídicos. Su revuelta incluyó la representación de los *Monólogos de la*

---

<sup>67</sup> <https://www.onebillionrising.org/about/campaign/one-billion-rising/>

<sup>68</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

<sup>69</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

<sup>70</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>



*vagina* y de un círculo de historias en que se habló abiertamente de situaciones de violencia sexual y económica contra las mujeres”.<sup>71</sup>

**Santa Fe, Nuevo México:** “En vísperas de la revuelta Rising de febrero, las *V-girls* de Santa Fe organizaron la cumbre “Empodera a la niña”. Como parte de la campaña, jóvenes activistas y estudiantes de la comunidad desarrollaron iniciativas creativas “Solo arte” con eventos de tatuaje y exposiciones fotográficas sobre temas de justicia en la Universidad de Arte y Diseño de Santa Fe”.<sup>72</sup>

**Estados Unidos:** “A través de #CampusRising (revuelta en el campus), estudiantes de universidades de todos los 50 Estados de los EEUU se alzaron para terminar con los ataques sexuales en los campus y para exigir a las administraciones la responsabilidad de prevenir o responder adecuadamente a las necesidades de las personas afectadas en las universidades. #CampusRising aprovechó los 15 años de historia del Día V en las escuelas de toda la nación, que ha contribuido a tener, en la actualidad, un extenso diálogo sobre la reforma de las políticas relativas a los ataques sexuales en las universidades”.<sup>73</sup>

**Italia:** “De las 150 revueltas Rising que tuvieron lugar en 119 ciudades en todo Italia, la mayoría las protagonizaron jóvenes. Junto con estudiantes de todo el país, compartieron sus ideas sobre el sentido amplio de la justicia para mujeres y niñas: la importancia del respeto, el valor, la garantía de igualdad y justicia social; todos ellos apuntando hacia la EDUCACIÓN como punto de partida crucial”. “Con el fin de acabar con la violencia, la injusticia, la discriminación y el abuso de poder, es necesario cambiar la cultura que los genera”. “Los textos escolares todavía pintan a las mamás en casa cocinando mientras los papás son amos de la familia”. “En Módena, los estudiantes detuvieron sus clases durante un día, para bailar por la revuelta Rising”.<sup>74</sup>

**India:** “One Billion Rising por la Justicia absorbió a toda la nación con una increíble sensación de energía, talento y creatividad. Las revueltas por el fin de todas las formas de violencia sexual, maltrato y discriminación continuaron. La energía más extensa y divertida, así como la muestra más ruidosa de presencia pública, surgió de los estudiantes de escuelas y universidades de todo el país, que lideraron coloridas revueltas en sus comunidades, sirviéndose del baile, la música, la poesía y el arte”.<sup>75</sup>

**Filipinas:** “El equipo de trabajo One Billion Rising Filipinas involucró a un enorme sector de jóvenes que iniciaron e implementaron sus propias campañas y eventos de 'Revuelta por la justicia'. Liderados por el Sindicato Nacional de Estudiantes de Filipinas (NUSP, por sus siglas en inglés), Gabriela Youth, el grupo infantil Salinlahi, la Asociación por los Derechos de la Niñez en el Sudeste asiático (ARCSEA), la lista de partido (juvenil) Kabataan, Act Now, Anakbayan (hijos del pueblo) —movimiento democrático de masas global de la juventud filipina—, la juventud y sus líderes movilizaron cientos de escuelas y universidades en todo el país en su campaña #Rise4Education: 'La educación es un derecho y no un privilegio'. Se alzaron contra el Gobierno para pedir más presupuesto para educación, contra las injusticias sociales que no permiten que sus padres paguen los gastos de matrícula y contra la militarización, puesto que en algunos puntos del país las escuelas siguen estando ocupadas por fuerzas militares. Los jóvenes también se rebelaron contra la falta de instalaciones escolares, contra los aumentos del precio de la matrícula, contra el retraso en el pago de salarios del profesorado y contra el acoso sexual en las escuelas. Se

---

<sup>71</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

<sup>72</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

<sup>73</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

<sup>74</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

<sup>75</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

alzaron contra la explotación sexual de niños y niñas y contra la pobreza, y pidieron al Gobierno que resuelva la explotación económica de las personas que cada año fuerza a miles de chicas jóvenes a prostituirse, solo para seguir yendo a la escuela, con su campaña 'NO a la prostitución para pagar la matrícula'. Desfilaron y bailaron frente al Departamento de Educación con sus demandas de justicia y realizaron actividades locales y acciones de sensibilización tales como foros, debates sobre violencia contra las mujeres y justicia en el contexto juvenil, extensión comunitaria, organizaron *flash mob* y eventos 'Move to Mob' para insistir en sus campañas Rise por la justicia con mayores actividades el 14 de febrero. En el día Rising, las universidades en Metro Manila celebraron una revuelta University Rising en la zona universitaria, en la que los estudiantes iban vestidos con los colores de sus escuelas en su iniciativa 'Viste tu orgullo'.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> <http://www.onebillionrising.org/recursos/youth-rising/>

## Ficha informativa: Lo que necesita saber...

### **Reporte a través de informes**

Preparar un informe/reporte basado en evidencias con recomendaciones puede resultar una contribución útil al seguimiento del progreso en la protección de los derechos de la niñez así como a la incidencia. Los informes pueden dirigirse a varios agentes, entre ellos:

- **Público:** Los informes ponen en conocimiento del público un tema y animan a cambiar comportamientos. Pueden publicarse en muchos formatos (*blog*, internet, periódicos, artículos, libros, etc.).
- **Agentes locales:** Pueden presentarse informes a agentes locales o a organismos gubernamentales formales o informales de protección infantil.
- **Agentes gubernamentales:** Pueden presentarse informes a organismos gubernamentales responsables de la toma de decisiones: asambleas provinciales, parlamentos nacionales, ministerios, etc.
- **Mecanismos regionales:** Los organismos regionales (p. ej., la Unión Africana) cuentan a menudo con mecanismos para que la sociedad civil (incluidos niños y niñas) pueda presentar informes. Dichos mecanismos suelen estar ligados a organismos creados en virtud de tratados (o mecanismos que cumplen un mandato de supervisión de la implementación de un tratado).
- **Mecanismos internacionales:** La ONU cuenta con numerosos mecanismos establecidos para dar seguimiento a las acciones de los Estados y al grado en el cual están cumpliendo sus obligaciones respecto del derecho internacional:
  - **Órganos creados en virtud de tratados:** Algunos organismos fruto de tratados permiten que las organizaciones de la sociedad civil presenten informes. Algunos también permiten quejas individuales, entre ellos el Comité de Derechos de la Niñez, que recibe quejas individuales de niños y niñas según el nuevo Protocolo facultativo.
  - **Foro Político de Alto Nivel:** El Foro Político de Alto Nivel se ha establecido para supervisar el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - **Consejo de Derechos Humanos y el Examen Periódico Universal:** Cada cuatro años, el proceso de Examen Periódico Universal revisa las obligaciones de cada país en cuanto a derechos humanos.

El formato y el procedimiento para presentar un informe depende del organismo receptor.

### **Incidencia**

La incidencia puede tomar diferentes formas. De hecho, el reporte (punto anterior) es una forma de incidencia. La incidencia puede definirse como una serie de acciones planeadas y estratégicas para influir en la formulación e implementación de políticas públicas a nivel local, nacional, regional o global.

<sup>77</sup> La incidencia es más efectiva cuando se concibe como una campaña, con una visión a largo plazo y con una serie de acciones coordinadas. La incidencia puede ser confrontacional (p. ej., sentadas en una escuela) y cooperativa (p. ej., reuniones a puerta cerrada). Quienes realizan incidencia deberían seleccionar meticulosamente su enfoque para maximizar el impacto con las competencias y recursos disponibles y, a la vez, minimizar los riesgos. Pueden consultar una lista global de acciones de incidencia no violentas [aquí](#)<sup>78</sup> (no todas las que aparecen son apropiadas para niños y niñas).

---

<sup>77</sup> <https://childfundalliance.org/recursos/glossary-definitions>

<sup>78</sup> <http://www.aeinstein.org/nonviolentaction/198-methods-of-nonviolent-action/>

### **Acción directa**

Cuando trabajan unidas, las personas pueden resolver muchos de los problemas de la comunidad. A veces se necesitan recursos externos, pero a menudo el cambio necesita poco más que organización, compromiso y trabajo duro. Existen muchos ejemplos de acción directa, entre ellos: madres que organizan cuidado alterno de sus hijos en casa; programas extraescolares que evitan que niños y niñas entren en bandas y que estén desatendidos hasta que sus padres y madres vuelven del trabajo; vigilancia o patrullas nocturnas organizadas por la comunidad; rehabilitación de espacios comunitarios abandonados que eran usados para el consumo de droga o por bandas, y que lideran jóvenes; etc. Es importante que niños y niñas cuenten con el apoyo de personas adultas antes de participar en la acción directa y que hayan evaluado cuidadosamente los riesgos potenciales.

## Módulo 15: Preparación y publicación de informes

Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN  
Pilar 3 - Acción

*Objetivo:* Respaldo a los participantes en la redacción y publicación de un informe sobre sus hallazgos.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

El taller de formación-acción debería seguir al módulo 14, **si los participantes deciden redactar un informe**. Este módulo no es adecuado para niños y niñas sin alfabetizar o bien debería ser realizado en colaboración y bajo supervisión muy cercana con personas adultas y otros niños y niñas. Esta actividad no es obligatoria. Los participantes o las oficinas país pueden decidir concentrarse en otras actividades, tales como la incidencia (módulo 16) o la acción directa (módulo 17).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Durante este taller de formación-acción, los niños y niñas y personas adultas participantes trabajaran juntos para redactar y publicar un informe sobre el sistema de protección infantil en su entorno de protección, y que incluirá las brechas y obstáculos que encontraron.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Este taller de formación-acción se divide en tres sesiones. Durante estas sesiones, los jóvenes comenzarán repasando sus datos y terminarán con un plan de distribución para su informe.

## Ideas para facilitar el taller

Los participantes deberían asistir a este taller con sus carpetas (módulos 6 a 9), así como con cualquier otro dato o información que hayan recogido. Si los participantes tienen computadora portátil, puede serles útil durante este taller de formación-acción.

**Duración del taller:** Tres sesiones

### A. Sugerencias de actividades de taller

Antes de comenzar este taller de formación-acción, encuentren e impriman todas las pautas de reporte (pertinentes para el tipo de informe que los niños y niñas desean preparar), incluyendo las orientaciones adaptadas a la niñez que estén disponibles. Proporcionen a cada participante una copia de las pautas de reporte.

**Introducción:** Expliquen a los niños y niñas que durante este taller redactarán un informe y prepararán un plan para distribuirlo:

- Durante la *sesión 1*, niños y niñas repasarán sus datos (recogidos durante los módulos de 10 a 13) y desarrollarán sus argumentaciones.

- *Entre la sesión 1 y la 2*, los participantes redactarán varias secciones del informe en pequeños grupos.
- Durante la *sesión 2*, los participantes revisarán secciones individuales del informe y las recopilarán en un solo informe. Finalmente, discutirán posibles recomendaciones.
- *Entre las sesiones 2 y 3*, uno o dos participantes deberían redactar las recomendaciones. Unos cuantas partes interesadas adultas externas deberían revisar el borrador de informe y realizar una devolución.
- Durante la *sesión 3*, los participantes deberían examinar las impresiones producto de la devolución adulta, revisar el informe y desarrollar un plan de distribución.

La herramienta de evaluación de la calidad del informe (ver página 170) les ayudará a evaluar la calidad de los informes publicados, para dar seguimiento al progreso y mejorar la calidad.

## Sesión 1: Repaso de los datos y desarrollo de una argumentación

### Actividad 1: Identificar las pautas existentes

*\*NOTA IMPORTANTE: Solo deberían incluir esta actividad si los participantes pretenden redactar un informe paralelo/alternativo para un organismo internacional o a un órgano regional creado en virtud de un tratado, al proceso de Examen Periódico Universal de la ONU, al Foro Político de Alto Nivel o a una estructura similar.*

- Objetivo: Dar apoyo a los participantes en su identificación y comprensión de las pautas de reporte de organismos internacionales, si las hay (*adquisición de conocimientos*).
- Duración: 1 hora 30 minutos
- Materiales: Computadoras portátiles (si es posible), fotocopias de las pautas de reporte pertinentes (en su versión adaptada a la niñez si las hay), papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción: Comiencen esta actividad contando a los participantes que algunas organizaciones tienen pautas de reporte muy específicas y rígidas para decidir qué informes aceptan (p. ej. la ONU, los organismos regionales, los Gobiernos). Todas las pautas de reporte para los organismos de tratados de la ONU y del Consejo de Derechos Humanos pueden consultarse en: <http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>.

Proporcionen a los participantes copias impresas de las pautas. Dividan a los participantes en grupos pequeños y pídales que lean detalladamente las pautas. En grupo, intenten dibujar un diagrama de las pautas en papel de rotafolio. Discutan cualquier elemento que no esté claro para el grupo.

### Actividad 2: Reunir y conseguir su información

- Objetivo: Respaldar a los participantes en su recogida de información y en un uso correcto de las citas (*aprendizaje y realización*).
- Duración: 3 horas (dividir en dos actividades de 1 hora y 30 minutos cada una)
- Materiales: Todos los datos brutos recogidos por los participantes durante los módulos de 10 a 13 (también las carpetas y las notas de entrevistas), computadora o papel y bolígrafos

**Descripción:** Comiencen esta actividad contando a los participantes que es de capital importancia citar la información de forma apropiada (decir de donde viene), ya desde que empiezan a escribir el documento. Esto evita posteriores confusiones. Expliquen a los participantes que cada vez que usen una información es necesario que digan explícitamente de donde viene. *El plagio es el uso de la información o de las ideas de otra persona sin mencionar su autoría. Esto no solo es ilegal en muchos países, sino que provoca una pérdida de credibilidad para su organización y para ustedes como investigadores.*

Hagan una lectura previa en grupo de la información que han recogido. Fíjense sobre todo en las tablas de análisis (módulo 13, actividades 3 y 4) y la tabla de mapeo de protección infantil (módulo 12, actividad 10) y muestren cómo preparar una lista de fuentes y escribirlas correctamente como citas. (Ver página 172: Muestra de formatos de cita).

### Actividad 3: Asegurarse de que su información es correcta...

**Objetivo:** Apoyar a los participantes en su evaluación de la credibilidad de los datos recogidos (*realización*).

**Duración:** 2 horas (hagan una pausa al cabo de una hora si es necesario)

**Materiales:** Computadoras portátiles (si es posible), todos los datos brutos recogidos por los participantes durante los módulos de 10 a 13 (también las carpetas y las notas de entrevistas), papel y bolígrafos

**Descripción:** Empiecen la actividad preguntando a los participantes qué significa “verificar” datos. Proporcionen a los participantes la siguiente explicación: *La verificación de información es un proceso por el cual evaluamos si la información que hemos recogido es correcta. Podemos hacerlo de varias formas:*

- **Triangulación:** Si tres fuentes diferentes e independientes afirman lo mismo, las personas investigadoras pueden suponer que probablemente sea verdad. Las fuentes deben ser independientes, es decir, no pueden ser todas del mismo grupo político, familia, etc.
- **Credibilidad de las fuentes:** Las personas investigadoras deberían evaluar la información recogida en las entrevistas según su credibilidad, teniendo en cuenta estos puntos: ¿Existen razones aparentes para pensar que alguien ha proporcionado información falsa o engañosa a las personas investigadoras —por ejemplo por motivaciones políticas o personales? ¿La persona tenía conocimiento de primera mano de la situación?
- **Observación:** Las personas investigadoras deberían considerar si los datos confirman lo que han visto sobre el terreno. ¿Parece lógico? Si los datos parecen incoherentes o inusuales, las personas investigadoras deberían reconfirmarlos y obtener verificación por parte de otras fuentes.

En grupos pequeños, pidan a los participantes que repasen sus datos brutos y discutan sobre sus fuentes. Pueden usar las siguientes preguntas para esta discusión:

- ¿Las fuentes son independientes? ¿Tienen conexiones políticas o sociales particulares?

- Hay fuentes que podrían no ser creíbles? ¿Hay alguna razón para pensar que una fuente puede haber dado información falsa o desorientadora?
- ¿La persona tenía conocimiento de primera mano o información secundaria?
- ¿Cómo podría afectar esto a la credibilidad de la información?
- ¿La fuente confirma lo que ustedes vieron en el terreno? ¿Les pareció lógico lo que les dijo? ¿Tenía sentido para ustedes?

En sesión plenaria, los participantes deberían discutir sus hallazgos sobre las fuentes de datos.

Después de que los participantes hayan llegado a un consenso sobre cualquier posible falta de credibilidad de fuentes, propóngales discutir sobre cómo manejar los datos. Por ejemplo, aplicando notas a pie de página donde expliquen que creen que su información puede ser incorrecta o por qué no pudieron verificarla. Por ejemplo, si los participantes han identificado datos gubernamentales con falta de credibilidad, probablemente deseen incluir este punto en el informe y explicar por qué es así. Si no, deberían dejar fuera del informe la información no confirmada o falta de credibilidad.

### Actividad 3: Concebir una argumentación

- Objetivo:** Apoyar a niños y niñas en su desarrollo de un razonamiento principal, respaldado por hechos (*aprendizaje y realización*).
- Duración:** 2 horas (hagan una pausa al cabo de una hora si es necesario)
- Materiales:** Computadoras portátiles, todos los datos brutos recogidos por los participantes durante los módulos de 10 a 13 (también las carpetas y las notas de entrevistas), papel y bolígrafos
- Descripción:** Comiencen explicando que una “declaración de tesis” es el razonamiento central en un informe: ¿Qué intentan decir a su público? ¿Qué intentan que comprenda la persona que lee? Recuerden a los participantes que para que el informe se base en los derechos, el razonamiento central debe incluir un análisis de por qué se están vulnerando derechos.

Dividan a los participantes en grupos pequeños. Pidan a cada grupo que desarrolle su “declaración de tesis” o razonamiento central. Para ello, deberán servirse de sus carpetas y de la tabla de análisis de leyes y políticas de protección infantil (módulo 13, actividad 3). Deberían respaldar esta declaración con hechos probados y presentar tales “argumentaciones” (declaración de tesis + hechos que la respaldan) en sesión plenaria. El grupo debería acordar una “argumentación” central. Ustedes deberían escribir este razonamiento en la computadora y dar una copia en papel a los participantes.



#### Actividad 4: Preparar un guion

**Objetivo:** Respaldar a los participantes en su preparación de un guion para su informe (*realización*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen contando a los participantes que durante esta actividad prepararán un guion para su informe para garantizar que este tiene una estructura lógica y una argumentación sólida. Expliquen el principio en que se basa un guion o esquema (encontrarán recursos de apoyo a continuación). Preparen juntos un guion para su informe en papel de rotafolio.

#### Actividad 5: Prepararse para comenzar a escribir

**Objetivo:** Brindar apoyo a los participantes en su repaso de buenas prácticas en escritura, y en su decisión sobre quién escribirá qué partes del informe (*aprendizaje y realización*).

**Duración:** 2 horas

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Lean todos los consejos para escribir bien (a continuación) a los participantes. Después de cada consejo, pidan a los participantes que digan por qué lo consideran importante.

#### Consejos para escribir bien

1. *Utilice palabras sencillas: La claridad y la simplicidad son la esencia de la comunicación. Está intentando explicarse, no presumir de vocabulario.*
2. *Utilice frases cortas: Resulta más fácil garantizar la claridad y la corrección gramática de una frase corta.*
3. *Asegúrese de que cada párrafo contiene una idea central.*
4. *No utilice generalizaciones que no puede apoyar con hechos: un informe de derechos humanos debe basarse en evidencias para tener impacto. Las afirmaciones que no puedan respaldarse con hechos rebajarán la calidad global del informe.*
5. *Su informe debe ser conciso: debe ser breve para subrayar la comunicación eficaz. Recuerde que las personas rara vez leen por completo un informe largo. Quizá prefiera escribir un resumen ejecutivo, que contiene los hechos más importantes del informe, y es todo lo que la mayoría de personas leerán.*
6. *Utilice citas para enfatizar un punto, no porque sea demasiado vago para resumir la información por sí mismo: Las citas largas rompen el flujo del documento.*
7. *Utilice siempre las citas, nunca plagie: nada destruirá más rápidamente su credibilidad que el plagio o un informe sin citas.*
8. *Piense, escriba y reescriba: prepare lo que quieren decir, anótelos y reescribalo para asegurarse de que está bien escrito.*
9. *Edite siempre su trabajo antes de transmitirlo a otras personas. Incluso si sus ideas son brillantes, si están llenas de errores gramaticales, la gente no respetará su informe. Si no está seguro de la gramática o la ortografía, pida a otra persona que lo edite por usted.*
10. *No tenga miedo de las críticas: pida a otra persona que lea lo que ha escrito. Escribir es comunicar. Si otra persona no entiende lo que usted ha escrito, entonces usted no ha realizado bien su tarea.*

Al presentar cada “consejo” a los participantes, escríbanlo en papel de rotafolio. Pregunten a los participantes si tienen algún otro “consejo para escribir bien” que les gustaría añadir a la lista.

Expliquen que los informes deberían estar escritos en lenguaje apropiado. En grupo, identifiquen tipos de palabras que son inapropiadas en este tipo de informe y tipos de palabras que son apropiadas. Los ejemplos de lenguaje inapropiado incluyen la jerga, el lenguaje discriminatorio o el discurso del odio, generalizaciones no apoyadas por pruebas, citas largas, lenguaje plagiado, sobreutilización de siglas y de pronombres personales (yo, nosotros, etc.).

En grupo, organicen pequeños grupos que redactarán cada sección del documento, en función del guion. Los participantes deberían acordar un marco temporal para la redacción (mínimo de una semana). En la posterior sesión utilizarán sus borradores.

## **Sesión 2: Repasar las secciones y redactar recomendaciones**

Entre la sesión 1 y la sesión 2, los participantes trabajan en pequeños grupos para redactar las secciones del informe. Deberían traer su borrador a la sesión 2.

### **Actividad 5: Repasar las secciones**

**Objetivo:** Permitir que los participantes repasen y unan las secciones de su informe (*realización*).  
**Duración:** 3 horas (dividir en dos actividades de 1 hora y 30 minutos)  
**Materiales:** Las secciones del informe redactadas previamente por los participantes, computadora y proyector

**Descripción:** Pidan a cada grupo que llegue a la sesión con copias impresas de su sección del informe (apoye a los participantes que no tienen acceso a ordenadores). Distribuyan todas las secciones del informe a los participantes, para que cada uno tenga una copia de todas las secciones (pueden guardarlas en sus carpetas). Individualmente, pidan a cada participante que lea detenidamente todas las secciones y las comente. Los participantes deberían proporcionarles sus revisiones. Deberían repasar las correcciones y proporcionar a los participantes un resumen de las correcciones (no hace falta mencionar quién ha sugerido cada cambio). Si se han recomendado grandes cambios, estos deberían discutirse en grupo. Pueden introducir los cambios directamente al texto o pedir a uno o dos participantes que ayuden con las correcciones. Den instrucciones claras para que los participantes realicen comentarios constructivos. Al final de esta actividad, los participantes deberían tener un borrador completo de su informe. Pidan a los participantes que elijan a un pequeño equipo para terminar el informe. Este equipo deberá asegurarse de que el tono es uniforme y de que el documento fluye de una sección a otra.

Durante la discusión en sesión plenaria, compartan la información siguiente. Un mensaje de incidencia sólido es:

- Específico para un público: Especifica qué agente (qué ministerio, por ejemplo) es responsable de decretar el cambio. Recuerden que el Gobierno es el principal garante de derechos.
- Basado en evidencia: Muestra claramente por qué es necesaria la acción y trata un problema apoyado en evidencias que se resumen en el documento.
- Específico: Exige una acción específica en las recomendaciones. (Una recomendación general resulta difícil de implementar).
- Acotado en el tiempo: Proporciona un cronograma de implementación.
- Alcanzable: Es realista y alcanzable.

Dividan la sesión plenaria en pequeños grupos. Pidan a cada grupo que desarrolle dos recomendaciones. Cada grupo debería presentar sus recomendaciones en sesión plenaria. En grupo, discutan cada recomendación y acuerden las 3-5 recomendaciones más sólidas utilizando los criterios descritos anteriormente. Recuerden que unas pocas recomendaciones potentes son mejores que muchas recomendaciones débiles.

Nombren a un pequeño equipo que redactará minuciosamente lo acordado sobre las recomendaciones antes de la sesión 3.

### **Sesión 3: Revisión y externa y distribución/presentación**

Antes de la sesión 3, los participantes deberían compartir su borrador de informe con varias personas adultas “revisoras externas”. Estos revisores externos deberían ser personas adultas de confianza con conocimientos sobre protección infantil y/o escritura. Podrían ser padres y madres, profesorado, personal de ONG, etc. Idealmente deberían proporcionar a los niños y niñas ligeros comentarios editoriales (manteniendo la esencia del documento tal cual es) e identificando cualquier defecto importante en la lógica o la comprensión de la protección infantil, etc. Los comentarios deberían ser constructivos. Esto ayudará a garantizar la aceptación de las partes interesadas adultas y permitirá a los participantes conseguir, al final, un informe de alta calidad.

#### **Actividad 7: Revisar el informe según la devolución externa**

Objetivo:	Apoyar a los participantes en la revisión de su informe (realización).
Duración:	3 horas (dividir en dos actividades de 1 hora y 30 minutos)
Materiales:	Copias impresas de la devolución externa, computadora y proyector, borrador de informe
Descripción:	Si el informe se compartió con “revisores externos”, los participantes deberían repasar sus comentarios y su devolución durante esta actividad. Una vez acordadas las correcciones, un participante o una participante debería responsabilizarse de aplicar dichas correcciones al documento. Si no recibieron una devolución externa, los participantes deberían repasar el informe juntos y efectuar correcciones finales.

#### **Actividad 8: Desarrollar un plan de distribución o presentación**

**Objetivo:** Apoyar a los participantes en el desarrollo de un plan de distribución para su informe (*realización*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio, rotuladores, copias impresas de las pautas de reporte (actividad 1)

**Descripción:** Comiencen esta actividad recordando a los participantes su público destinatario. Lleven al grupo a un debate sobre cómo distribuir el informe entre el público destinatario. En algunos casos, podrán presentarlo directamente a un organismo regional o internacional. En otros casos, podrán lanzar el informe en línea o en un evento comunitario.

Algunas ideas para presentar un informe:

- colgarlo en una página web;
- emitir un comunicado de prensa;
- organizar una conferencia de prensa;
- publicar un artículo en una sección de opinión o en un periódico;
- convencer a una persona conocida en el mundo del periodismo, persona responsable de un *blog* o funcionariado público para que hable del informe en un artículo suyo sobre el tema;
- usar las redes sociales;
- participar en entrevistas de radio;
- realizar una presentación durante una conferencia profesional.

Oriente a los participantes para que preparen un plan de distribución realista —tanto en términos de recursos financieros disponibles como de público al que pueden llegar. Los participantes deberían elegir a un pequeño equipo de distribución responsable de la distribución o presentación del informe. Los participantes deberían establecer un cronograma para cada actividad identificada.

Terminen este taller acordando los siguientes pasos. ¿Volverán a comenzar los participantes el ciclo de RCN? ¿Desean avanzar hacia otras formas de incidencia? ¿Desean realizar una sesión de intercambio de información (módulo 18) para compartir sus conclusiones con partes interesadas adultas y pares, etc.?

## Herramienta de evaluación de la calidad de los informes

Ustedes deberían usar esta herramienta para evaluar la calidad de los informes publicados, para dar seguimiento al progreso y mejorar su calidad. Con apoyo y formación, la calidad de los informes publicados debería mejorar con el tiempo.

<b>Evaluación de la calidad: Informes publicados</b>			
Cada criterio se puntúa del 1 al 5: Excelente = 5, Alto = 4, Medio = 3, Insatisfactorio = 2, Altamente insatisfactorio = 1			
<b>Criterios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Comentarios</b>
1. Comprensión del reporte paralelo/alternativo	1.A Comprensión de las pautas de reporte		
	1.B Comprensión de los objetivos de reporte		
Subtotal			
2. Comprensión del tratado pertinente	2.A Interpretación de los artículos		
	2.B Evaluación de la implementación nacional		
	2.C Referencia a/comprensión de las observaciones finales		
Subtotal			
3. Estructura y credibilidad de la argumentación	3.A Estructura del razonamiento global		
	3.B Estructura del razonamiento por secciones		
	3.C Razonamientos apoyados por hechos		
Subtotal			
4. Calidad de investigación y de citas	4.A Diversidad de tipos de fuentes		
	4.B Credibilidad de las fuentes		
	4.C Parte estatal considerada		
	4.D Fuentes anotadas claramente		
	4.E Declaraciones claramente apoyadas por una cita		
	4.F Formato correcto de las citas		

	4.H Se incluyen los trabajos citados		
Subtotal			
5. Competencias en redacción	5.A Estructura del informe (introducción, metodología, cuerpo, conclusión)		
	5.B Construcción de cada sección (argumentación clara apoyada por hechos)		
	5.C Gramática		
	5.D Uso correcto de gráficos y tablas		
	5.E Enlaces lógicos entre datos, conclusiones y recomendaciones		
Subtotal			
6. Diseño	6. Diseño		
Subtotal			
7. Recomendación	6.A Apoyada por el razonamiento del informe		
	6.B Realista		
	6.C Acotada en el tiempo		
	6.D Dirigida		
	6.E Pertinente		
Subtotal			
Total			

## Muestra de formatos de cita

Hay muchos formatos para presentar las citas, en los países anglohablantes existen el Manual de estilo de Associated Press y el de Chicago. Puede que en su país exista una norma que podrán aplicar si lo desean.

A continuación les sugerimos un formato que pueden usar o adaptar si no tienen acceso a una guía.

## Notas a pie de página/Notas al final

### Libros

Nombre y apellido del autor (o nombre de la organización), *Título del libro* (Lugar de publicación: Nombre de la editorial, año), nº de página. URL (si está disponible)

- Rose Wijeyesekera, *Assessing the validity of child marriages contracted during the war* (Colombo, Sri Lanka. Universidad de Colombo, 2011), p. 8. <http://archive.cmb.ac.lk/research/handle/70130/548>

Si hay dos autores, el segundo aparece después del primero (nombre y apellido).

- Hugo Slim y Andrew Bonwick, *Protection: an ANLAP guide for humanitarian agencies* (Londres: Instituto de Desarrollo de Ultramar, 2005), p. 33. [www.globalprotectioncluster.org/assets/files/tools\\_and\\_guidance/ALNAP\\_Guide\\_Humanitarian\\_Agencies\\_2005\\_EN.pdf](http://www.globalprotectioncluster.org/assets/files/tools_and_guidance/ALNAP_Guide_Humanitarian_Agencies_2005_EN.pdf)

Si hay tres autores o más, anoten solo el primero (nombre y apellido) seguido de “et al.”

- Roberta Cohen et al., *Título*, etc.

Si se trata de un editor más que de un autor:

- Liv Ullmann, ed., *Letter to My Grandchild* (Nueva York. Atlantic Monthly Press, 1998), p. 15.

Si en vez de un autor, se trata de una organización, use el nombre de la organización.

- Consejo Internacional de Discapacidades de los EEUU, *Global Disability Rights Library* (2013). [www.usicd.org/index.cfm/globaldisability-rights-library](http://www.usicd.org/index.cfm/globaldisability-rights-library)

### Artículos

Nombre y apellido del autor, “Nombre del artículo”, *Periódico/revista* (fecha): páginas. URL

- P. Pronyk et al., “Effect of a structural intervention for the prevention of intimate-partner violence and HIV in rural South Africa: a cluster randomised trial,” *The Lancet*, 2(368). [http://www.who.int/social\\_determinants/recursos/articles/lancet\\_pronyk\\_kim.pdf](http://www.who.int/social_determinants/recursos/articles/lancet_pronyk_kim.pdf)

Las **revistas** semanales o mensuales suelen citarse solo por la fecha. Se pueden omitir los números de páginas, pero cuando se incluyan, se usará una coma y no dos puntos para separarlos de la fecha de publicación.

- Scott Spencer, “Childhood’s End,” *Harpers*, Mayo 1979, pp. 16–19.

Si citan un artículo de un **periódico diario**, incluyan al autor (si el dato está disponible), “Título” o p. ej. Editorial, *Título del artículo*, mes, día, año, edición (cuando sea relevante), página (opcional).

- Editorial, *Philadelphia Inquirer*, 30 julio, 2009.

- Erica Goode, "The Best Way to Cope? Even Experts Aren't Sure," *New York Times*, 4 sept. 2002, sec. A, p. 11.

#### **Referencias a entrevistas**

Incluyan el nombre de la persona entrevistada, nombre de la persona entrevistadora, una descripción del tipo de entrevista realizada (p. ej. grabación en cinta), lugar y fecha de la entrevista.

- Sima Samar, entrevista de Ramina Johal, Shuhada, Quetta, Pakistan, 8 mayo, 2001.
- Frederick Sané, entrevista del autor, grabación en cinta, campo de personas en situación de refugio X, Sierra Leone, 23 junio, 2002.

#### **Referencias a ponencias presentadas en reuniones**

Incluyan la ubicación y fecha entre paréntesis.

- Joyce Mends Cole, "The Role of Refugee Women in Reconstruction in the Democratic Republic of Congo" (ponencia presentada en la Reunión del Comité Ejecutivo de la ACNUR, Ginebra, Suiza, 15 octubre, 2000).

#### **Referencia a publicaciones y documentos de organismos internacionales**

- Organización de Naciones Unidas, Secretariado, Departamento de Asuntos Económicos, *Methods of Financing Economic Development in Underdeveloped Countries*, 1951, II.B.2.
- Asamblea General de la ONU, novena sesión, registros oficiales, suplemento 19, *Special United Nations Fund for Economic Development: Final Report*, preparado por Raymond Scheyven en virtud de la Resolución 724B (VIII), A/2728, de Asamblea General de la ONU, 1954.

#### **Referencias a páginas web**

Nombre del autor, Título del documento, Fecha de publicación en internet. URL

- Photius Coutsoukis, *Uganda People 2000*, Noviembre 2000.  
[www.photius.com/wfb2000/countries/uganda/uganda\\_people.html](http://www.photius.com/wfb2000/countries/uganda/uganda_people.html)

**Nota:** No añadan notas a un título o subtítulo. Si hace falta, incluyan la nota en el primer párrafo siguiente al (sub)título.



## Módulo 16: Realización de incidencia

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*  
Pilar 3 - Acción

*Objetivo:* Apoyar a los participantes en su desarrollo e implementación de una campaña de incidencia.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

El taller de formación-acción debería seguir al módulo 14, si los participantes deciden lanzar una campaña de incidencia. Esta actividad no es obligatoria. Los participantes o las oficinas país pueden centrarse en otras actividades, tales como la redacción de un informe (módulo 15) o la acción directa (módulo 17).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller de formación-acción pretende respaldar a los participantes (y sus comunidades, en su caso) en la preparación para una campaña de incidencia.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Deberían celebrar este taller de formación-acción con los participantes en días consecutivos. En algunos casos, puede que los niños y niñas participantes deseen vincular a partes interesadas adultas particulares en algunos aspectos de este taller. Si se involucra a personas adultas, ustedes deberán gestionar con cuidado la dinámica de poder para garantizar que los niños y niñas conservan el control.

## Ideas para facilitar el taller

Antes de comenzar este taller de formación-acción, deberían invitar a una o más personas a hablar. Personas con experiencia en la realización de campañas de incidencia exitosas que puedan hablar con los participantes y compartir sus experiencias.

También deberían identificar varios buenos ejemplos de mensajes de incidencia del país donde están trabajando. Compartirán estos mensajes con los participantes durante el taller de formación-acción (actividades 4 y 5).

**Duración del taller:** Dos sesiones (cada una de unas 5 horas, puede tener lugar en un solo día o dividirse en sesiones más pequeñas repartidas durante más días)

### A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Presenten este taller a los participantes contándoles que les ayudará a desarrollar una campaña de incidencia, con un mensaje y con actividades de incidencia.

### Actividad 1: ¿Qué es la incidencia?

Objetivo: Garantizar que los participantes comprenden qué es la incidencia (*adquisición de conocimientos*).

Duración: 1 hora

Materiales: Papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: Pidan a los participantes que anoten las palabras que asocian con la incidencia. Apunten sus respuestas en papel de rotafolio. Facilítenles la siguiente definición de incidencia: *La incidencia es una acción dirigida a cambiar las políticas, posición o programas de cualquier tipo de una institución*. Escriban la siguiente lista de frases descriptivas (ver cuadro a continuación) en papel de rotafolio. Reflexionen en grupo sobre cada una.

#### ¿Qué es la incidencia?

- **La incidencia es una acción positiva que ofrece alternativas creíbles:** No solo lucha contra algo; también debería ofrecer alternativas posibles.
- **La incidencia trata sobre políticas y cambio:** Se dirige a quienes tienen el poder de influir en las vidas de las personas. El objetivo es el cambio institucional.
- **La incidencia requiere fines claros y objetivos medibles.**
- **La incidencia es más un proceso a largo plazo que un evento concreto:** Debería tener objetivos claros a corto plazo así como fines más amplios a largo plazo.
- **La incidencia no es un fin en sí misma:** Es más que conseguir situar un tema en la agenda política; el seguimiento también es importante.
- **La incidencia comienza sobre el terreno:** Se trata poner de manifiesto las voces y prioridades de las personas a quienes desean ayudar.
- **La incidencia tiene riesgos:** Tiene lugar en el ámbito de las políticas públicas, y ello puede acarrear algunos riesgos. Es importante tener en cuenta los posibles riesgos, evaluar su probabilidad y decidir cómo gestionarlos.
- **La incidencia depende de alianzas:** Se basa en alianzas con otros, tales como organizaciones de la sociedad civil, personas con influencia sobre los responsables de la toma de decisiones, empresas privadas y el público. Cuanto más amplia sea la base que les apoya, mayores oportunidades tendrán de conseguir su fin de incidencia.
- **La incidencia es oportuna:** Para ser eficaz debe responder rápidamente a los cambios de contexto.

### Actividad 2: Persona oradora invitada

Objetivo: Apoyar a los participantes en su comprensión de la incidencia en la práctica (*aprendizaje*).

Duración: 1 hora 30 minutos

Materiales: No se requieren materiales

**Descripción:** Inviten a una persona oradora para que presente su experiencia en incidencia a los participantes. Esta persona debería describir cómo su grupo organizó una campaña de incidencia, a qué retos se enfrentaron, cómo los superaron y cómo tuvieron éxito —o no—. La presentación no debería durar más de 30 minutos, debería ser interactiva e incluir un tiempo para preguntas. Después de la intervención de la persona oradora, ustedes deberían facilitar un debate de reporte centrado en las lecciones aprendidas.

### **Actividad 3: Comprender los fines y objetivos de la incidencia**

**Objetivo:** Apoyar a los participantes en su desarrollo de fines y objetivos de incidencia (*realización*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores

**Descripción:** Comiencen explicando que el propósito de desarrollar de los fines y objetivos de incidencia es garantizar que la campaña permanece enfocada. Escriban las siguientes definiciones en papel de rotafolio y léanlas en voz alta:

- Un fin de incidencia es el resultado a largo plazo de su tarea de incidencia; es el cambio que ustedes desean ver. Es su visión de su sueño.  
Un objetivo de incidencia es un resultado específico y a corto plazo que contribuye a su fin a largo plazo.
- Una actividad es algo que ustedes hacen (por ejemplo organizar una manifestación pública) para apoyar la consecución de un objetivo. La actividad en sí misma no es un objetivo.  
Cuenten a los participantes que tanto su fin como cada uno de sus objetivos deberían estar compuestos por los siguientes elementos: Quién, qué, para qué, cuándo y dónde. Pidan a los participantes que acuerden su fin y sus objetivos.

### **Actividad 4: Analizar destinatarios y agentes influyentes de incidencia**

**Objetivo:** Garantizar que los participantes comprenden y evalúan su público destinatario (*realización*).

**Duración:** 1 hora 30 minutos

**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, resultados del módulo 14, actividad 4

**Descripción:** En base al análisis de partes interesadas completado en el módulo 14, actividad 4, pidan a los participantes que analicen su público destinatario e influencias discutiendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué les importa a estos agentes?
- ¿Qué motiva sus acciones?
- ¿Qué podría hacer que respalden su causa o cambien sus acciones?

Escriban sus conclusiones en papel de rotafolio y cuélguelo en la sala para usarlo en actividades posteriores.

### **Actividad 5: Desarrollar un mensaje de incidencia**

**Objetivo:** Apoyar a los participantes en el desarrollo de su mensaje de incidencia (*realización*).

Duración: 2 horas

Materiales: Copias impresas de cinco ejemplos de mensajes e incidencia específicos de contexto, resultados de la actividad 4

Descripción: Comiencen esta actividad contando a los participantes que un *mensaje de incidencia es un conjunto de frases que informa, convence y mueve a una audiencia hacia la acción*. Dividan a los participantes en cinco pequeños grupos y den a cada grupo un ejemplo de mensaje de incidencia. Cada pequeño grupo debería pensar formas creativas de presentar estos mensajes al resto del grupo (p. ej. un anuncio de televisión ficticio, una canción, un afiche, etc.). Después de cada presentación, discutan sobre los mensajes. ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades del mensaje?

En grupo, preparen una lista de “buenas prácticas” para elaborar mensajes de incidencia. Asegúrense de que las siguientes están en la lista:

- Utilicen ejemplos de la vida real
- Recurran a un nivel personal adaptado al público destinatario
- Sean simples, concisos
- Usen lenguaje apropiado
- Identifiquen un mensajero creíble
- Usen un tono y lenguaje coherentes con el mensaje (p. ej. serio, divertido)
- Creen una llamada a la acción
- Utilicen hechos y cifras

En grupo, los participantes deberían responder a las preguntas siguientes. Uno o dos de los participantes deberían liderar el proceso para traducir esta información al formato de un “mensaje de incidencia” de un máximo de tres páginas.

Resumen	Contenido	Contribución
Declaración de apertura (llamada a la acción) (mensaje amplio, sin detalles)	¿Qué acción se requiere?	
	¿Cuándo debería emprenderse la acción?	
	¿Quién debería emprender la acción?	
Declaración de problema	¿Por qué es necesaria la acción? ¿Cómo mejorará la protección de niños y niñas? (Este es su razonamiento central)	
Evidencia justificativa (con fuentes)	¿Qué evidencia muestra la necesidad de actuar? (Refiéranse a la información recogida)	
Caso práctico (opcional)	Ejemplos	
Impacto de la acción	¿Qué impacto tendrá la acción en la protección infantil?	
Conclusión (llamada a la acción)	¿Qué acción se requiere?	

(detalles sobre la acción requerida)	¿Cuándo debería emprenderse la acción?	
	¿Quién debería emprender la acción?	

Los participantes deberían memorizar el mensaje nuclear de este mensaje de incidencia.

### Actividad 6: Identificar acciones de incidencia

**Objetivo:** Respalda a los participantes en la tarea de acordar actividades de incidencia (*realización*).  
**Duración:** 3 horas (dividir en dos actividades de 1 hora y 30 minutos)  
**Materiales:** Papel de rotafolio y rotuladores, tabla de acciones de incidencia (ya sea proyectada o impresa para cada participante)

**Descripción:** Pidan a los participantes que sugieran varios tipos de actividades que las campañas de incidencia utilizan. Apunten sus respuestas en papel de rotafolio. En grupo, discutan qué actividades tendrán impacto en el público destinatario o las influencias con más probabilidad. Marquen estas actividades con un círculo. Discutan y acuerden qué actividades deberían escogerse, con especial atención a los recursos disponibles, al capital humano y a los requisitos temporales.

Dividan a los participantes en grupos pequeños y pidan que cada grupo proponga, en lluvia de ideas, “oportunidades de incidencia” (p. ej. un evento local, una conferencia de padres, madres y profesorado en la escuela, una fiesta nacional, etc.). Cada grupo debería presentar sus conclusiones en sesión plenaria.

En grupo, completen la tabla siguiente.

**Tabla de acciones de incidencia**

Fecha	Evento/Oportunidad de influir	Personas destinatarias	Posible actividad de incidencia	¿Quién la sacará adelante?

### Actividad 7: Planear una campaña de incidencia

**Objetivo:** Apoyar a los participantes en su desarrollo de un plan de acción para su campaña de incidencia (*realización*).  
**Duración:** 3 horas (dividir en dos actividades de 1 hora y 30 minutos)  
**Materiales:** Plan de acción (a continuación) impreso o proyectado, resultados de la actividad 6 (anterior)

Descripción: A partir de los resultados de la actividad 6, completen el plan de acción (a continuación) en sesión plenaria. Si pueden, completen el cronograma en la computadora mientras usan un proyector. Asegúrense de que se imprime la tabla final y de que todos los participantes reciben una copia.

**Plan de acción**

<b>Objetivo</b>	<b>Dirigido a/ Influyente</b>	<b>Acción</b>	<b>Fecha de acción:</b>	<b>No se requieren materiales</b>	<b>Preparación requerida</b>	<b>Persona responsable del seguimiento de esta acción</b>

Terminen este taller acordando los siguientes pasos. ¿Volverán a comenzar los participantes el ciclo de RCN? ¿Desean avanzar hacia otras formas de acción o de reporte? ¿Desean realizar una sesión de intercambio de información (módulo 18) para compartir sus conclusiones con partes interesadas adultas y pares, etc.?

## Módulo 17: Ejercicio de la acción directa

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

Pilar 3 - Acción

*Objetivo:* Respalda a los participantes en el desarrollo de un plan de acción para movilizar apoyos e implementar la acción directa.

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

El taller de formación-acción debería seguir al módulo 14, si los participantes deciden emprender la acción directa. Esta actividad no es obligatoria. Los participantes o las oficinas país pueden centrarse en otras actividades, tales como la redacción de un informe (módulo 15) o la incidencia (módulo 16).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller de formación-acción se ha diseñado para respaldar a los participantes y a sus comunidades en la realización de acción directa par tratar las brechas u obstáculos en protección infantil.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Idealmente, los niños y niñas participantes y algunas partes interesadas adultas esenciales deberían asistir a este taller de formación-acción. Deberían poner mucha atención en garantizar que las personas adultas no cambian las dinámicas de poder durante el taller y que los participantes y las personas adultas trabajan en colaboración. El objetivo del taller de formación-acción es respaldar a niños y niñas participantes y a personas adultas de apoyo en la identificación y preparación de un plan de acción para implementar una solución a las brechas de protección infantil que han detectado.

## Ideas para facilitar el taller

Este taller se basa considerablemente en los resultados de las actividades 3, 4 y 5 del módulo 14 (identificación del problema, solución y público destinatario). Los participantes deberían venir a este taller con los resultados de dichas actividades.

**Duración del taller:** Dos sesiones (cada una de unas 5 horas, puede tener lugar en un solo día o dividirse en sesiones más pequeñas repartidas durante más días)

### A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Comiencen este taller recordando a los participantes los problemas que identificaron durante el módulo 14 y la solución que les gustaría desarrollar. Si hay personas adultas en el taller, dediquen tiempo al principio a definir reglas básicas que ayuden a asegurar que los niños y niñas participantes y las personas adultas trabajan en colaboración, de igual a igual. En el módulo 5 encontrarán orientación para implicar a las partes interesadas adultas en la acción directa.

### Actividad 1: ¿Identificar la solución? Definir objetivos

Objetivo: Hacer posible que niños y niñas participantes y personas adultas acuerden un cambio deseado y definan objetivos y un fin (*realización*).

Duración: 2 horas

Materiales: Resultados de las actividades 3, 4 y 5 del módulo 14, papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: Comiencen revisando los resultados de las actividades 3, 4 y 5 del módulo 14, presentando a las personas adultas participantes las conclusiones extraídas por los niños y niñas participantes durante estas actividades. En grupo, discutan y acuerden un cambio claro o una acción que tratará la brecha de protección escogida.

Expliquen que el propósito de desarrollar de los fines y objetivos de incidencia es garantizar que la acción directa permanece enfocada. Escriban las siguientes definiciones en papel de rotafolio y léanlas en voz alta:

- **Un fin** es el resultado a largo plazo de su esfuerzo; es el cambio que ustedes desean ver. Es su visión de su sueño.
- **Un objetivo** es un resultado específico y a corto plazo que contribuye a su fin a largo plazo.
- **Una actividad** es algo que ustedes hacen (por ejemplo organizar una manifestación pública) para apoyar la consecución de un objetivo. La actividad en sí misma no es un objetivo.

Cuenten a los participantes que tanto su fin como cada uno de sus objetivos deberían estar compuestos por los siguientes elementos: quién, qué, por qué, cuándo y dónde. En grupo, acuerden el fin y los objetivos para su acción directa.

### Actividad 2: ¿Qué debe ocurrir? Actividades

Objetivo: Apoyar a los participantes en la identificación de las actividades requeridas para provocar el cambio (*realización*).

Duración: 3 horas (dividir en dos actividades de 1 hora y 30 minutos cada una)

Materiales: Papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: Organicen a los participantes en pequeños grupos. Cada grupo debería dibujar un diagrama que muestre las actividades y pasos preparatorios necesarios para provocar el cambio deseado. Cuanto más específicos sean los gráficos, mejor. Cada pequeño grupo debería presentar en sesión plenaria. En grupo, acuerden un conjunto de actividades. Cuélguelas en la sala de formación y refiéranse a ellas cuando sea necesario.



### Actividad 3: ¿Qué recursos financieros o físicos necesitamos? ¿Cómo los conseguiremos?

- Objetivo:** Apoyar a niños y niñas participantes y personas adultas en su identificación de los recursos necesarios y el desarrollo de un plan de acción sobre cómo conseguirán los recursos que les faltan (*realización*).
- Duración:** 1 hora 30 minutos
- Materiales:** Tabla de recursos (a continuación) impresa o proyectada con una computadora, papel de rotafolio y rotuladores, resultados de la actividad 2 (anterior)
- Descripción:** Completen la tabla siguiente en sesión plenaria anotando las actividades (acordadas anteriormente) e identificando para cada actividad los recursos necesarios y los recursos que faltan (p. ej., ¿cuánto costará?, ¿cuánto tienen ustedes?, ¿cuánto necesitarán financiar?).

Actividades	¿Cuánto dinero necesitamos?	¿Qué necesitamos?	¿A quiénes y cuántas personas necesitamos?	Brechas (dinero, recursos, o personas que necesitamos)	Estrategia de respuesta a las brechas

### Actividad 4: Planificar la acción

- Objetivo:** Respaldar a los participantes en la organización y planificación de su acción (*realización*).
- Duración:** 2 horas
- Materiales:** Resultados de las actividades 2 y 3, tabla cronograma de actividades (a continuación) impresa o proyectada con computadora, papel de rotafolio y rotuladores
- Descripción:** En grupo, completen el plan de acción sirviéndose de la tabla cronograma de actividades. Si es posible, proyecten esta tabla en la sala de formación mientras la completan. Si no, den a cada participante una copia de la plantilla. Al final de esta actividad, todos los participantes deberían tener una versión completa del cronograma.

**Tabla cronograma de actividad**

Actividad	S1	S2	S3	S4	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	¿Quién es responsable de esta actividad?

Terminen este taller acordando los siguientes pasos. ¿Volverán a comenzar los participantes el ciclo de RCN? ¿Desean avanzar hacia otras formas de acción o de reporte? ¿Desean realizar una sesión de intercambio de información (módulo 18) para compartir sus conclusiones con partes interesadas adultas y pares, etc.?

## Módulo 18: Devolución a las comunidades

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

*Objetivo:* Respalda a los participantes en la preparación de una sesión de intercambio y puesta en común de información con partes interesadas adultas y/o otros niños y niñas y jóvenes

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

Este taller de formación-acción se ha diseñado para preparar a los participantes para acoger una sesión de intercambio de información con pares y/o partes interesadas adultas. Este breve taller de formación-acción debería celebrarse después del módulo 11 (Desarrollo de versiones de leyes y políticas adaptadas a la niñez), del módulo 13 (Análisis de los sistemas de protección infantil) y del módulo 14 (Respuesta a las brechas en protección infantil).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Este taller de formación-acción apoya a los participantes (y posiblemente a las partes interesadas adultas, en función del contexto) en la preparación de una sesión de intercambio de información con partes interesadas adultas, otros niños y niñas y jóvenes. Estas sesiones de intercambio de información pretenden tanto movilizar a la comunidad como construir una cultura de no violencia duradera.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Este módulo proporciona la orientación mínima indispensable con el objetivo de permitir a los participantes que decidan qué partes interesadas desean vincular y cómo desean hacerlo. Con el tiempo, los participantes conocerán mejor el objetivo de una sesión de intercambio de información y se sentirán más seguros para organizar eventos.

Como mínimo, los participantes deberían acoger sesiones de intercambio de información en los siguientes puntos del ciclo de RCN:

- Después del módulo 11 - para compartir información sobre leyes y políticas de protección infantil;
- Después del módulo 13 - para compartir información sobre mapeo de agentes de protección infantil, así como para discutir las brechas de protección;
- Después del módulo 14 - para discutir el plan de acción adoptado por los jóvenes y para motivar la aceptación y apoyo de las partes interesadas.

## Ideas para facilitar el taller

**Duración del taller:** Una sesión de media jornada

### A. Sugerencias de actividades de taller

**Introducción:** Comiencen este taller explicando que los participantes acogerán sesiones de intercambio de información en varias ocasiones a lo largo del ciclo. En función del contexto, los participantes

celebrarán sesiones de intercambio y puesta en común de información separadas para adultos y niños y niñas/jóvenes. En algunos casos podrán decidir encontrarse por separado con algunos grupos de partes interesadas, tales como profesorado, personal de trabajo social, personal del Gobierno o padres y madres.

### Actividad 1: Definir objetivos

Objetivo: Respalda a los participantes en el establecimiento de un conjunto de objetivos para las sesiones de intercambio de información (*realización*).

Duración: 1 hora 30 minutos

Materiales: Papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: En grupo, discutan y respondan a las cuatro preguntas siguientes:

1. ¿Qué información intentamos compartir?
2. ¿Por qué queremos compartir esta información?
3. ¿Quién necesita oír esta información?
4. ¿Cuánto aporte deseamos por parte de este grupo de personas?

Apunten las respuestas de los participantes en papel de rotafolio y cuélguenlo en la sala de formación.

### Actividad 2: Diseñar la sesión de intercambio de información

Objetivo: Respalda a los participantes en su planificación y preparación para las sesiones de intercambio de información (*realización*).

Duración: 1 hora 30 minutos

Materiales: Resultados de la actividad 1, papel de rotafolio y rotuladores

Descripción: En grupo, discutan y acuerden qué tipo de sesión de intercambio y puesta en común de información se necesita y qué recursos harán falta para llevarla a cabo. Completen la tabla siguiente:

Actividad de intercambio de información	¿Preparación requerida?	¿Quién es responsable de esta actividad?

Dediquen tiempo a escribir los puntos de intervención de cada persona que presentará. Pueden hacerlo en el taller o después.

Cierren esta actividad con una dramatización en grupo; las personas que presentarán deberán utilizar sus notas para practicar la puesta en común de información. El resto de niños y niñas deberían actuar como el grupo “destinatario”, también haciendo preguntas, etc. Al final de la dramatización, discutan cualquier problema, riesgo o preguntas para los que esos niños y niñas deberían estar preparados.

## Módulo 19: Orientaciones para la divulgación entre pares

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

*Objetivo: Apoyar la vinculación de los pares de los niños y niñas participantes.*

### ¿Cómo encaja esto en la metodología de RCN?

Este módulo conecta con el módulo 18: Devolución a las comunidades. Los participantes deberían acoger sesiones de divulgación entre pares durante el ciclo de RCN: 1) después de haber desarrollado información adaptada a la niñez; 2) después de haber mapeado a los agentes de protección infantil; y 3) después de haber establecido un plan de acción. Puede que los participantes deseen vincular activamente a sus pares en la implementación de su plan de acción (ver módulos 15, 16 y 17).

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

En la medida de lo posible, los programas de RCN deberían movilizar a la comunidad para realizar cambios que mejoren la protección infantil. La vinculación de los niños y niñas de la comunidad que no participan directamente en los proyectos de RCN es una parte importante de la extensión del impacto de los programas de RCN y del apoyo a la movilización comunitaria. Este módulo contiene orientaciones para apoyar a los participantes en la vinculación de sus pares.

### ¿Cómo lo conseguirán?

Este módulo les apoyará a ustedes para que guíen a los participantes en su preparación minuciosa de las sesiones de divulgación. Los niños y niñas participantes deberían usar el módulo 18 para preparar una sesión de intercambio de información.

### Contexto: Divulgación entre pares

La adolescencia es un periodo formativo en el desarrollo social. Normalmente, durante este periodo el grupo de pares comienza a ejercer una influencia social primaria que, a veces, sustituye a la familia. A menudo los niños y niñas buscan crear identidad y normas de comportamiento en el contexto de sus pares. La divulgación o la educación entre pares utiliza los aspectos positivos del comportamiento entre pares adolescentes para ayudar a motivar comportamientos positivos y a compartir información importante para su bienestar. La educación mutua se basa en usar las pautas naturales de comunicación para este grupo de edad; anima a niños y niñas a aprender unos de otros.

Una persona “par” es una persona de la misma edad y de igual posición, y que pertenece al mismo grupo social. Esto podría incluir a niños y niñas que comparten un interés, como los deportes, actividades escolares, participación en clubes, u otras características sociales compartidas. Sin importar en qué se basa el grupo social, el elemento esencial es que la “persona educadora par” sea vista como miembro perteneciente o participante del grupo social.

Los dos roles de las personas educadoras pares son compartir información y movilizar a otros pares. En el contexto de la RCN, las actividades de divulgación entre pares pretenden:

- 1) mejorar la comprensión de niños y niñas sobre la protección infantil, con el fin de mejorar su propia protección;
- 2) estimular un movimiento social de niños y niñas, jóvenes y adultos para que supervisen y mejoren activamente la protección infantil en sus comunidades.

### Ideas creativas para iniciativas de divulgación entre pares

En el contexto de la RCN, los niños y niñas participantes pueden escoger varias formas de llegar a sus pares. El rol de “persona educadora par” puede tomar diversas formas, tales como:

- Amistades: Los niños y niñas participantes pueden realizar divulgación a través de sus grupos de amigos.
- Persona educadora: Los niños y niñas participantes pueden tomar el rol de persona educadora a través de talleres-ejemplo en escuelas y otros espacios.
- Activista: Los niños y niñas participantes pueden desear centrarse sobre todo en movilizar a sus pares para comprometerse con una causa específica. En este contexto, la puesta en común de información es un medio de movilización social, no un fin en sí mismo.
- Modelo de referencia. Los niños y niñas participantes pueden tomar una posición pública respecto a un tema determinado y compartir información sobre su acción como medio de estimular la movilización de otras personas.

Algunos formatos creativos de educación mutua o divulgación entre pares son:

- Realizar talleres con otros adolescentes.
- Facilitar reuniones en grupo (reuniones de café y galletas).
- Establecer presentaciones de información (pueden incluir murales, afiches, etc.).
- Desarrollar material para distribuir (folletos, etc.).
- Desarrollar campañas en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.).
- Acoger conciertos, eventos musicales, personas oradoras, etc.
- Organizar una marcha o una carrera para recaudar dinero para una causa de protección infantil y sensibilizar.
- Crear un programa de radio.
- Representar teatro en la calle.

Ustedes son los responsables de la seguridad de los niños y niñas participantes durante todas las actividades de proyecto y deberían atender cuidadosamente a los potenciales riesgos de seguridad de los programas de divulgación entre pares.

## Módulo 20: Actividades para romper el hielo, aportar energía y desarrollar el espíritu de equipo

*Implementación de talleres de formación-acción y otros recursos para las actividades de RCN*

*Objetivo: Energizar a los participantes y construir un entorno participativo y colaborativo.*

### ¿Cómo encaja este módulo en la metodología de RCN?

Pueden añadir libremente cualquiera de estas actividades a los taller de formación-acción, en función de sus necesidades.

### ¿Qué intentan ustedes conseguir?

Están intentando energizar a los participantes y construir un entorno propenso a la participación y a la colaboración. Es importante no forzar a nadie a participar en estas actividades. Siempre deberían dar la oportunidad a los participantes de “retirarse”, sin consecuencias.

## Ideas de actividades para romper el hielo

### ¿Quién lo hizo?

Objetivo: Romper el hielo  
Duración: 20 minutos  
Materiales: Tarjetas para tomar notas y bolígrafos

Descripción: Faciliten a cada participante una tarjeta y un bolígrafo. Pidan a cada persona que escriba algo interesante que ha hecho (p. ej. “he comido chinchas”; “he visitado otro país”; “he conducido un coche”; etc.) y que crea que los demás no saben. Cuanto más curioso o increíble sea, mejor. Recojan las tarjetas. Mézclenlas y vuelvan a distribuir las entre los participantes. Cada persona leerá la cosa “increíble” escrita en su tarjeta e intentará adivinar quién la escribió. La persona que nombre deberá responder “sí” o “no”. Si la respuesta es correcta, la persona puede describir brevemente lo que escribió (¡si lo desea!). Continúen hasta haber leído todas las tarjetas en voz alta. Al final, todos deben decir qué carta escribieron.

### ¿Quién soy?

Objetivo: Romper el hielo  
Duración: 20 minutos  
Materiales: Tarjetas con nombres de personas famosas (conocidas por los participantes) y cinta adhesiva

Descripción: Proporcionen a cada participante una tarjeta. Asegúrense de que los participantes no lean la tarjeta. Cada persona debe pegarse la tarjeta en la frente. Cada uno deberá



caminar por la sala y preguntar a los demás preguntas de respuesta “sí” o “no” sobre la persona que llevan apuntada en la frente. Cuando crean que pueden adivinar quién son, que levanten la mano. Pregúntenles quién creen que son. Cuando hayan identificado a la persona correctamente, se sentarán.

### Entrevista

Objetivo: Romper el hielo  
Duración: 20 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Dividan a las personas participantes en parejas. En cada pareja, decidan quién entrevistará primero. La persona entrevistadora preguntará a su compañero o compañera tres cosas:

- Diga tres hechos interesantes sobre usted.
- ¿Qué quiere ser cuando sea mayor?
- Si pudiera visitar cualquier país del mundo, ¿qué país visitaría y por qué?

Pidan a los participantes que intercambien papeles. Después de que ambos participantes hayan podido responder, cada miembro de cada pareja debería presentar al otro en sesión plenaria, resumiendo lo que dijeron.

### Apodos

Objetivo: Romper el hielo  
Duración: 10 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Pidan a los participantes que formen un círculo, de pie. Pidan a cada participante que piense en un adjetivo que les describa y que comience con la misma letra que su nombre (p. ej. Daniel divertido). Sigán el círculo y pidan a cada participante que diga al grupo cuál será su nuevo nombre durante ese día.

### Aviones de papel

Objetivo: Romper el hielo y promover el espíritu de equipo  
Duración: 10 minutos  
Materiales: Papel blanco y bolígrafos

Descripción: Den a cada participante una hoja de papel. Pidan a cada persona que escriba su nombre y dos preguntas que no le importaría responder. Cada participante debe entonces hacer un avión con su hoja. Cada participante lanzará su avión por la sala. Cuando los aviones estén mezclados, pidan que cada persona tome el avión de otra, lo abra, encuentre al participante cuyo nombre aparece en el papel y le pregunte lo que está escrito.

### Dos verdades y una mentira

Objetivo: Romper el hielo

Duración: 20 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Organicen a los participantes en un círculo. Pídanles que piensen 3 afirmaciones sobre sí mismos, dos de ellas deben ser verdad y otra debe ser falsa. Cada participante deberá decir sus tres afirmaciones en sesión plenaria. Voten en grupo qué afirmación es falsa.

Una alternativa a este juego es que cada participante identifique dos hechos y un deseo soñado. Por ejemplo, un participante que nunca ha salido de su pueblo pero siempre ha querido viajar puede decir “este verano viajé a...”. En este caso, el pleno deberá intentar saber qué afirmación es el “sueño” y qué otras son verdad.

### ¿Se acuerdan de mí?

Objetivo: Romper el hielo  
Duración: 20 minutos  
Materiales: Sábana

Descripción: Dividan a los participantes en dos equipos. Pídanles que caminen por la sala y se mezclen con el otro equipo, presentándose unos a otros. Al cabo de unos minutos, pídanles que se sienten a cada lado de la sábana. Las personas facilitadoras deberán sostener la sábana entre los equipos para que no se vean entre ellos. Una persona de cada equipo se levantará y el otro equipo deberá gritar su nombre. Los equipos obtienen un punto por cada persona que identifiquen correctamente. ¡El equipo que consiga más puntos gana!

## Ideas de actividades para aportar energía

### El juego de la energía

Objetivo: Aportar energía  
Duración: 15 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Pidan a los participantes que formen un círculo, de pie. Una persona comienza a hacer un ruido y un movimiento (p. ej. levantar las manos y decir “ummm”). La persona a su derecha deberá repetir el sonido y el gesto, pero con más volumen y más exageración en el gesto. Continúen por todo el círculo, aumentando la energía con cada persona. La persona que comenzó deberá terminar la actividad con el tono más alto y más exagerado que pueda. Otra persona del círculo empezará de nuevo con otro movimiento y otro ruido.

### Sopla, viento, sopla.

Objetivo: Aportar energía  
Duración: 10 minutos

**Materiales:** No se requieren materiales

**Descripción:** Pidan a los participantes que dispongan sus sillas en un círculo (mirando hacia dentro). Quiten una silla. Pidan a uno de los participantes que se sitúe en medio del círculo. Este participante dirá: “Sopla, viento, sopla”. El resto responderá “¿Qué se lleva?” Entonces la persona en el centro dirá algo como “a los que tienen el pelo rubio” o “a los que no llevan zapatos”. Todos los que cumplan con la condición se levantarán para cambiar de silla. La persona del centro deberá intentar sentarse en una de las sillas libres mientras todos intentan cambiarse. Habrá una persona sin silla que permanecerá en el centro, de pie. El proceso se repite y esta persona volverá a actuar como “participante en el medio”.

### **Pelota**

**Objetivo:** Aportar energía

**Duración:** 5 minutos

**Materiales:** Pelota

**Descripción:** Lancen la pelota hacia arriba. Pidan a los participantes que hagan ruido (aplaudan, ríen, silben, etc.) mientras la pelota está en el aire pero que paren en el momento en que ustedes la vuelvan a alcanzar. Lancen la pelota a diferentes alturas.

### **Si pueden oírme...**

**Objetivo:** Aportar energía

**Duración:** 5 minutos

**Materiales:** No se requieren materiales

**Descripción:** Digan a los participantes: “Si pueden oírme..., den tres palmadas”. Luego, modifique su petición para que se muevan durante unos minutos (p. ej. “salten sobre una pierna”, “voltéense”, “saquen la lengua”, etc.).

## **Ideas de actividades de desarrollo del espíritu de equipo**

### **Dibujo colaborativo**

**Objetivo:** Desarrollar el espíritu de equipo

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** Papel blanco y lápices/bolígrafos de colores

**Descripción:** Faciliten una hoja de papel a cada participante. Pidan a cada uno que dibuje una cabeza y un cuello en la cuarta parte superior de la hoja. Pídanles después que doblen el papel para que solo se vea la parte inferior del cuello, y que pasen su dibujo a la persona a su izquierda. Pidan a todos los participantes que dibujen el torso y doblen la página, como antes. De nuevo, los participantes deben pasar el dibujo hacia la izquierda. Finalmente, pidan a los participantes que completen los dibujos de la cintura a los pies. Al final de la

actividad, desdoblen las hojas y cuélguelas en la pared. ¡Son una obra de arte colaborativo!

### Juego de alineación

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 15 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Comiencen esta actividad pidiendo a los participantes que se pongan en fila por orden de fecha de nacimiento o bien alfabéticamente con la inicial de su segundo nombre (o por un componente del nombre que no usen a menudo). Los participantes tendrán que preguntar a los demás y trabajar juntos para organizarse en consecuencia. ¡No ayuden a los participantes durante la actividad!

### Alineación silenciosa

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 15 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Pidan a los participantes que se pongan en fila por orden de altura, sin hablar. Cuando lo hayan hecho, pídanles que se pongan en fila por orden en función del número de hermanos y hermanas que tienen. Y que lo hagan, de nuevo, sin hablar.

### Juego de historias

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 15 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Comiencen explicando las siguientes reglas:  
*Una persona comenzará con un “principio” de historia de tres frases (p. ej. “Había una vez, en un país lejano, una tortuga que se llamaba Isabel...”). La persona a su derecha continuará la historia, como le parezca, con tres frases más. Continúen hasta que todo el mundo haya contribuido a la historia.*

¡Comiencen a jugar y disfruten!

### Arquitectura de equipo

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 20 minutos  
Materiales: Varios materiales diferentes (palos, papel, pegamento, cinta adhesiva, etc.)

Descripción: Dividan a los participantes en grupos pequeños. Den materiales a cada grupo y pídanles que construyan un puente lo bastante fuerte como para sostener un libro pesado.

Cuando el tiempo se haya terminado, todos los equipos se reunirán para poner a prueba sus estructuras.

### Ejercicio de romper papeles

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 5 minutos  
Materiales: Papel blanco

Descripción: Den a cada persona una hoja de papel blanco. Pídanles que cierren los ojos. Ustedes también deberían tener una hoja de papel. Den instrucciones a los participantes sobre qué hacer con el papel (p. ej. doblarlo por la mitad, romperle la esquina derecha, etc.). Después de unas cuantas instrucciones, pida que todo el mundo abra los ojos. Diga a los participantes que si sus instrucciones fueron buenas y ellos escucharon detenidamente, todos los papeles deberían ser iguales. Todos compararán los papeles. Esta actividad ilustra la importancia de la comunicación en dos sentidos.

### Equilibrio de poder

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 10 minutos  
Materiales: No se requieren materiales

Descripción: Dividan a las personas participantes en parejas. Indiquen que en cada pareja deben decidir quién será miembro "A" y quién será "miembro B". Los miembros deben estar de pie, cara a cara. El miembro "A" comenzará a moverse y el "B" deberá imitar su movimiento. Al cabo de 30 segundos, pidan a los participantes que cambien de rol. Continúen así unas cuantas veces durante unos minutos. Entonces pídanles que continúen pero sin que nadie lidere. En la mayoría de casos, los participantes podrán continuar sin un líder claro. Cuéntenles que esto es la colaboración real.

### Alfombra mágica

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 10 minutos  
Materiales: Manta

Descripción: Extiendan una alfombra en el suelo. Pidan a los participantes que se pongan encima de la alfombra. Díganles que están en un barco y que hay cocodrilos en el agua que les rodea. Deben intentar dar la vuelta a la alfombra sin tocar el suelo. Cuéntenles que, si alguien toca el suelo, esa persona estará herida y ya no podrá usar la parte del cuerpo que haya tocado el suelo (p. ej. pies, manos, etc.).

### Líder secreto

Objetivo: Desarrollar el espíritu de equipo  
Duración: 15 minutos

**Materiales:** No se requieren materiales

**Descripción:** Pidan a los participantes que formen un círculo, de pie. Escojan una persona para ser la “investigadora” y díganle que abandone la sala. El resto de participantes deben elegir a otra persona para ser “líder”. Digan al investigador que vuelva a la sala. El líder comienza a realizar una acción y el resto de participantes deben seguirlo. El investigador debe intentar descubrir al “líder”.

### **Equilibrio**

**Objetivo:** Desarrollar el espíritu de equipo

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** No se requieren materiales

**Descripción:** Dividan a las personas participantes en parejas. Pídanles que se pongan cara a cara. Cada persona debe estar de pie con los talones juntos y las manos hacia arriba, con las palmas hacia delante. Los participantes no pueden cerrar las manos ni tocarse ninguna parte del cuerpo, excepto las palmas de las manos. Deben intentar empujarse para desequilibrarse. Quien mueva los pies, pierde.

### **El cuadrado perfecto**

**Objetivo:** Desarrollar el espíritu de equipo

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** Cuerda y venda para los ojos

**Descripción:** Pidan a los participantes que se sienten en círculo. Denles vendas para los ojos y pídanles que se las pongan. Tomen la cuerda y aten los dos extremos entre ellos. Den la cuerda a los participantes y pídanles que formen un cuadrado perfecto con la cuerda, sin quitarse la venda de los ojos. Cuando crean que han conseguido un cuadrado, díganles que se quiten las vendas.

### **Reparto estelar**

**Objetivo:** Desarrollar el espíritu de equipo

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** Cinta adhesiva, papel blanco, lápices de colores

**Descripción:** Den a cada participante un papel blanco y pídanles que dibujen un autorretrato. Peguen los retratos en la sala. Todos los participantes deberían escribir una palabra positiva de cada retrato, describiendo a la persona.

### **Cirugía de banana**

**Objetivo:** Desarrollar el espíritu de equipo

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** Bananas, cuchillo de plástico, impermeables, hilo, cinta adhesiva, mondadientes, banditas elásticas, etc.

**Descripción:** Dividan a los participantes en grupos pequeños. Den a cada grupo una banana y un cuchillo de plástico. Instruyan al grupo para que corten la banana en tres partes iguales. Den a cada grupo “equipos de cirugía” (alfileres, hilo, cinta adhesiva, mondadientes, etc.) y pídanles que vuelvan a reunir la banana. Al final, recuerden a los participantes que algunas cosas (relaciones, confianza, reputación... y bananas) ¡resultan más fáciles de romper que de volver a reunir!

### **Nudo humano**

**Objetivo:** Desarrollar el espíritu de equipo

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** No se requieren materiales

**Descripción:** Pidan a los participantes que formen un círculo, de pie. Pidan a los participantes que estiren los brazos hacia delante y tomen la mano de otra persona (al azar). Los participantes formarán un “nudo”. Sin soltarse las manos, los participantes deberían intentar desenredarse.